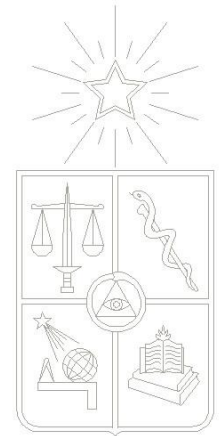


Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y
Urbanismo

Carrera de Arquitectura

Proceso de titulación 2007



Plataforma de Integración para personas en situación de calle



Alumno: Alejandro Sepúlveda Herrera

Profesor guía: Jorge Iglesias

Académicos consultados.

- **René Muñoz.** Arquitecto, Académico escuela de Arquitectura U. Chile, cátedra: Percepción
- **Mauricio Baros,** Arquitecto, Académico escuela de Arquitectura U. Chile, cátedra: Teoría
- **Mario Marchant,** Arquitecto, Académico escuela de Arquitectura U. Chile, cátedra: Diseño
- **Verónica Veas,** Arquitecta, Académico escuela de Arquitectura U. Chile, cátedra: Estructura
- **Luis Goldsack,** Arquitecto, Académico escuela de Arquitectura U. Chile, cátedra: Construcción
- **María Paz Valenzuela,** Arquitecto, Académica escuela de Arquitectura U. Chile, Cátedra Historia
- **Constantino Mawromatis Pazderka,** Arquitecto, Académica escuela de Arquitectura U. Chile, Cátedra Urbanismo
- **Max Eduardo Elmes.** Geógrafo U. de Chile, Académico escuela de geografía U. de Chile

Profesionales consultados.

- **Alejandro E. Sepúlveda Duque.** Administrador Público U. de Chile, diplomado en políticas públicas
- **Felipe Gross D.** Director programas sociales Hogar de Cristo
- **Valeska Guzman,** Asistente social Hogar de Cristo, hospedería San Bernardo
- **Sandra Moreno,** Asistente social, coordinadora social zona sur
- **Ronaldo Araneda A.,** Psicólogo

GRACIAS.

A aquellos que no creyeron en mí.
A aquellos que partiera de la realidad y me dejara de sueños.
A aquellos que me dejaron en el camino.
Y a los que no me escucharon,
Y a los que se burlaron
Y jamás me ayudaron.

A mis pesadillas y mis temores.
A mis crisis creativas
A la cafeína!!!
Y la ignorancia ...

A mis queridos trasnoches,
Al Agorex en el chaleco,
A los retos de personas,
A una ciudad hostil.

A proyectos raros
Y a correcciones corregidas.

A espacios vagos
Y mi poca concentración.

A mis faltas de ortografía,
A los dibujos malos,
La indefinición proyectual
Y al olor a tinta.

A la letra R y su amiga la R-
A las palomas de la cafeta
Y la gotera en la biblioteca.

A los errores
...si creo que a eso especialmente
A los errores...

Si... al acierto!!! A eso me ha acercado.

Y al coloquio
Al conocimiento
Y a la frase de oro
Y al perro amable.
Al chiste pegajoso
A todos en la facultad que me sonrieron
A la arquitectura con sus espacios
a todos mis amigos
A la fiesta del amigo
A la cerveza salvadora
Al cigarrillo nocturno
A las caminatas sin rumbo
también a la sombra
A la luz
A la risa
A las incoherencias
Y los momentos de todo
Los momentos de nada
La capoeira y su fiesta....
Y la marraqueta crujiente y el tecito rico el lunes por la mañana
A ver a Colo-colo ganando
El cielo azul y la blanca montaña.
Las canciones motivadoras.
La poesía Salvadora,
A Agueda (T.Q.M).
Mis padres, mi hermana y mi cuñado.

Me acercaron a....

Porque

¿Por que será que lo urgente siempre le gana a lo importante?

1. Motivaciones	7
2. Abreviaturas de términos	9
3. Objetivos	10
4. Tema.	11
4.1) Definición de persona en situación de calle	13
4.2) Características generales de las Personas en situación de calle	15
4.3) Registro y análisis fotográfico.	20
4.4) Patrones urbanos de las Personas en situación de calle.	32
4.5) Definición de Lugares donde duermen	33
4.6) Hospederías del Hogar de Cristo	35
4.6.1) Introducción	35
4.6.2) Descripción	35
4.6.3) Modalidades de atención	37
4.6.3.1) Hospederías para adultos jóvenes y adultos medios	37
4.6.3.2) Hospederías para adultos mayores y adultos frágiles	37
4.6.3.3) Hospederías para mujeres	37
4.7) Hospedería San Bernardo	38
4.7.1) Programa	39
4.7.2) Dotación de personal	39
4.7.3) Programa de trabajo	42
4.8) Análisis General	44
4.9) Criterios y evaluación extraídos del análisis.	46
4.10) Aproximación y enfoque del tema como plataforma de reinserción	48
4.11) Estudio de referentes específicos	53

5. Lugar	
5.1 Antecedentes generales.	59
5.1.1. Comuna de San Bernardo	59
5.1.2. Plan Regulador comunal de San Bernardo	62
5.2 Emplazamiento	63
5.2.1 Antecedentes	63
5.2.2 Fortalezas	80
5.2.3 Consideraciones Generales	83
5.3 Criterios de Elección	84
5.3.1 Patrones Urbanos	84
5.3.2 Patrones de Elegibilidad	93
6. Proyecto	
6.1 Definición de los usuarios.	96
6.2 Requerimientos	98
6.3 Propuesta	99
6.4 Aspectos Conceptuales	102
6.5 Superficies	104
6.6. Programa	105
6.7 Partido general	108
6.8 Criterio Constructivo / Estructural	113
6.9 Planimetría	114
6.10 Materiales, criterios de elección	119
6.11 Modelo de Gestión	124
6.12 Referentes	132
7. Conclusiones	
8. Bibliografía	

1.- Motivaciones:

Motivaciones no me faltan... lo que me falta, es tiempo para poder concretarlas todas...

¿Que significa el proceso de titulación?, ¿Que es lo que quiero lograr con el proceso de titulación?, ¿Que significa el tema? ,...etc.

INICIAR. En mi opinión, lo que se ha convertido en el principal dolor de cabeza al estudiar Arquitectura, pero a su vez en la parte mas interesante, a mi juicio, es desarrollar una idea, un pensamiento y hacerlo algo tangible e interpretable, convirtiéndose en un elemento de discusión y desarrollo, siendo a la vez, la mayor satisfacción que he encontrado como estudiante. Por esta razón, siendo el proceso de titulación la última etapa de un proceso que se inició cuando por primera vez pisé la escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile (algo para mi nada menor). Creo que el presente trabajo producto de este proceso se convierte en una especie de testimonio de lo que creo y lo que siento como estudiante, y forma parte de la base del Arquitecto que se inicia al dejar la Escuela.

ENCONTRAR. Desde la perspectiva de la realidad de nuestro país, desde aquello que pasa inadvertido o que en definitiva no queremos ver constituir la fuente de donde sacar más que problemas sino posibilidades de desarrollo. Entendiendo que el resultado final no es lo que yo quiero, sino la interpretación de anhelos y anhelos, de algo mayor que subyace en la sociedad que la visión parcial del yo Arquitecto.

DEJAR. Ideas preconcebidas, inmadurez y temores. Partir de desde la persona, desde el habitante o ciudadano como partícipe y beneficiario.

CAMINAR. Por este proceso, entenderlo como un paso, no como un fin en sí mismo siempre perfectible, con una visión crítica, rescatando en cada paso la oportunidad de mejorar, a través del cuestionamiento y la retroalimentación del medio o entorno por el cual transito.



HACER. Un aporte, desde una idea. No buscando inventar desde la nada, sino que, a partir de la contingencia, surja la fuente de temas principales para poder desarrollar proyectos, es ésta la razón principal que comparto y me identifico, con la función de nuestra Universidad.

Un problema real no está lejano ni es una fantasía, ni un comentario de un noticiero, es una búsqueda permanente a fin de aportar mi grano de arena a una sociedad que cree que la Arquitectura sólo corresponde al diseño, que solo es un elemento el cual se consume, que es lindo per se y que se presenta solo como algo de élite y no como un derecho. **El derecho de poder habitar en la ciudad.**

Sobre la base de lo anterior, cabe preguntarse ¿Estamos todos?, ¿Existen personas excluidas? ¿Dónde, cómo y en que lugar habitan o cohabitan los desposeídos? Los que deambulan como sombras que nadie quiere ver ni quiere estar ni vivir cerca de ellos.

Las personas en situación de calle es un tema que realmente más que un problema, se debe percibir a mi juicio, como una posibilidad de desarrollar ideas con un fin humanista y de moral social respecto de estos seres humanos, que por su condición no tienen las oportunidades de desarrollo personal que el resto de la Sociedad. Como se explicará más adelante, más allá de la línea que define la pobreza y más allá de otras consideraciones de tipo económico y psicológicas respecto de estas personas. Es válido preguntarse ¿Es moralmente sostenible para la sociedad la existencia de personas en situación de calle?

Desde el punto de vista del Gobierno (Estado), se percibe la pobreza como la capacidad o incapacidad de consumo de bienes y servicios, por lo cual a través de políticas públicas otorga recursos en forma directa o indirecta a través de subsidios para la superación de la misma, en ese terreno no cabe duda que Chile a avanzado a través del tiempo, sin embargo no se percibe un cambio sustancial en el caso de las personas en situación de calle, las que no solo son pobres bajo una medición económica sino que también carecen de un techo. Este trabajo pretende aportar en alguna medida una visión tendiente a la entrega de oportunidades a las personas en situación de calle, para que a través de su esfuerzo y del apoyo de instituciones salgan de ese estado, no se pretende superar el tema de la pobreza ni transformar la sociedad sino, como se dijo, contribuir desde el punto de vista de la Arquitectura a la entrega de oportunidades.



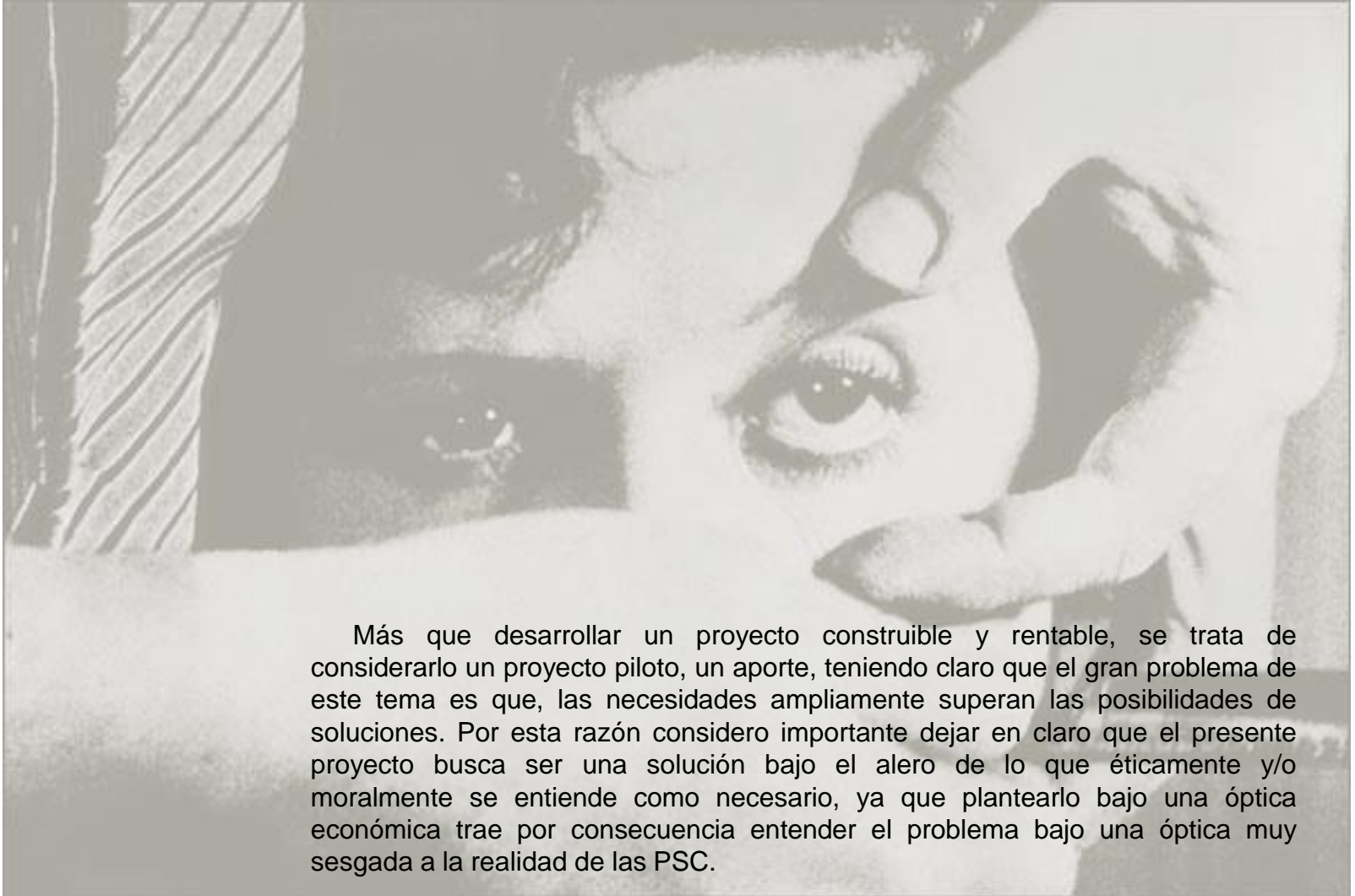
2.- Abreviaturas de términos

PSC: Persona en situación de calle

PI: Plataforma de integración para personas en situación de calle

HC: Hogar de Cristo

3.- Objetivos:



Más que desarrollar un proyecto construible y rentable, se trata de considerarlo un proyecto piloto, un aporte, teniendo claro que el gran problema de este tema es que, las necesidades ampliamente superan las posibilidades de soluciones. Por esta razón considero importante dejar en claro que el presente proyecto busca ser una solución bajo el alero de lo que éticamente y/o moralmente se entiende como necesario, ya que plantearlo bajo una óptica económica trae por consecuencia entender el problema bajo una óptica muy sesgada a la realidad de las PSC.

4.- Tema:

El concepto de personas en situación de calle en ningún momento menciona o tiene una óptica económica, sino que se centra principalmente en la condición en la que viven actualmente o mejor dicho por donde habitan.

El factor que me ha llamado la atención es conocer quiénes y cuales son las causas por las cuales una persona vive en la calle, según el Hogar de Cristo; “Son las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y de extrema indigencia, específicamente carencia de hogar y residencia, y ala vez, la presencia de deterioro o ruptura de los vínculos con persona significativas (familia, amigos) y con redes de apoyo.”

Viven bajo los puentes o en la calle
Duermen generalmente en Estaciones, Hospitales y lugares públicos
Duermen en hospederías o residencias solidarias

Esta situación puede ser temporal o crónica, no existe un solo motivo por el cual estas personas llegan a esta situación, son diversos factores que inciden para que se encuentren en esta situación tales como: Violencia intrafamiliar, abandono, alcoholismo, drogadicción, discapacidad mental, personas con Antecedentes Judiciales que dificultan su reinserción laboral y la cesantía crónica, lo cual se incrementa por el déficit habitacional, la falta de empleo dificultades de acceso a la salud, a beneficios sociales por la falta de residencia y a la educación lo que a la vez incide principalmente en el hecho concreto de una carencia de herramientas adecuadas (educación, capacitación) que le permitan desarrollar sus propias potencialidades.

Al no existir espacios en la ciudad dedicados a las PSC, y aquellos lugares donde los acogen en forma transitoria bajo un esquema de ayuda inmediata, están bajo una sobre carga de uso, trae por consecuencia que no existan instancias que permitan su desarrollo, lo que también influye negativamente en la búsqueda de la manera o forma de romper el circulo de la pobreza desde esta particular visión.



Por estas razones mi proyecto, no esta pensado en obtener, mejorar o ampliar la capacidad de los lugares de acogida, **NO CORRESPONDE A UN LUGAR DONDE ACOGERLOS, sino que busca ser; UN LUGAR DONDE OBTENER HERRAMIENTAS**, que les permitan salir de su condición, atacando a una de sus causas principales, la cesantía crónica, e insisto que bajo el desarrollo dirigido de sus propias capacidades.

Se debe dejar de lado la visión paternalista del problema y dejar en claro que en este proyecto, las personas que viven en la calle son tales, PERSONAS. Buscando generar un punto de encuentro que sea visible y arraigado a su contexto, siendo un primer paso de integración de aquellos que al parecer para muchos son invisibles.



4.1.-Definición de Persona en situación de calle:

La definición oficial es:

“...a quien se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria. En esta situación se encuentran las personas que están en la vía pública y caletas. Asimismo, se incluye en la definición a quienes, por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna, pagando o no por este servicio, en alojamientos dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares, y que brindan albergue temporal. En esta situación se encuentran las personas que están en hospederías solidarias u hospederías comerciales. Por último, también se consideraron como personas en situación de calle aquellas que, con reconocida trayectoria de situación de calle, reciben alojamiento temporal o por períodos importantes de instituciones que les brindan apoyo bio-psico-social.”

Fuente: “catastro de personas en situación de calle”, Mideplan 2005

De acuerdo al catastro de personas en situación de calle, hecho en las 80 ciudades con más de 40000 habitantes (las más pobladas de Chile), existen 7254 personas en tal condición. En conversaciones con Asistentes sociales del Hogar de Cristo estiman que en realidad esta cifra fácilmente sería el triple de lo que oficialmente se dice.

Las personas en situación de calle habitan preferentemente en las regiones Metropolitana, del Bio-Bio y Valparaíso.

Definición de exclusión social:

“Se entenderá la exclusión social como aquellos procesos dinámicos y reversibles de desvinculación social, que propician el aislamiento, el rechazo y el no acceso a la participación y a niveles de subsistencia socialmente aceptables. Serían los propios actores quienes encarnan, en particulares momentos y espacios, estos procesos. De modo que en una combinación de dimensiones económicas, políticas, socioculturales, biológicas y psicológicas, los actores participan con roles y sentidos particulares en las dinámicas de la exclusión. No obstante, en ningún caso serían éstos los portadores de la exclusión social, pues ésta no se refiere a un atributo intrínseco a su constitución como personas.”

Fuente: www.redcalle.cl

Como protagonistas de sus propias vidas las personas en situación de calle, se enfrentan a condiciones estructurales adversas y a procesos de exclusión que, según apostamos, sólo pueden ser revertidos con el fomento de sus herramientas y capacidades, como también de un nivel de autonomía que les permita desplegar voluntaria y eficazmente estrategias orientadas a aprovechar la estructura de oportunidades disponible y a proteger su bienestar bio psicosocial de las arremetidas de los procesos de exclusión. Pues la situación de calle estaría asociada significativamente a un desarrollo insuficiente de activos y a un despliegue de estrategias precarias y poco efectivas en el marco de determinada estructura de oportunidades. Dicho en otros términos, la situación de calle se asociaría a un desfase entre potencialidades y competencias, entre intenciones y resultados y no a una supuesta autodeterminación de vivir así, pues basta recordar que sólo el 14% de las personas catastradas el año 2005 en Chile aduce que su situación responde a una decisión propia.

Fuente: www.redcalle.cl

4.2.- Características Generales de las personas en situación de calle:

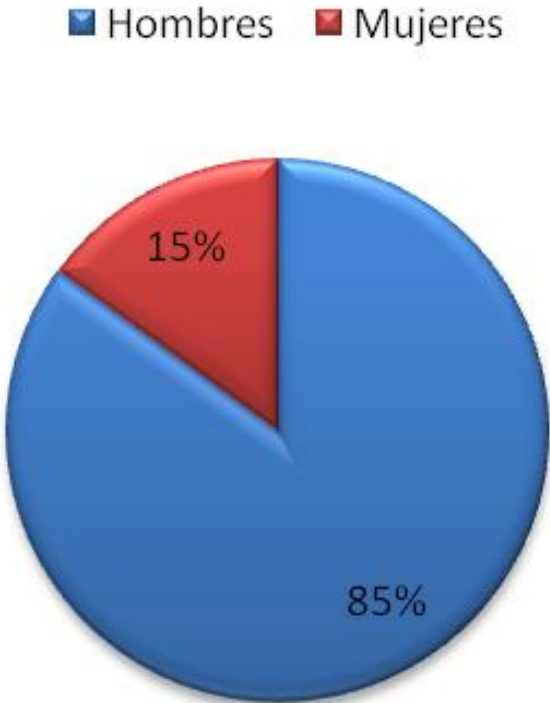
Hacer un relato sobre lo obvio, no es conducente, por lo que vale remitirse a las palabras del fundador del Hogar de Cristo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, refiriéndose a este tema:

“Los que nada tienen, los que no cuentan con propiedad ni con pensión, ni tienen un seguro ni educación, y muchos, ni siquiera salud. Son esos miles de vagabundos que ni Santiago ni el país pueden ocultar aunque quieran, porque son demasiado numerosos, esos miles de seres que a primera vista nos inspiran horror por su decadencia física, sus harapos, y por la ruina moral que en ellos se adivina. No son los pobres, sino los vencidos por la miseria.”

A continuación se presentan gráficos que intentan demostrar las distintas características de las PSC.

7.254

Personas en situación de calle por sexo

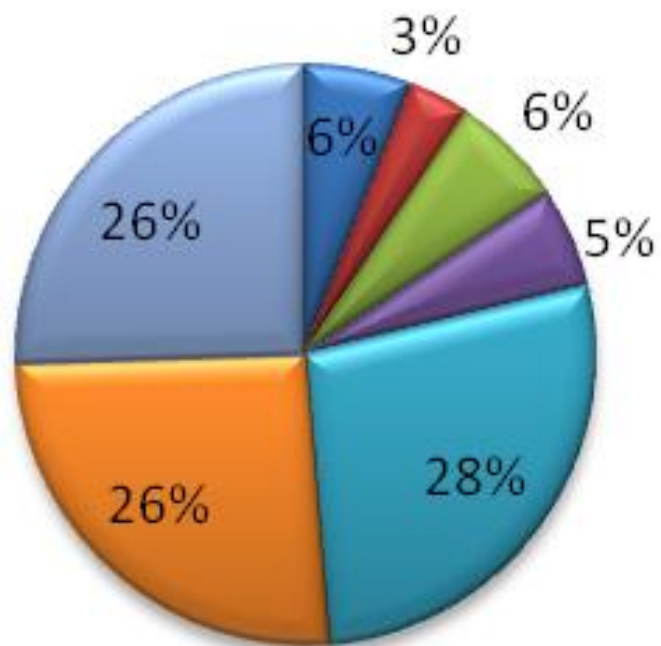


Fuente: Mide plan; división social

Personas en situación de calle por edad

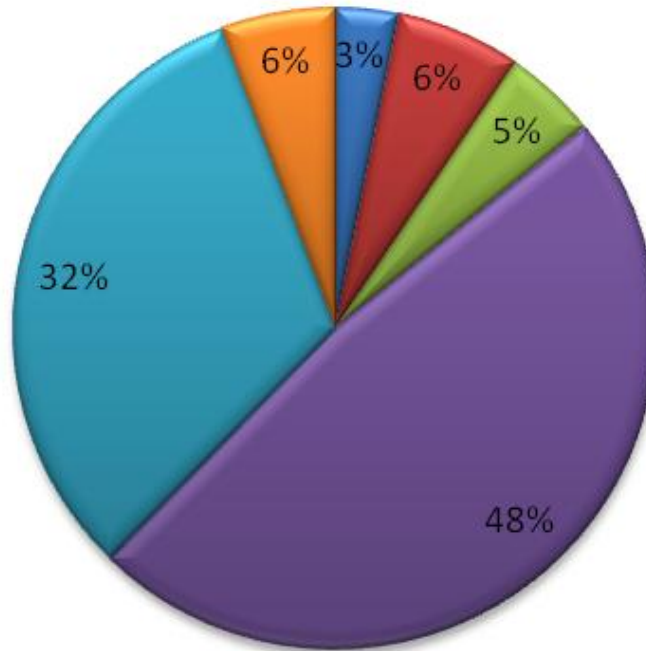
■ 14 y menos ■ 15 a 17 ■ 18 a 24

■ 25 a 29 ■ 30 a 44 ■ 45 a 59 ■ 60 y mas



Personas en situación de calle por lugar donde duermen habitualmente

- En una caleta
- Sitio Eriazo o campo
- Vía Pública / calle
- En una casa o departamento
- Hospederia o residencia
- Otro



Fuente: Mide plan; división social

4.3.- Registro y análisis fotográfico:

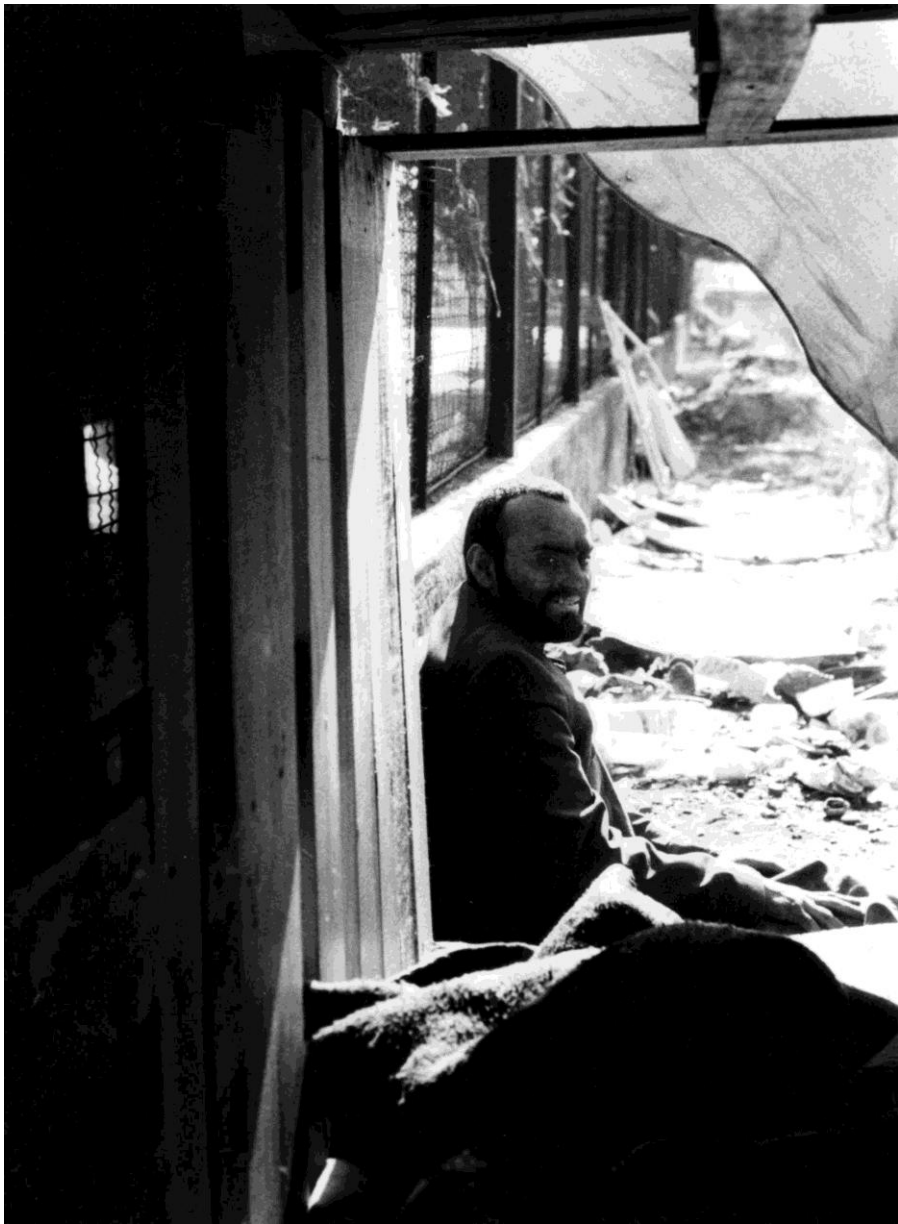
Junto a asistentes sociales del hogar de Cristo en San Bernardo, en el presente texto, dejo un registro de esa salida a terreno, primero que nada para dejar de lado un momento las estadísticas y concentrarme en el lado humano del problema y segundo para poder entender y dejar explícitamente la cantidad y diferencias de historias de cada persona en situación de calle.

A nivel espacial, las fotografías muestran lo rudo de las condiciones en que viven, pero principalmente el que en los espacios son el resultado de una exclusión sistemática no explícita de la ciudad hacia ellos.



Habitar en lugares desapercibidos es una estrategia para evitar ser expulsados de una zona, donde pueden conseguir recursos que le ayuden con la subsistencia. Lugares de resguardo en lugares intersticiales





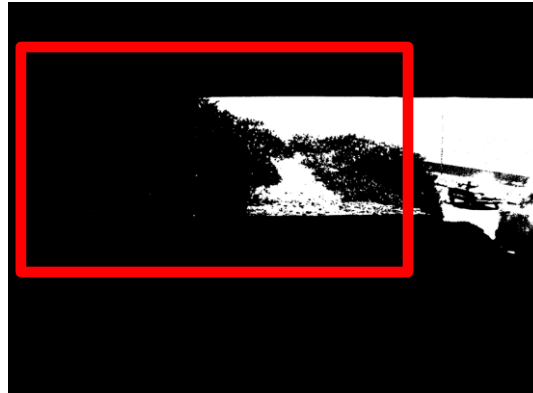
Habitar en lo mínimo, tener lo mínimo... menos metros cuadrados... el tener no es una buena estrategia..no hay opción.







Sin contexto, el arraigo de la subsistencia. El espacio se habita de lo que deja el progreso. Nos son parte visible, pero existen







Espacio de cobijo y de paso... ¿solo una función?... El significado es importante... para ellos un lugar de paso o un rincón es mucho mas que eso.





4.4.- Patrones urbanos de las personas en situación de calle:

“La situación de calle es una situación en movimiento. En la calle, los ingresos, el techo, la alimentación y la propia seguridad son asuntos inciertos.

Construir una rutina alrededor de un circuito espacial ayuda a generar ciertos grados de certidumbre a vidas que se debaten entre la improvisación y el azar. El moverse dentro de un barrio proporciona también sentimientos de pertenencia y protección: aunque no se tenga dirección fija “saben dónde ubicarme”.

Lugares mixtos, donde se combinan actividades residenciales con servicios, comercio, industrias y talleres. Lugares con espacios públicos que ellos hacen propios.

Lugares próximos a ferias y mercados, donde la informalidad del intercambio les permite comerciar los productos que reciclan de la basura de los domiciliados, donde se puede acceder a una colación barata a cualquier hora del día, donde hay información, datos, flujo.

Lugares que permiten satisfacer todas las necesidades a pie y no gastar en transporte.

Lugares cercanos a centros donde las personas en situación de calle son atendidas por voluntarios...”

Para vivir en la calle, todos los entrevistados habían elegido habitar lugares centrales de la ciudad. Resulta paradójicamente curioso que ideológicamente, las personas en situación de calle se perciba como que pueden estar ubicadas en los márgenes de la sociedad. Sin embargo, espacialmente se ubican en el centro de la capital.

Fuente: catastro de personas en situación de calle, Mideplan 2005.

4.5.- Lugares donde duermen:

Vía Pública:

“Calle, esquina, paradero, plaza, en las afueras de hospitales y postas, lugares abandonados.”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Caleta

“Área de ríos, bajo los puentes, túneles, callejones sin salida, etc. Esta categoría corresponde a lugares donde duermen principalmente niños, niñas y jóvenes. Generalmente tienen una identificación territorial (“yo soy de la Caleta Bulnes”; por ejemplo) y una organización interna.”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Hospedería solidaria

“Corresponde a recintos dirigidos por organismos sin fines de lucro, donde se prestan fundamentalmente servicios básicos de alojamiento, y en algunos casos, servicios de asistencia social o psicoeducativa. Se caracterizan por el gran número de personas asistidas y alto grado de rotación de éstas. En esta categoría caben las hospederías del Hogar de Cristo. Las personas acceden a estas hospederías pagando o no, por este servicio”.

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Hospedería comercial

“Corresponde a albergues comerciales, casas particulares dirigidas generalmente por sus dueños y que lucran a través del arriendo de camas por día. En algunos casos cuentan con expendio de comidas y/o bebidas alcohólicas. En estos lugares se albergan personas en situación de calle por tiempo y periodicidad indefinidos. En general, estos lugares no cumplen con condiciones sanitarias mínimas y no cuentan con patentes municipales. En los casos que cuentan con patente municipal, pueden exceder los cupos establecidos y las condiciones sanitarias no son adecuadas.

Una hospedería comercial se diferencia de hoteles, hostería y pensiones porque, en general, no cuenta con patente, el precio alcanza hasta los \$2.000 pesos diarios, se caracteriza por su hacinamiento y por el pago que a diario deben realizar las personas.”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Residencia solidaria

“Corresponde a casas dirigidas por organismo sin fines de lucro, cuentan, con alojamiento, asistencia social, talleres, atención psicosocial y además actividades recreativas. Sin embargo, se diferencian de las hospederías solidarias en el sentido de que: son menos masivas; buscan reproducir un modelo de "hogar"; los beneficiarios tiene un rol activo en la toma de decisiones de la casa; el tiempo de estadía es generalmente mayor (a lo menos uno o dos meses).”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Solución Habitacional Temporal

“Corresponde a soluciones habitacionales temporales que se le otorgan a adultos o familias en situación de calle. Consiste en el pago de arriendo de piezas o sitios, pudiendo ser diferenciado hasta el máximo de un 100% del monto total.”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Centros SENAME

“Se refiere a centros de instituciones SENAME o colaboradores del mismo, donde se encuentran niños, niñas o adolescentes ya sea "internados" o "privados de libertad", como una medida de "Protección" o evaluación.”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

Otros

“Otros lugares que ofrecen residencia permanente o por períodos importantes con apoyo bio-psicosocial a personas con trayectoria de situación de calle que puedan ser debidamente identificados, es decir que son derivados de los centros anteriormente mencionados.”

Fuente: Red calle, www.redcalle.cl

4.6 HOSPEDERÍAS DEL HOGAR DE CRISTO

4.6.1 Introducción:

“La Hospedería no es un asilo, el reglamento del Hogar de Cristo, establece que no se puede acoger a ninguna persona antes de las 7 de la tarde y al día siguiente deben partir después del desayuno, no puede darse alojamiento por más de 15 días. Para poder atender a las personas con mayor dificultad, a todos se les cobra una módica contribución, salvo a aquel que no pudiera pagarla.

Con el dinero recogido no se cubre ni la quinta parte de los gastos que debe afrontar normalmente el Hogar, pero esta colaboración educa y salvaguarda la dignidad de las personas.

“Todos son hijos de Dios y tienen todo el derecho a ser tratados como personas, aunque no tengan los medios para vivir dignamente.” Estas últimas palabras del Padre Alberto Hurtado manifiestan todo el espíritu con que el Hogar de Cristo atendía y atiende hoy a la gente sin recursos, definiendo como la Misión: “Acoger dignamente a Hombres y Mujeres que se encuentran en situación de calle, otorgándoles un hospedaje transitorio, que preste un servicio integral, promueva el ejercicio de sus derechos y que fortalezca su autonomía e integración social”.

4.6.2. Descripción:

Las Hospederías son programas de atención transitoria, que funcionan en espacios físicos con la infraestructura adecuada para acoger dignamente a personas en situación de calle o en riesgo de estarlo. Junto con asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestuario y alojamiento, se promueve además, una atención social que busca la autonomía de las personas, el ejercicio de sus derechos y la vinculación con sus redes sociales y de apoyo, desde una dimensión individual, grupal, y comunitaria. Es en este contexto que se concluye que no solo basta la satisfacción de las necesidades primarias o básicas de las personas, sino que también resulta necesaria la asistencia

Misión 2007 hogar de Cristo

“El Hogar de Cristo acoge con dignidad a los más pobres entre los pobres, para:

Ampliar sus oportunidades a una vida mejor.

Convoca con entusiasmo y vincula a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad.

Es una organización transparente, eficiente y eficaz, que animada por la espiritualidad de San Alberto Hurtado, promueve una cultura de respeto, justicia y solidaridad”.

El Hogar de Cristo busca acoger dignamente y con amor a los más pobres entre los pobres y en especial, a lactantes, preescolares, niños, jóvenes en riesgo social, adultos mayores, discapacitados físicos y mentales y enfermos terminales.

Dentro de su acción busca, igualmente, difundir el conocimiento de la real dimensión de los problemas de los más desvalidos, con el ánimo de crear conciencia que estimule iniciativas de alivio y, también, de denunciar los males solucionables.

Acoger:

Niños y jóvenes en riesgo social.

Madres e hijos víctimas de violencia intrafamiliar.

Familias y personas en indigencia o extrema pobreza.

Campamentos urbanos o suburbanos de extrema pobreza.

Quienes no tienen un techo para dormir.

Discapacitados físicos y/o psíquicos en extrema pobreza o indigencia.

Enfermos terminales.

Ancianos desamparados.

• Rehabilitar:

Niños y jóvenes en riesgo de abandono, marginación, drogadicción, alcoholismo y falta de oportunidad.

• Difundir los problemas de los más desvalidos.

• Velar por el desarrollo espiritual.

• Buscar las nuevas formas que la pobreza puede tomar.

Fuente: Hogar de Cristo

[Http://www.hogardecristo.com/institucion/mision.htm](http://www.hogardecristo.com/institucion/mision.htm)



4.6.3 Modalidades de atención:

4.6.3.1.- Hospedería para Adultos Jóvenes y Adultos Medios

En este sistema se atienden a personas que presentan las siguientes características:

- Hombres Adultos.
- Edad entre 18 a 40 años de edad.
- Excluidos socialmente, de extrema pobreza.
- Que están en situación de calle o riesgo de estarlo.
- Que no cuenten con apoyo familiar o este sea deficiente.
- Que presenten problemas económicos, sociales y/o de salud.

4.6.3.2.- Hospedería para Adultos Mayores y Adultos Frágiles:

En este sistema se atienden a personas que presentan las siguientes características:

- Hombres Adultos Frágiles.
- Mayores de 40 años de edad.
- De extrema pobreza.
- Que estén en situación de calle o en riesgo de estarlo.
- Que se vean afectados por condiciones propias de su etapa de envejecimiento o su condición de fragilidad física.
- Que no cuenten con apoyo familiar o este sea deficiente.
- Que presenten problemas económicos, sociales y/o de salud.

4.6.3.3.- Hospedería para Mujeres:

En este sistema se atienden a personas que presentan las siguientes características:

- Mujeres Adultas y sus hijos.
- De extrema pobreza.
- Que están en situación de calle o riesgo de estarlo.
- Que no cuenten con apoyo familiar o este sea deficiente.
- Que presenten problemas económicos, sociales y/o de salud. Entre esto se destaca problemas relacionados a la Violencia Intrafamiliar y la vulneración de los Derechos de la mujer.

4.7 HOSPEDERÍA SAN BERNARDO DEL HOGAR DE CRISTO



Ubicación en Foto aérea San Bernardo

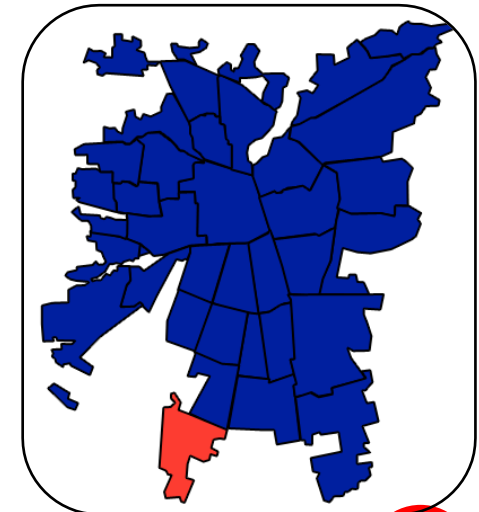


Hospedería H.d.C. San Bernardo



El hogar de Cristo posee dentro de Santiago múltiples hospederías. De estas la de San Bernardo surge como la hospedería de análisis. Dado que el hogar de Cristo actualmente se encuentra en un proceso de reestructuración. Siendo la hospedería de San Bernardo la encargada de la zona Sur de Santiago. Existiendo planes de mejoría de esta.

Esta corresponde a **Hospedería para Adultos Jóvenes y Adultos Medios.**



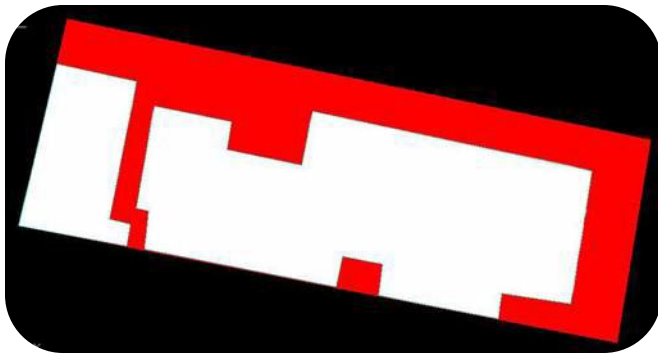
Ubicación San Bernardo

4.7.1 Programa Hospedería del hogar de Cristo San Bernardo.

- Hospedería para Adultos jóvenes u adultos medios (18 a 40 años)
- Consideraciones para 32 usuarios
 - 1 Sala de recepción
 - 1 sala de entrevistas de Servicio Social
 - 1 sala de contención
 - 1 Sala multiuso
 - Pasillos de acceso a los dormitorios,
 - 4 Dormitorios (8 usuarios por dormitorio)
 - 1 Comedor 5 mesas con 8 sillas cada una.
 - 1 Baños 4 tazas de wc, 1 wc para discapacitados con pasamanos, 3 urinarios, 5 duchas con pasamanos 1 de estas con una silla para discapacitados y 5 lavamanos, considerando 1 artefacto por cada 5 usuarios.
 - 1 Central de alimentación
 - 1 bodega
 - 1 box o sala para el voluntariado

4.7.2 Dotación de personal:

- Asistente Social Director del Programa** (30 horas).
- 2 educadores recepcionistas de lunes a viernes** horario 17:30 a 23:30 horas.
- 2 educadores recepcionistas de sábados domingos y festivos** horario de 17:30 a 23:30 horas.
- 1 educador nocturno de lunes a viernes* horario de 23:30 a 8:30 horas.
- 1 educador nocturno de fines de sábados domingos y festivos** horario de 23:30 a 8:30 horas.
- 1 manipuladora de alimentos de lunes a viernes** horario 16:00 a 21:30 horas
- 1 manipuladora de alimentos de sábados domingos y festivos**7:00 a 14:00 Y 16:00 a 21:30 horas
- 1 educador diurno de lunes a viernes: preparación de desayunos, aseos de las dependencias y otras actividades necesarias para la atención de los usuarios y el funcionamiento del programa .Horario 7:00 a 15:00 horas
 - Sistema de turnos con cumplimiento de 45 horas semanales (*)
 - (**) Horario parcial según cargo



proporción Interior hospedería v/s exterior predio



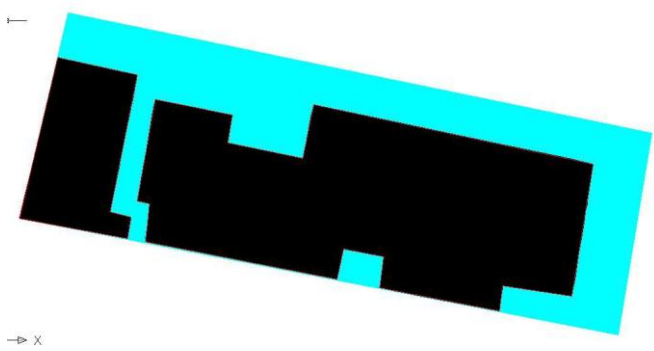
Pieza tipo de hospedería



De izquierda d derecha:
Comedor,
zona de lockers,
pieza de donaciones



proporción exterior v/s predio



→ X



4.7.3 Programas de Trabajo:

Los programas de trabajo consideraran los siguientes aspectos:

- Atención psicosocial
- Atención asistencial y de salud
- Atención psicosocial

.- A nivel individual:

- Entrevista preliminar
- Aplicación de ficha social
- Aplicación de modelos de Intervención Breve: Modelo de centrado en tareas e Intervención en crisis.
- Evaluación de avances y cumplimiento de las tareas establecidas en conjunto con el usuario de acuerdo a causal de ingreso, la que a su vez determina el tiempo de permanencia en el Programa
- Visitas domiciliarias
- Trabajo de fortalecimiento o acercamiento familiar
- Apoyo y orientación para la vida laboral**
- Orientación para el uso adecuado de las redes de apoyo
- Medición del estado de satisfacción de los usuarios

Continua....

.- A nivel de participación interna

- Espacios de reflexión espiritual incluidos en la rutina diaria de la Hospedería para desarrollar el sentido de trascendencia de los usuarios.
- Realización de jornadas o asambleas que favorezcan la participación de los usuarios**
- Realización de actividades lúdicas, recreativas, culturales, artísticas y o manuales para el adecuado uso del tiempo libre.**
- Integración en la rutina de la hospedería, colaboración en las tareas diarias (sistema de turnos para aseos, de baños, comedor u otras dependencias).
- A nivel de redes institucionales y de apoyo social
- Coordinación con otros programas para obtención de apoyo económico para inicio de actividad laboral.**
- Coordinación con redes sociales, como: instituciones, colegios, universidades
- Presencia de alumnos en practica de carreras afines al programa y a los usuarios
- . Atención asistencial y de salud
- Apoyar en tramitación de Beneficios Sociales
- Tramitación de pensión de invalidez
- Ayuda en la obtención de documentos de identificación
- Otorgamiento de pasajes
- Otorgamiento de mediaguas
- Otorgamiento de vestuario
- Otorgamiento de ropa de cama
- Compra de medicamentos
- Otorgamiento de canastas de alimentos
- Compra de pañales desechables
- Coordinación con Hogares protegidos
- Coordinación con red interna del Hogar de Cristo
- Coordinación con redes externas al Hogar de Cristo
- Obtención de credenciales de salud
- Gestión con organismos de salud gestión de ínter consultas
- Visita a usuarios hospitalizados
- Apoyo y coordinación para la obtención de beneficios de la red de Salud.
- Otros.

4.8 Análisis General:

Al ser las hospederías programas abocados principalmente a ser lugares de acogida, plantea el siguiente problema: “la cantidad de Personas en situación de calle superan ampliamente la capacidad de la hospedería”. Esto trae como consecuencia que inevitablemente los espacios comunes sean utilizados para albergar la mayor cantidad de usuarios posibles (especialmente en periodos de lluvias y frío). Por esta razón la función de dar herramientas o brindar posibilidades para el desarrollo que posibiliten su reincorporación (dado la exclusión en que viven las PSC) no es posible dada la inexistencia real de espacios específicos para estas funciones.

La importancia que tiene la falta de espacios específicos adecuados para fomentar las competencias propias de las PSC se explica:

- Disminución de la carga de usuario de hospedería
- Permite atender de menor manera a personas que no poseen la capacidad de salir de la condición de calle (enfermedades psicológicas, alcoholismo, drogadicción)

Otro factor importante detectado es que la operación que se aplica es la de densificar lo construido al máximo del terreno, Esto es entendible dadas las circunstancias del hogar (aprovechamiento máximo del suelo), pero tiene por consecuencia que los espacios abiertos ideales para realizar eventos y actividades que permitan acercar a las PSC a la comunidad no existan teniendo 2 consecuencias claras:

- Rechazo de la comunidad a la hospedería
Esto por una percepción negativa de esta
- Encasillar a las PSC como elementos negativos

Fomentando la exclusión de estos.

- La recreación y la expresión no tiene cabida dentro del programa de hospedería. El ocio surge como una bomba de tiempo que se expresa en roces dentro de los espacios dado el hacinamiento interior y no disponer de lugares exteriores adecuados de reunión.

De acuerdo a las asistentes sociales de la hospedería del hogar de Cristo, las competencias propias de las PSC van relacionadas con la construcción y trabajos manuales. Según estimaciones internas al hogar alrededor de un 70% ha trabajado en el rubro de la construcción, pero no está calificado para esta labor.

El no estar calificado tiene variadas consecuencias:

- Mayor incertidumbre laboral, el tener herramientas no asegura la obtención de trabajo, pero es un hecho que disminuye la posibilidad de desempleo.
- Disminución de la autoestima, al no sentirse participes ni identificados con algo
- Fomento del círculo de la pobreza al no poseer herramientas que le ayuden a salir de su entorno.

La inexistencia de espacio, de acuerdo al programa de trabajo hace que la idea de hospedería tienda a fracasar a nivel espacial. Dado que a nivel de observación estas deberían tender a especificarse más que diversificarse. Todo esto en un post de una óptima atención.



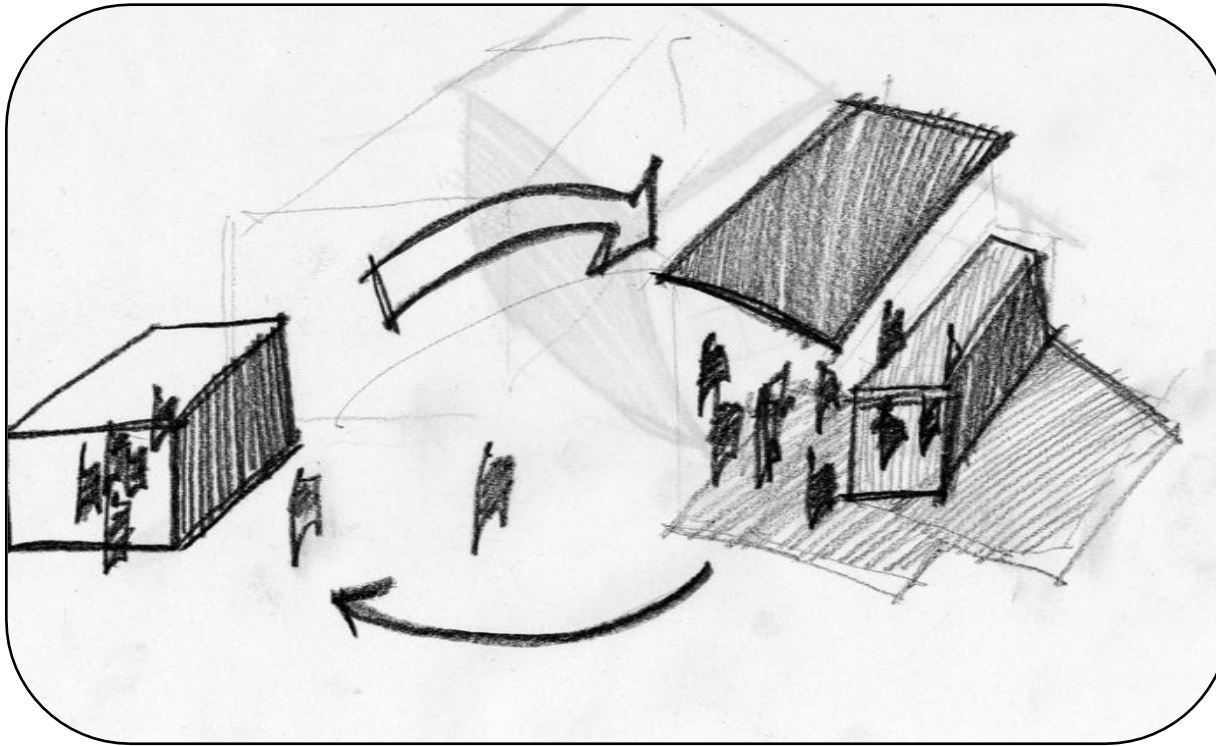
4.9 Criterios y Evaluación extraídos del análisis

Mi postura es que definitivamente más que brindar desarrollar y enfocarse en la hospedería, es necesario que el esfuerzo del proyecto vaya dirigido a ser un proyecto externo a lo que es ésta y se configure como otro elemento con cierto grado de autonomía, lo cual favorecería la creación de un punto social nuevo dentro de la comuna de San Bernardo. Esto sumado a que existen en la actualidad proyectos para el mejoramiento de la hospedería.

En resumen la hospedería debe concentrarse en funciones meramente de atención y que el programa de trabajo que actualmente es parte de la hospedería relacionado con una área de trabajo separarlo y potenciarlo, mas a nivel de capacidad de espacio que a nivel programático. Esto en búsqueda de conformar el punto social de la zona sur de Santiago, específicamente en San Bernardo que contemple:

- Apoyo y orientación para la vida laboral
- Realización de jornadas o asambleas que favorezcan la participación de los usuarios
- Realización de actividades lúdicas, recreativas, culturales, artísticas y o manuales para el adecuado uso del tiempo libre.
- Coordinación con otros programas para obtención de apoyo económico para inicio de actividad laboral.

Mi proyecto por lo tanto, es en primer lugar, el lugar de áreas comunes de la hospedería. Dejando de lado definitivamente todo programa de acogida y de asistencia.



Los programas de hospederías han probado ser necesarios y han resistido la prueba del tiempo. El proyecto que realizo por lo tanto, más que reproducir lo existente, va dirigido a reducir la cantidad de usuarios de la hospedería.

En conversaciones con asistentes sociales del hogar de Cristo, las grandes preguntas que surgen son:

- Que falencias se ven, que sirvan para conformar el proyecto
- Cuales son las características de los usuarios que son conducentes a la construcción de un programa arquitectónico
- Cuales son las competencias de los usuarios.

4.10 Aproximación y enfoque del tema como plataforma de reinserción para personas en situación de calle

Los tiempos cambian, con ello las personas y las formas de pensar. De ahí que el concepto **bienestar** y su relación con el individuo interesa mencionarlo para poder iniciar el presente proceso.

El concepto clásico de bienestar estaba relacionado con la “igualdad”, eso trae como consecuencia que frente a un problema que atente contra el bienestar se tienda a resolver en forma estandarizada. Donde un experto es el que resuelve el problema desde la periferia del mismo.

En la actualidad el concepto de bienestar está más ligado con la “diversidad”. Eso trae como consecuencia que frente a un problema, se diversifican diferentes tipos de respuestas. Acá la solución no pasa solamente por un experto, sino por diferentes áreas del conocimiento y hasta por el mismo enfermo.

Existe un problema, que a nivel mundial, afecta a una parte importante de personas no permitiéndoles vivir en bienestar. Este problema es el de la pobreza. Por años las políticas e iniciativas para resolverla estaban fundamentadas en un “usuario o beneficiario tipo”, por ello las soluciones estaban pensadas bajo la lógica de un estándar. Creando fuertes desajustes al momento de aplicarlas o si funcionaban quedaban en obsolescencia rápidamente frente a la imposibilidad de cambio frente al entorno.



[La libertad guiando al pueblo.](#) Cuadro de Eugène Delacroix pintado en 1830



El che de los gay, Víctor Hugo Robles
Foto archivo la nación

Creo importante citar la Definición de la pobreza que utiliza la CEPAL:

“...En realidad, la pobreza no tiene una dimensión unívoca y científica, depende ampliamente de una percepción individual. Eso implica que se pueden encontrar distintas definiciones de pobreza y que tiene que ser definida basándose en la percepción de los pobres. Se necesita entonces un cambio de perspectiva, pues se trata de basar el diseño de políticas y programas en las prioridades identificadas por los "beneficiarios", con el "apoyo de", pero no, "por" los profesionales y técnicos. Solamente de este modo es realmente posible reconocer las múltiples caras de la pobreza sin caer en el inevitable reduccionismo, la estandarización y la consecuente simplificación que normalmente caracterizan los enfoques técnicos.

Esto tiene varias consecuencias. **En primer lugar, para enfocar el tema desde el punto de vista de los pobres, es necesario establecer una relación entre los "beneficiarios" y los que trabajan el tema, abandonando la idea que hay expertos que conocen el problema y saben cómo solucionarlo. Desde este punto de vista se debe fortalecer la capacidad identificar las necesidades de los pobres, lo que significa darle espacios e instrumentos de expresión, apoyar mecanismos de autodeterminación, favorecer procesos orientados a reafirmar su autoestima y a convencerlos de su capacidad para guiar las intervenciones que los afectan.**

La especificidad de cada situación implica que se aborde al tema desde una perspectiva más antropológica que sociológica, económica o urbana, a pesar que los problemas en la mayoría de los casos, pertenezcan a la esfera del empleo, de la vivienda o de la carencia de equipamientos y de servicios. Consiguientemente, las instituciones a las cuales corresponde el diseño y la realización de los programas para la superación de la pobreza tienen que contar con profesionales con capacidad de involucrar directamente a los pobres en la producción de la información necesaria y en la búsqueda de las soluciones.”

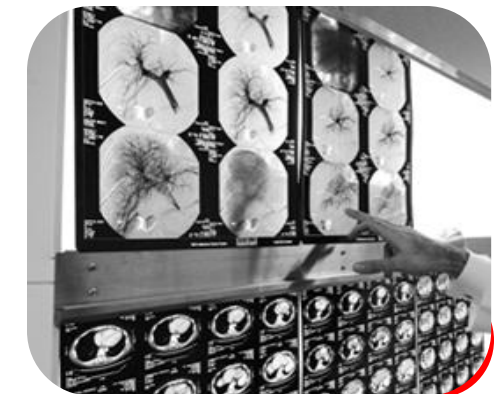
Fuente: CEPAL

División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos -
Cooperazione Italiana

<http://www.eclac.cl/dmaah/guds/pobreza.htm>



“The doctor” Luke Fildes



El problema de la pobreza es un problema que se ha diversificado, tiene mil caras. Esta situación hace que el principal problema sea que arista escoger, o punto de partida, para poder realizar un avance sustantivo.

La Arquitectura es un derecho y no un privilegio a toda persona. Por esta razón, resulta fundamental en este proceso, poder aportar desde esta perspectiva, a aquellas personas en situación de exclusión.

En el año 2005, bajo el gobierno de Ricardo Lagos, se realizó una encuesta, insólita a nivel mundial, en el cual se logró llegar al entre otras cosas a un **concepto de Persona en Situación de calle**, anteriormente mencionado.

Chile no está al margen de este flagelo frente a esto, las iniciativas privadas han sido las pioneras en solventarla de alguna manera, pero por sí solas no son suficientes para dar solución al problema. Por fortuna esta situación esta mejorando, de ello nuevas visiones surgen:

“Erradicar la indigencia y reducir aún más los niveles de pobreza es una de las tareas prioritarias que se ha fijado el Gobierno de Michelle Bachelet, a través del compromiso de instalar al 2010 un Sistema de Protección Social capaz de abrir oportunidades y limitar riesgos para quienes no tienen la posibilidad de protegerse por sus propios medios.”

Fuente: Pobreza, plan de Gobierno

<http://www.mideplan.cl>

La sociedad en conjunto debe hacerse parte del problema. De ahí que la arquitectura se convierte en una herramienta para dar cabida a los diferentes actores del problema.

“Este gran desafío no depende sólo del Gobierno o los servicios públicos, sino de la sociedad en su conjunto. En concordancia con el estilo del Gobierno, se fomentará la participación de las personas en la superación de la pobreza, en especial tras comprobar que Chile posee una rica experiencia de compromiso social acumulada en organismos no gubernamentales, organizaciones sociales y fundaciones. Por ello **se promoverá el voluntariado social, apoyando a las organizaciones existentes, la formación de otras nuevas y generando espacios para la participación de voluntarios en tareas de desarrollo social.**”

Pobreza, plan de Gobierno

<http://www.mideplan.cl>

Dentro de las organizaciones existentes se desataca El Hogar de Cristo. Esta la institución con más años de trabajo en Chile frente al problema de la pobreza. Tal es su influencia en el país que se ha convertido en un referente obligado para otras iniciativas posteriores y en un estándar a nivel país.

El proceso de título no debe ser una actividad aislada, por ello ligarse a una iniciativa con experiencia lo veo fundamental para que se convierta en un aporte a la sociedad, De ello el proyecto busca entre otras cosas hacer una alianza y un aporte a esta iniciativa. El hogar de Cristo en definitiva se convierte en mi mandante.

Es necesario poner en la mesa que la actual red asistencial para las personas en situación de calle, posee un gran atraso de respuesta Respecto a la gran diversificación que el fenómeno ha sufrido en las últimas décadas. Cayendo inevitablemente en una **obsolescencia.**

La arquitectura que cobija a estas personas no se ha diseñado con el objetivo de servir como solución al problema, sino solo como soporte continuado de ayuda al colectivo, independientemente de los avances en programas sociales. Esto se materializa en: refugios, comedores o centros de acogida. Y más que estimular una reinserción social, promueve la continuidad del problema.

La consecuencia más visible es que en estos lugares **la demanda siempre es mucho mayor que las plazas ofertadas, teniendo como consecuencia una red saturada.**

Por ello una **revisión al programa** que tradicionalmente se utiliza en estos hogares de acogida, para poder replantearlos y dar una respuesta no como una tipología de hogar, sino como una estrategia arquitectónica frente al problema adaptable a la contingencia misma del problema permitiendo una planificación futura.

Proponer una arquitectura por y para la reinserción laboral y social, creada por ellos y adaptable a sus circunstancias locales que les ayude a recuperar su dignidad, su autoestima, orientarlos en lo laboral y en pautas que eviten el rechazo social y su discriminación

Por otra parte, la diversidad en la cual se enmarcan estas personas, hace imposible dar una respuesta unitaria e integral. Es necesario por lo tanto, como primer paso segmentar el universo de personas en situación de calle para dar una respuesta más efectiva al problema.

No se puede tomar a las personas en situación de calle como un conglomerado unitario y entender el problema como un problema estático.

En un sentido más arquitectónico, queda en manifiesto que el programa y las relaciones arquitectónicas deben tener un carácter básico, dado que enfrentar un problema social de tal complejidad implica una solución.

De ahí entonces que la propuesta que se desarrollará consiste en un proyecto que recoja los requerimientos de espacios destinados a la formación, capacitación y sociabilización de las personas en situación de calle que respete su particularidades y que contribuya a su dignificación reinsertándolos en el medio laboral y social. Está claro, que con lo anterior no se logra una solución integral pero no es menos cierto que constituye un avance en la lucha por la superación y la dignificación del ser humano.



4.11 Estudio de referentes específicos

Cuando digo referentes específicos, me refiero a proyectos que estén dirigidos exclusivamente a personas en situación de calle.

Más que buscar “la forma del proyecto” me fueron importantes para entender diferentes estrategias para entender el problema y dar una solución a este. Es importante mencionar que más que la forma, lo importante en los proyectos para personas en situación de calle es el nivel de compromiso con las personas y que los espacios que se desarrollan u objetos son meras herramientas en mejorar su situación

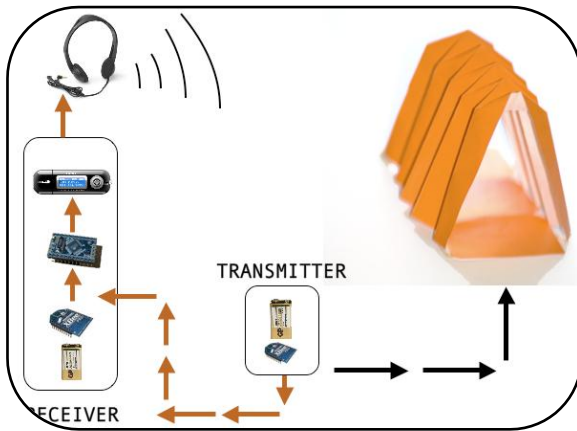
En este pequeño estudio abarco 3 tipos de proyectos con diferentes estrategias entre sí. Y diferentes escalas, desde una escala meramente humana hasta una escala de ciudad

Estos son:

1.-OBJETO **Shell House**, autor: no se explicita,
ubicación: no, proyecto iniciativa estudiante de EEUU: para paliar situación

2.-GESTIÓN **Espacio para vagabundos**, autor Cristian
Cartagena, ubicación: San Martín #135, proyecto de título Universidad Mayor,
año 2004

3.-PATRONES **Proyecto Sin Casa**, autor: Max
Núñez, ubicación: Comuna estación Central, año 2001



1.-OBJETO Shell House

Descripción: Shell house es la propuesta de un estudiante de la universidad de Nueva York para los home less de estados unidos, el proyecto consiste en fabricar casas plegables de cartón.

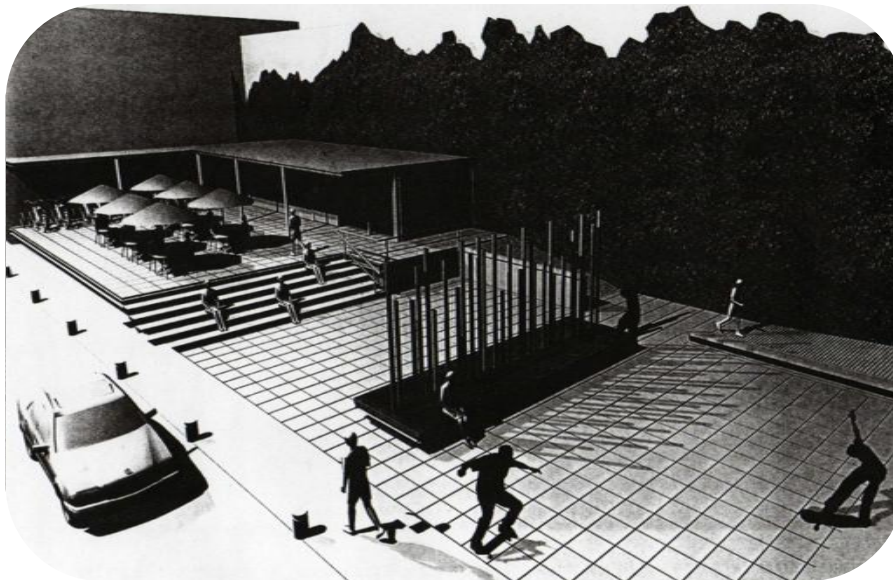
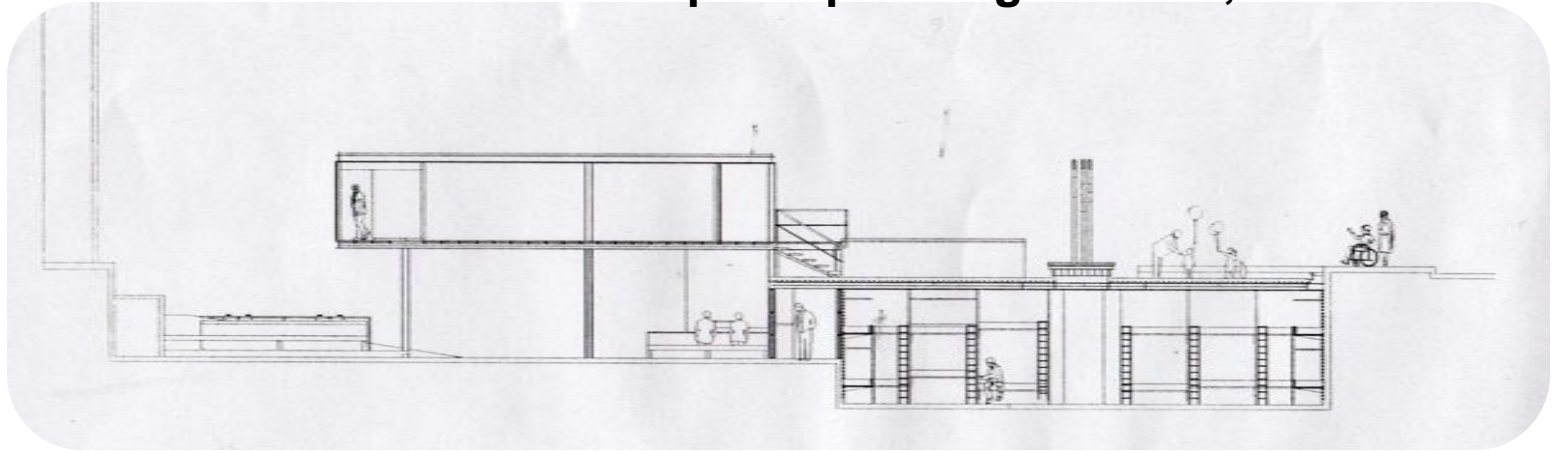
Con un costo de fabricación de solo u\$35 este proyecto permite proporcionar una solución provisoria a los sin casa.

Lo interesante es que lo que plantea, es que para que una persona exista para la sociedad, debe tener una dirección, entonces ¿como puede tener una dirección una persona en situación de calle?, se le agrega un transistor el cual es monitoreado por la iglesia de una zona. De esta manera estas personas son ubicables, por lo tanto es un pequeño paso de integración. Y de paso la casa de cartón es una prueba latente de una existencia que se rige por el azar.



Fuente: <http://www.shellhouse.org/about.html>

2.-GESTIÓN Espacio para vagabundos,



Fuente: Ca 124, abril mayo 2006

Descripción: Se ubica en uno de los 37 sitios eriazos de superficie menor a 500 m² que actualmente están sub-utilizados. la estrategia consiste en ser un edificio en un edificio económico y fácil de construir donde el programa este dividido en un programa mutable que financie la hospedería adjunta.

Lo interesante de este proyecto para mi radica en que siendo un proyecto de titulo tiene la valentía de hacerse cargo de la problemática, si bien no dando una solución muy acorde, busca al menos crear espacios de encuentro entre las personas en situación de calle con la comunidad. Incipientemente se puede observar la necesidad de que el problema hay que mostrarlo y no ocultarlo (como normalmente se tiende a hacer)

3.-PATRONES Proyecto Sin Casa



Descripción: El proyecto consiste en una bodega la cual les permite generar mayores ingresos al tener la posibilidad de acumular mayor cantidad de cartón, por lo tanto pueden optar a una mejor calidad de vida.

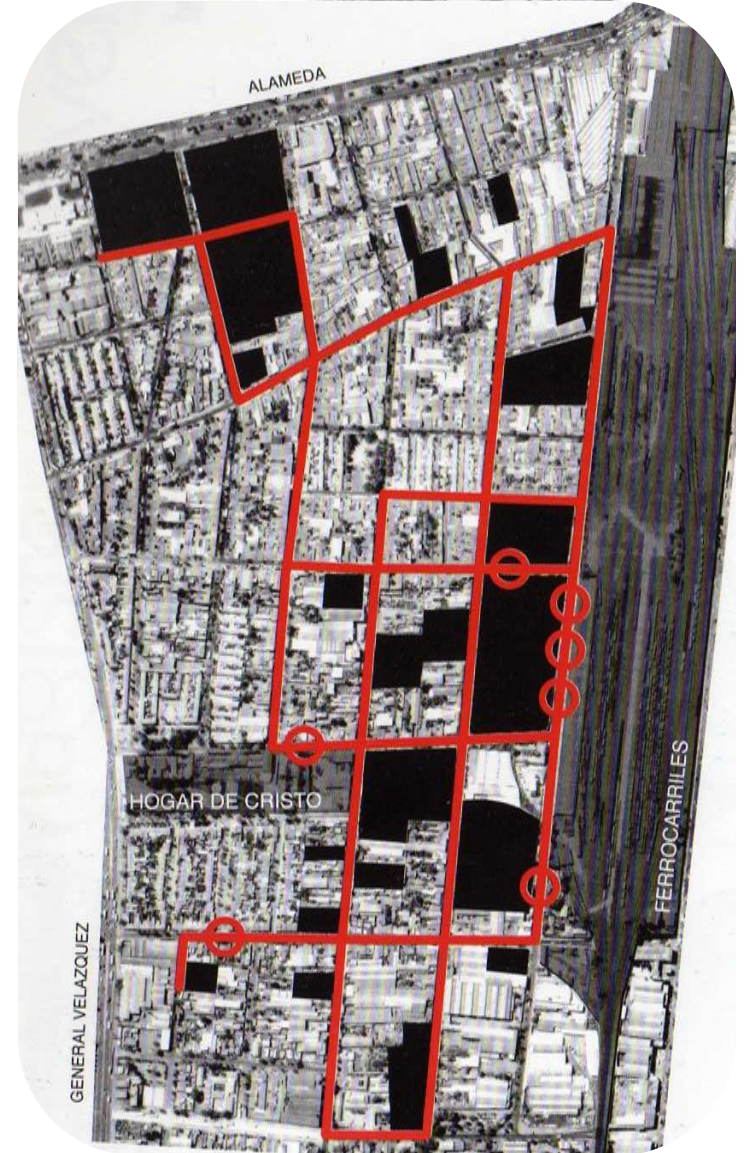
Deja de lado definitivamente la solución como un problema habitacional





“El proyecto abandona el tema de la vivienda, ya que los sin casa seguirán habitando en la calle indefinidamente, y se centra en potenciar su mayor fuente de ingreso: la recolección de desechos. En este sentido, se plantea un urbanismo que impulsa los sistemas de vida preexistentes intentando mejorar las condiciones de subsistencia de los sin casa y reconociendo su realidad cotidiana. Un proyecto como reflejo del estado de las cosas y como una posibilidad de mejorar una realidad cruda”

Recorridos de cartoneros y posibles ubicaciones d del proyecto en estación Central



Fuente: ARQ 52 “desplazamientos "diciembre 2002

Todo se reduce a crear posibilidades No soluciones....

La libertad de escoger un camino, de poder tener un lugar donde desarrollarse, de pertenecer a algún lugar...

5. Lugar

5.1 Antecedentes generales.

5.1.1. Comuna de San Bernardo

Ámbito Espacial de los datos: Corresponde a información comunal o del área urbana comunal

Región: Región Metropolitana de Santiago

Provincia: Maipo

Categoría de Latitud: Centro

Categoría de Longitud: Interior

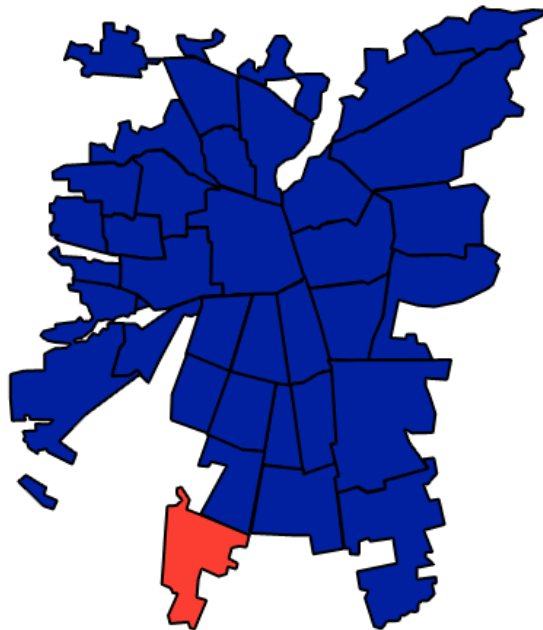
Función Administrativa: Capital Provincial

Población Urbana Comunal: 238.946 Av. (Año: 2002)

Población Comunal: 246.762 Av. (Año: 2002)

Vigencia de P.R. Comunal: 13/06/2006

Fuente: www.observatoriourbano.cl



Fuente: www.observatoriourbano.cl

Durante la última década la comuna de San Bernardo, ha sido objeto de un masivo poblamiento, principalmente en el sector sur oriente de la comuna, con poblaciones provenientes de diferentes comunas del Gran Santiago. Mayoritariamente las personas que migraron a la comuna, corresponden principalmente a personas pobres, sin educación, desocupados y sin especialización o sin capacitación alguna lo que ha ido conformando bolsones de pobreza y extrema pobreza en la comuna^[1]. Esta situación, si bien no es la única causa de la pobreza en la comuna, ha contribuido a acentuarla.

Según Casen 1998, existe en la comuna un importante segmento de la población viviendo en condiciones de pobreza, tal como lo reflejan el 3,8 % de la población catalogada como indigente y el 16,1% señalada como pobre. Superando en ambos casos a las tasas registradas a nivel regional que corresponden a un 3,5% y un 11,9% respectivamente.

	CATEGORÍA.							
	Indigente		Pobre no Indigente		No Pobre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna	9.194	3,8%	38.982	16,1%	193.466	80,1%	241.642	100,00%
Región	203.248	3,5%	698.362	11,9%	4.946.630	84,6%	5.848.240	100,00%

Población según Línea de Pobreza.

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1998.

[1] Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo. 1998 –2001.

En el contexto Regional, la Comuna posee una de las tasas de pobreza más altas, ocupando el octavo lugar con una tasa de pobreza de 19,7 %, sólo las comunas de Lo Espejo, La Pintana, El Bosque, Cerro Navia, San Ramón, Huechuraba, y Quilicura^[1] la sobrepasan.

En síntesis, la comuna presenta por parte de la diferentes fuentes, un nivel de pobreza importante, con relación a las otras comunas de la Región Metropolitana, debido en gran parte al traslado permanente de población fundamentalmente pobre desde otras comunas, situación que requiere la elaboración de políticas sociales del nivel central como local, de tal forma de satisfacer las necesidades más urgente de este importante segmento de la población a corto y mediano plazo, a partir de una mejor focalización de la población objetivo, que permita una distribución más eficiente de los recursos.

[1] Fuente: CASEN '98 MIDEPLAN.

5.1.2. Plan Regulador Comunal de San Bernardo.

Las PSC, son, desde cierto punto de vista, un problema que normalmente se tiende a esconder y rechazar, dado el carácter negativo que se le suele dar. El plan regulador no se queda atrás siendo contradictorio en este tema.

Dentro de los usos prohibidos en toda la zona urbana de San Bernardo surge como Usos prohibido

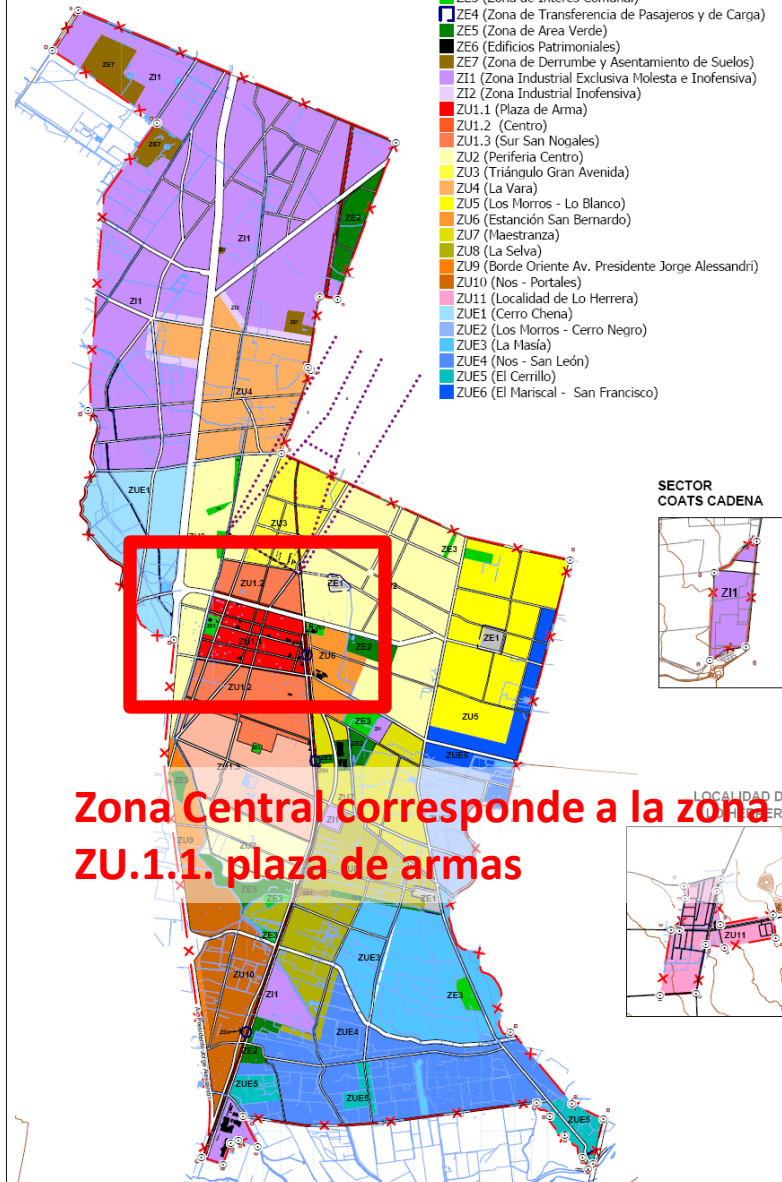
- Hospedería
- Casa de acogida
- Albergues
- Hostales

Pero en el área Central surge como uso permitido, el uso social, aunque también, están prohibidos los usos antes mencionados.

Por lo tanto se puede extraer, que según plan regulador:

- Las PSC pueden tener lugares que los ayuden, pero que se queden lo más lejos posible, existe por tanto, una exclusión implícita.
- Se pueden concentrar iniciativas sociales dentro de la zona central de la comuna, si bien reconoce su existencia, las contempla como puntos asilados entre si, no potenciando relaciones entre estas.

Plan Regulador de San Bernardo
PLANO DE ZONIFICACION



5.2 Emplazamiento

5.2.1 Antecedentes:

Normativa del emplazamiento.

ZU 1.1 PLAZA DE ARMAS

Limites:

Norte: fondos de predios que enfrentan el costado norte de Avenida Colón

Sur: fondos de predios que enfrentan el costado sur de Avenida San José

Oriente: Av. Portales y Vía Férrea

Poniente: Av. Costanera

Corresponde al sector fundacional de San Bernardo que se forma en torno a la Plaza de Armas. El objetivo en la definición de esta zona, es que acoja y concentre equipamiento, servicios y comercio de mayor jerarquía, buscando la construcción de una imagen urbana de centro apoyada por los perfiles de las vías, la construcción del espacio público peatonal y la continuidad del comercio, concentrado en el primer piso y con fachada continua. En esta zona se busca concentrar también la actividad residencial en altura (sobre la actividad comercial), con altas densidades que están entre los 150 y 2000 ha/Há. La tipología del uso residencial está focalizada a edificaciones de alturas aproximadas de 8 pisos.

La definición del rol de esta zona se ve reforzada por la presencia de la Municipalidad, la Gobernación, la Catedral y la Plaza de Armas que convocan la mayor atracción de público y constituyen el centro histórico de la ciudad.

ZU 1.1 PLAZA DE ARMAS
CONDICIONES DE USO DEL SUELO

a.1 Usos Permitidos:

Equipamiento de educación, culto y cultura, científico, salud, seguridad, **social**, deportes, comercio, servicios y esparcimiento.

Áreas verdes.

a.2 Usos Restringidos:

El uso residencial sólo puede localizarse en los niveles superiores al primer piso.

Equipamiento de salud, educación, culto y cultura, comercio y servicios cuyo requerimiento de estacionamientos se encuentre en el rango de 250 y 500 unidades, y los hoteles, sólo pueden localizarse en las calles Arturo Prat, Covadonga, Freire, Eyzaguirre, Avenida Portales, Avenida Colón, San José, Avenida Costanera y América.

Los estacionamientos deberán ser en edificios o subterráneos. Cuando sean en edificios, éstos deben contemplar el desarrollo en el primer piso de actividades de equipamiento de comercio y servicios, sin perjuicio de lo establecido en los puntos a.1 y a.3 del presente artículo.

a.3 Usos Prohibidos:

Se prohíben los Hospitales, Clínicas y Casas de Reposo, y todos los usos de suelo que requieran de tranquilidad y silencio para su desarrollo.

Las ferias libres, persas, los estadios, las canchas de fútbol, los supermercados, los mercados, motel, aparte-hotel, residencial, pensión, **hospedería, casa de acogida, albergues, hostales**, las bombas de bencina, centros de reparación automotor, centros de servicio automotor y las playas de estacionamientos.

Se prohíben todos los usos de suelo que no están expresamente permitidos.

CONDICIONES DE SUBDIVISION Y EDIFICACIÓN

b.1 Superficie Predial Mínima: 600 m²

b.2 Coeficiente Constructibilidad: 5

b.3 Coeficiente Ocupación de Suelo: 0,8

b.4 Sistema de Agrupamiento: Continua hasta el cuarto piso incluyéndolo (equivalente a 12 metros) y aislada en pisos superiores.

b.5 Altura máxima de edificación: Libre según rasante.

b.6 Rasantes y distanciamiento: La rasante se aplicará desde la altura de adosamiento a partir de los 12 metros, sobre la edificación continua.

En los pisos superiores a los 12 metros de altura (cuarto piso):

- Retranqueo en los niveles superiores al cuarto piso (12 metros) de 2, 5 metros.

- Distanciamiento mínimo del deslinde posterior será de 6 metros.

- Distanciamiento mínimo a los deslindes laterales será de 4 metros.

b.7 Antejardín Mínimo: A la línea.

b.8 Estacionamiento: Según Artículo 7.1.2.9. Del PRMS y Cuadro del Artículo 36 de la presente Ordenanza.

b.9 Densidad Bruta Mínima: 150 Hab./Há.

b.10 Densidad Bruta Máxima: 2000 Hab./Há.

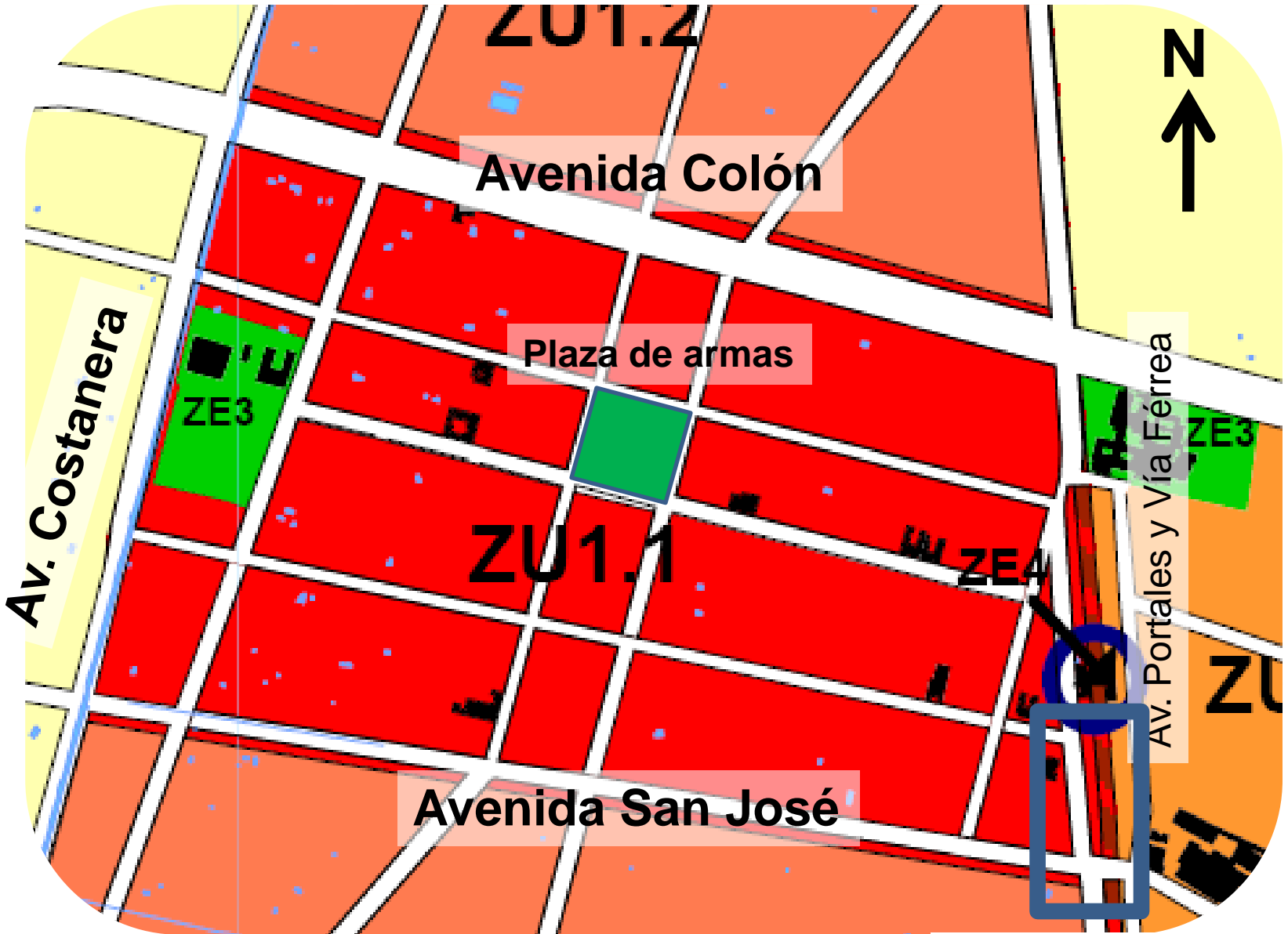
b.11 Cierros: Según Artículo 13 de la presente Ordenanza Local.

b.12 Arborización mínima: 10% del predio.

b.13 Normas Especiales:

No se permitirá la construcción de planos inclinados en los edificios producto de las rasantes.

Se exigirán ochavos hasta los cuartos pisos en las edificaciones que hagan esquina.



Plano regulador comunal, ZU1.1 Plaza de armas, fuente Secpla San Bernardo

emplazamiento

La ubicación del terreno es en la intersección de Avenida Portales y Covadonga. En la comuna de San Bernardo. Al sur de la estación San Bernardo de ferrocarriles.

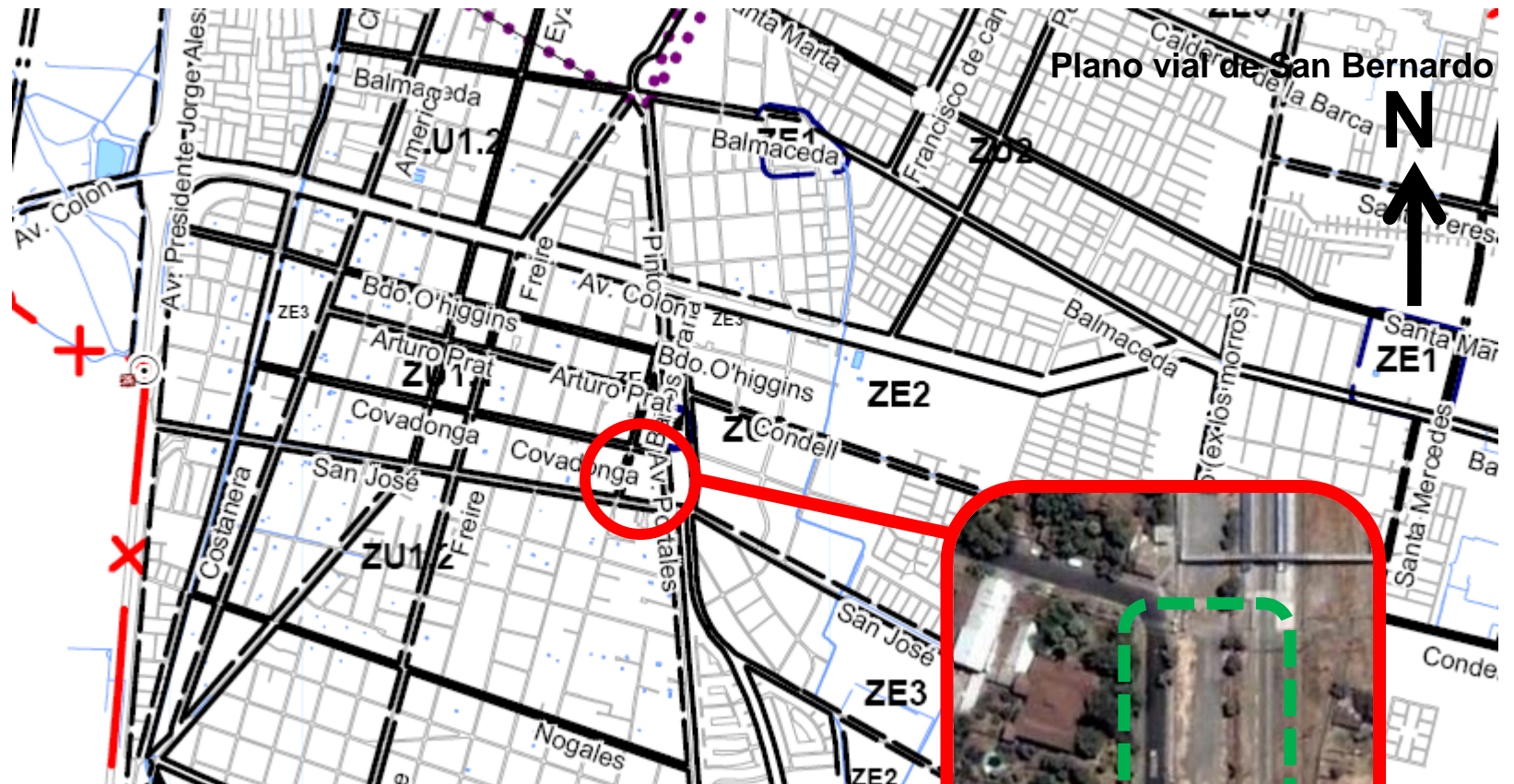
El terreno pertenece en la actualidad a EFE, siendo para ellos un terreno a la venta, dado la política de vender la mayor cantidad de Terrenos baldíos que esta empresa posee.

En San Bernardo esto no es una excepción, Siendo el terreno uno de los anteriormente mencionados. El problema reside que estos espacios más que tener un carácter de densificarlos en construcciones, son una oportunidad de conformar espacios de carácter público.

Según plan regulador el terreno pertenece a la zona de plaza de armas, por tal razón es posible un proyecto de carácter social ahí.

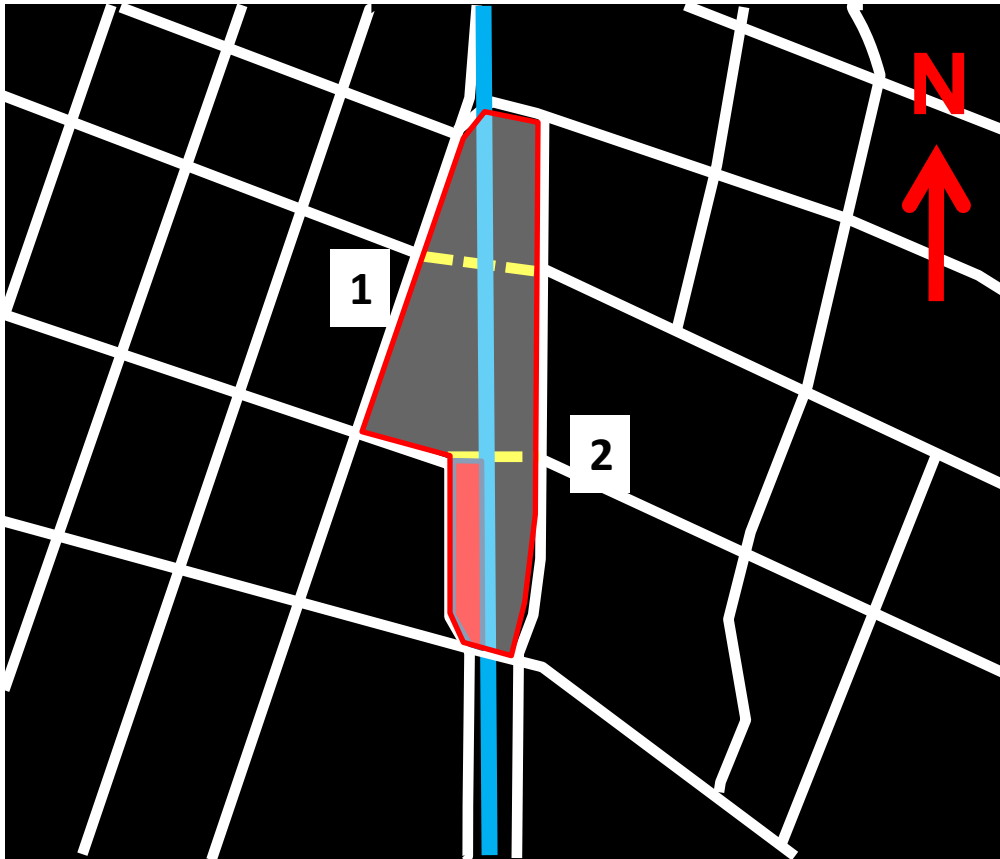
Normalmente proyectos sociales tienden a ubicarse en terrenos preferentemente en la periferia, esto bajo una óptica económica ya que normalmente estos terrenos son de menor costo. Pero terminan más por segregar que incorporar a las personas de menores recursos. En definitiva se sigue encasillando por ubicación.

Ubicar mi proyecto en un lugar dentro de la zona central de San Bernardo, esta bajo la óptica de lo que es necesario. Ubicarlos en esta zona asegura en gran medida sea un lugar equidistante y de reunión. La integración pasa primero por una ubicación de importancia dentro de la comuna.



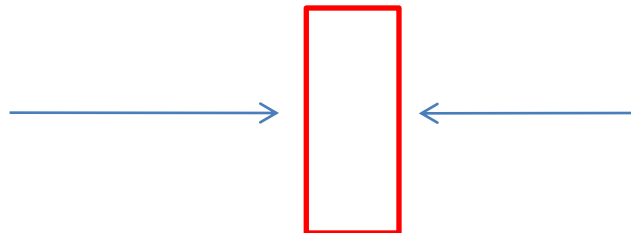
Plano vial de San Bernardo



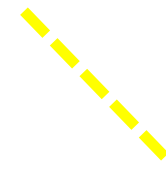


El lugar escogido pertenece a un macro paño el cual se divide por flujos peatonales que lo atraviesan creando diferentes zonas.

Es un paño intermedio, comprimido por las fuerzas de las tramas a sus lados.



Simbología



Flujos
peatonales



Lugar
Emplazamiento
del proyecto



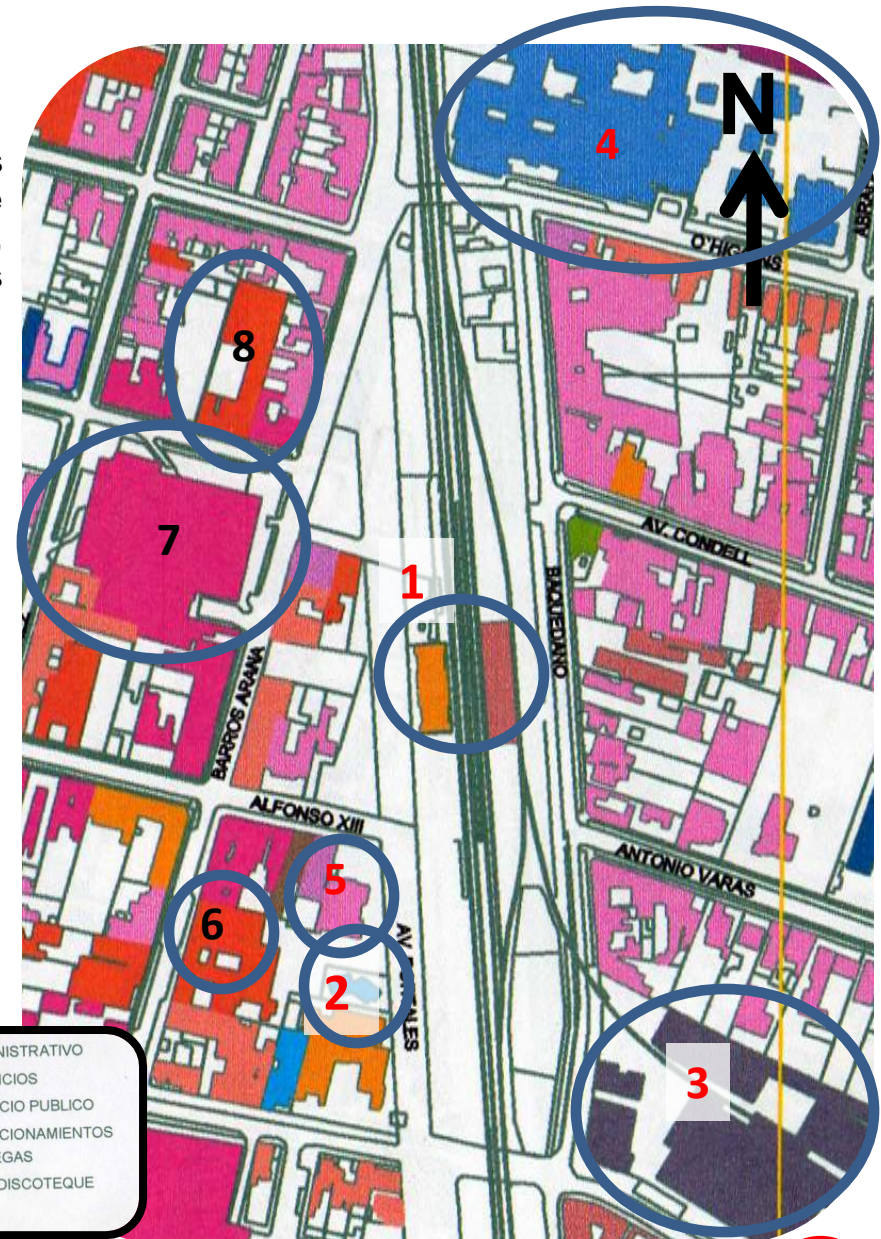
- Z1 viviendas**
- Z2 Baldío**
- Z3 plaza**
- Z4 estación e instalaciones FFCC**
- Z5 bolsón de viviendas**
- Z6 Baldío**
- Z7 Baldío (Emplazamiento de proyecto)**

Catastro del sector:

En el sector predomina residencias particulares hacia el oriente, hacia el poniente resalta el comercio como uso predominante, hospedería del hogar de Cristo y servicios (estación San Bernardo hacia el norte)

- 1.-estación y bodegas FF.CC
- 2.-Hospedería Hogar de Cristo
- 3.-Molino San Bernardo (inmueble conservación histórica)
- 4.-Hospital
- 5.-Casona, particular (inmueble conservación histórica)
- 6.-Colegio
- 7.-Supermercado
- 8.-Edificio municipal,

 VIVIENDA	 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	 ADMINISTRATIVO
 VIVIENDA-COMERCIO	 SEGURIDAD	 SERVICIOS
 COMERCIO	 SALUD	 ESPACIO PUBLICO
 COMERCIO-RESTORANES	 EDUCACION	 ESTACIONAMIENTOS
 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	 CULTO	 BODEGAS
 EQUIPAMIENTO CULTURAL	 INDUSTRIA	 PUB-DISCOTEQUE





Equipamiento Estación FFCC. San Bernardo



5.-Casona, particular (inmueble conservación histórica)



Equipamiento Estación FFCC. San Bernardo



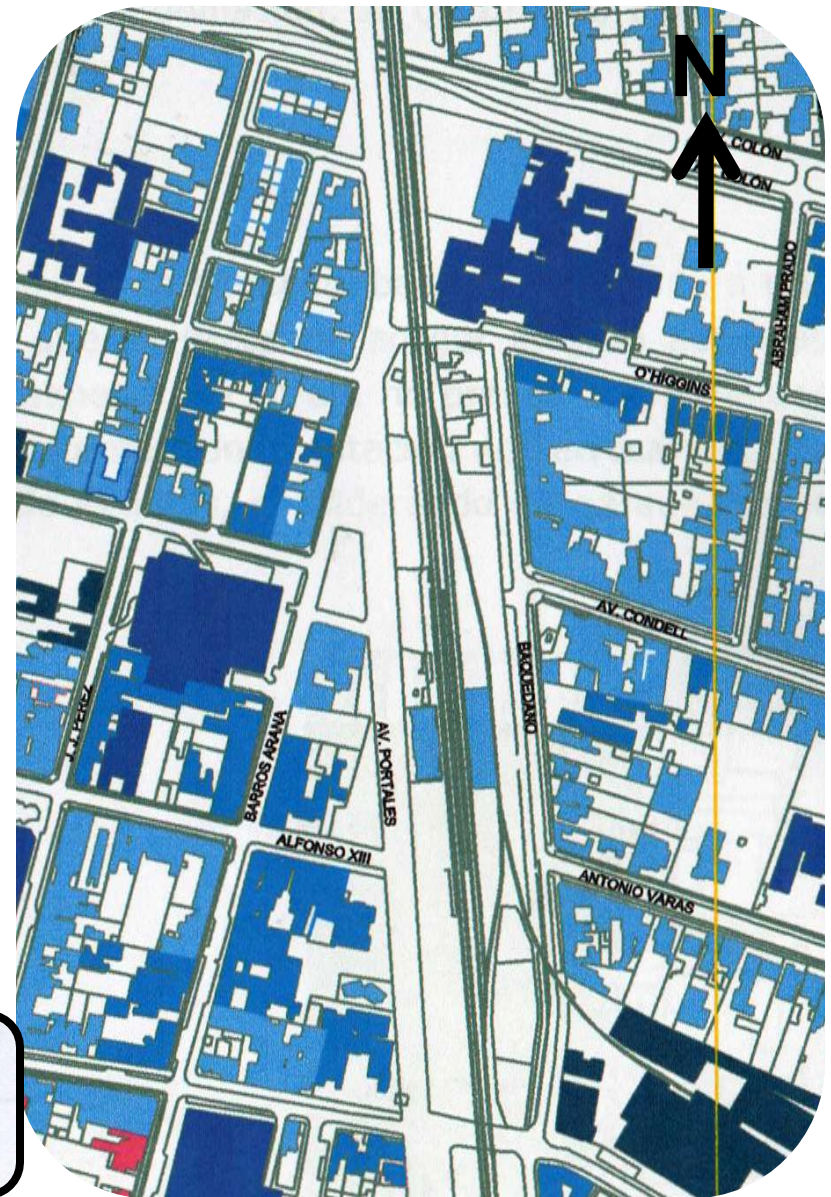
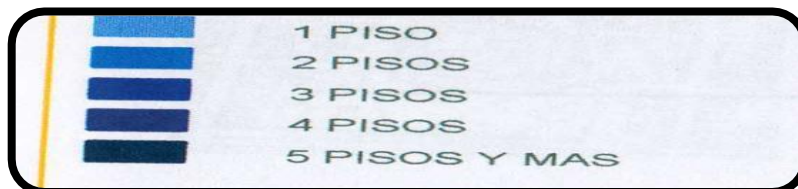
3.-Molino San Bernardo (inmueble conservación histórica)



Estación FFCC. San Bernardo

Altura:






En el sector predomina una altura baja, siendo el promedio de los dos pisos (6.5) metros., esto acentúa el carácter horizontal del lugar.

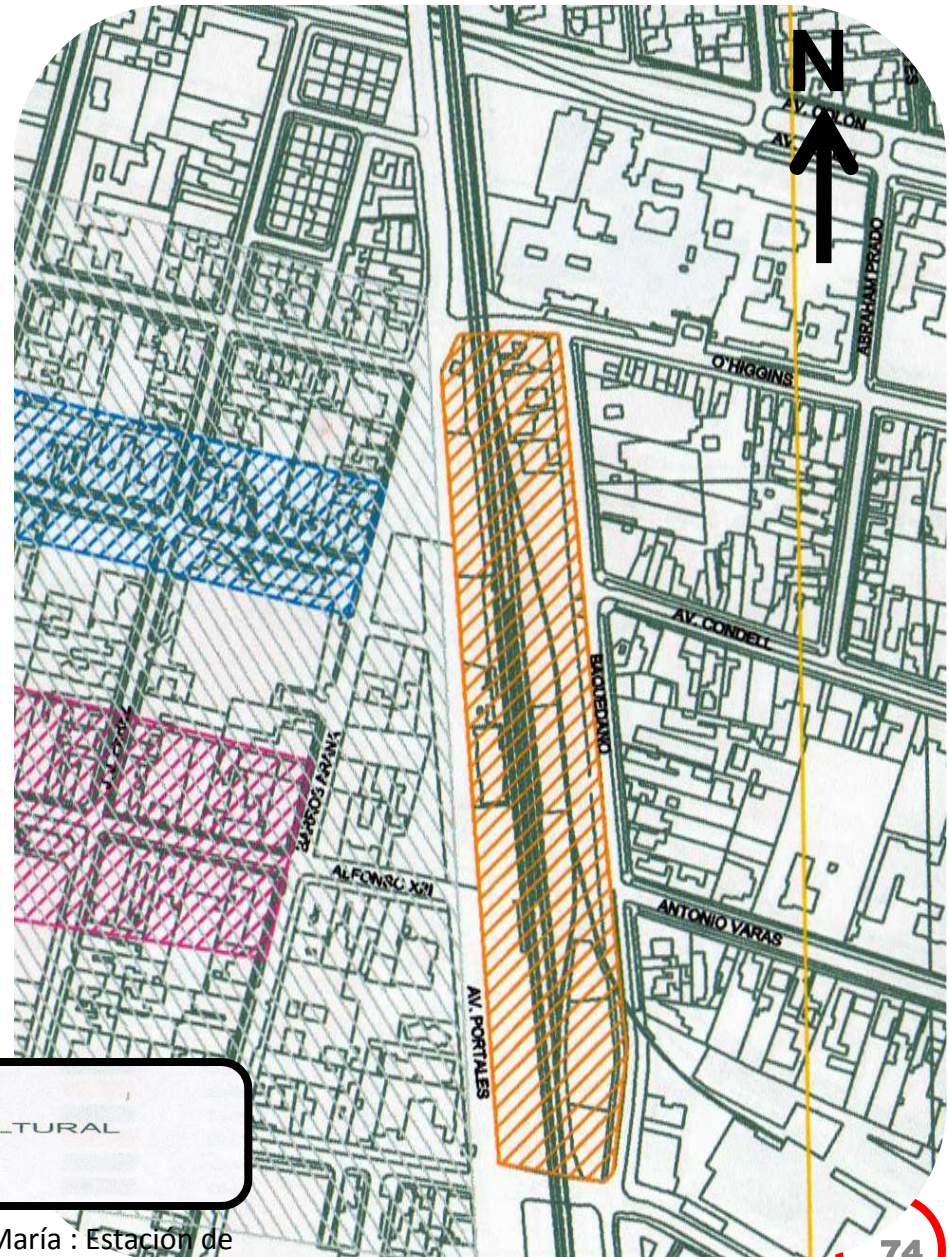


Fuente: memoria de titulo FAU 2004, Caviedes, María : Estación de transferencia Cultural portal Barrio Estación San Bernardo

Zonificación:

El terreno es parte de la zona de ferrocarriles, por esta razón, la estación de trenes de San Bernardo se convierte en el hito del sector. Y del paño

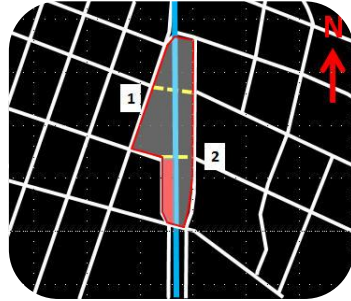
	ZONA COMERCIAL
	CENTRO CIVICO
	EJE INSTITUCIONAL CIVICO-CULTURAL
	ZONA E.F.E
	ZONA DE TRANSICION



Fuente: memoria de titulo FAU 2004, Caviedes, María : Estación de transferencia Cultural portal Barrio Estación San Bernardo

Punto Social:

Haciendo un zoom, entrando de lleno al lugar de emplazamiento, se puede entender el lugar como **el punto social de san Bernardo**. Dado que la institución mas importante relacionada con temas sociales, se encuentra emplazado adjunto.



El hogar de Cristo, se configura como una casa mas en el sector, a nivel intangible se configura como el punto social de la comuna y de la zona Sur.

Reconocido por vecinos como un punto importante dentro de la comuna, es además el lugar que existe gracias una imagen colectiva mental del lugar, que supera cualquier análisis Urbano formal.





Lo mas especial es que a nivel de importancia el hogar de Cristo se configura como zona y punto de importancia ya que es la única que Junto con la casa Central posee una relación tanto de conectividad y como imagen comunal con el tren.

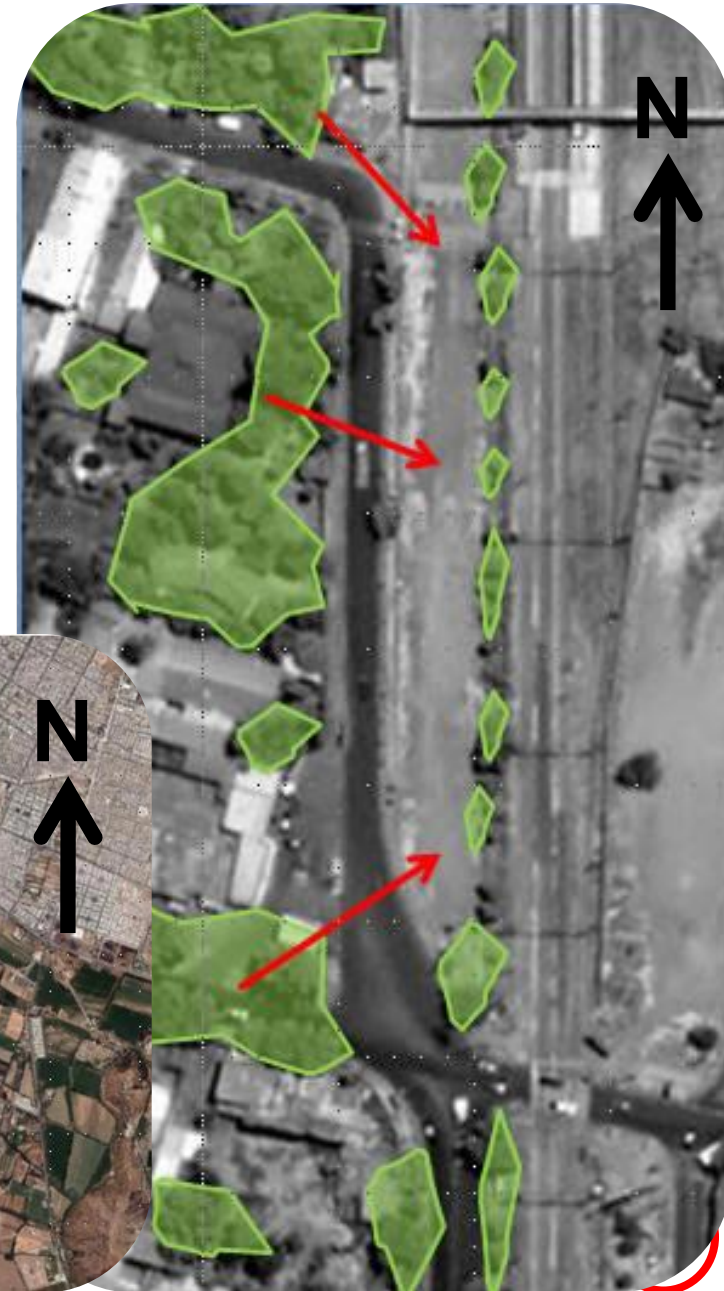
De esto se deduce 1° el nivel metropolitano del emplazamiento
2° no es un punto aislado y pertenece a estructuras mayores. El fortalecer este punto con un proyecto social es fortalecer las redes asistenciales dentro de Santiago y dar un paso tanto en cantidad y calidad.

- 1.- Casa central hogar de Cristo
- 2.- Estación Central
- 3.-Hogar de Cristo Zona Sur
- 4.-Estación San Bernardo

Masa Verde:

Siendo el remate de Avenida Portales, el eje verde, de un carácter mas cerrado, pasa a abrirse creando un vacío.

De ahí que formalmente el proyecto responderá a esta fuerza y la estación de tren como elementos importantes



Masa construida v/s vacio

Lo último pero no menos importante es que el lugar en el eje oriente-poniente existe una relación de bipolaridad, es decir la lucha entre la masa construida proveniente del centro de San Bernardo versus el vacio del sitio baldío en el oriente.

Esto influirá posteriormente en el proyecto al conformar una espalda y una abertura hacia cada lado.



5.2.2 Fortalezas:

Intangible: Punto social:
EVIDENTE: fuerza de SUTURA

El lugar invisiblemente es un lugar de cruce de capas de diferentes patrones urbanos. Ese trabajo hizo concluir dos cosas:

- La ubicación del proyecto
- El carácter espacial del proyecto

Creo importante mencionar que realizado ese primer paso, el segundo paso fue el de reconocer sus propias fortalezas en función de realizar un proyecto arraigado al lugar y que tuviera una presencia a nivel de imagen que evidenciara a las PSC, en actividades de su propia superación, siendo esta una estrategia de romper con encasillamientos. Por consecuencia los espacios resultantes es la sumatoria de todos esos elementos.

El emplazamiento responde a ser parte de los terrenos aledaños al tren dirección Norte-Sur.

El eje de tren, ayudo a conformar el eje avenida Portales. Esta avenida se conforma como un eje verde. Siendo su carácter ser la puerta de acceso Sur de Santiago.

El terreno es el remate y puerta de acceso, por esta razón el lugar posee carácter metropolitano.

Según la hospedería, ha tenido que ampliar las funciones a las cuales ha estado abocada, al ser un punto reconocible por la comunidad como la puerta de acceso social de San Bernardo, Por la relación que tiene su ubicación con la estación de trenes y gran cantidad de flujos que diariamente transitan por avenida Portales.

Espacialmente es un punto donde la potencia esta marcada por el eje longitudinal norte sur. Por esta razón es en este sentido predominante de orden debe ser respetado para no cortar la continuidad del terreno, fragmentando la fuerte unidad que tiene.

Los flujos vehiculares y especialmente de ferrocarriles, denotan la necesidad de que el proyecto obedezca a estos flujos, los flujos dependen de el eje mayor y son estos los de mayor fuerza.



Eje cívico

Área verde

Estación de trenes San Bernardo

Sitio Baldío (emplazamiento)

Eje Verde
Avda. Portales

Image © 2007 DigitalGlobe

Respecto al eje oriente poniente, es decir que la relación que existe es una relación de antagonismo entre el lleno de lo construido y lo vacío de lo baldío y la abertura visual que existe hacia la cordillera en el poniente.

Otro factor importante en este eje es la masa verde, que fortalece el oriente como el polo denso que penetra en el vacío. Siendo este el receptáculo de la tensión de lo construido.

El carácter de este lugar es el de ser la Sutura entre el eje Avenida Portales y la estación de trenes de San Bernardo. Esta sutura es visual, perceptual esto dado por la fuerza que tiene el eje de tren.

El eje cobra fuerza e importancia por lo que causa y la consecuencia de esto en la trama. Siendo la trama de San Bernardo una trama ortogonal y el eje Norte sur tener una leve desviación, provoca bolsones vacíos. Estos espacios por consecuencia crean un eje de espacio intersticial a lo largo de toda la comuna, El punto del terreno tiene la particularidad de abrirse y dejar en evidencia la estación.

Hacia el oriente en la mayor masa construida se encuentran todos los servicios que parten con fuerza desde el centro de San Bernardo, y terminan abruptamente en el terreno, en el poniente se encuentran solamente residencias y a nivel de hito, se encuentra la antigua molinería de San Bernardo.

Según plan regulador, este lugar, pertenece a una zona donde esta permitido el uso social.

Lamentablemente bajo plan regulador todos los terrenos que esta vendiendo FFCC, están destinados a la construcción, en oriente, de edificaciones residenciales de 8 pisos, y al poniente residencias de baja densidad, rompiendo la continuidad de los espacios de un carácter mas públicos que se conforman con la ruptura de la trama por el eje norte Sur.

5.2.3 Consideraciones generales:

No es para nada mi intención desarrollar todo el contexto circundante al proyecto, pero veo necesario dejar expresado explícitamente consideraciones (a nivel de idea) con el contexto inmediato del proyecto, dejando en claro que pertenece al lugar donde esta emplazado. Esto porque es imposible negar que el terreno responde tanto al eje verde, pero esa es una característica y no es la imagen del total como lo que es en si mismo el paño. Que intrínsecamente posee sus propiedades. Siendo la relación con el eje la de mayor importancia.

El paño es una particularidad, un punto de ruptura de la trama ortogonal que posee San Bernardo. Por esta razón se entiende el paño como una unidad particularidad intermedia, por estar entre una trama.

Entendiendo que el paño se ha dividido a través de los años tratando naturalmente de adaptarse o complementarse de alguna manera a los usos de la trama colindante para romper con la continuidad en la dirección oriente poniente. No es una excusa para dejar de lado el carácter publico que posee.

Por esta razón no estoy de acuerdo con que se desarrollen proyectos de vivienda como esta en el plan regulador. Sino que un punto de posibilidades para proyectos de carácter tanto social como públicos.

Con esto dejo en manifiesto que la rentabilidad no puede ser el norte de un proyecto de arquitectura solo un elemento secundario, y específicamente en la ciudad tan carente de proyectos evocados al hombre y sus necesidades.



5.3 Criterios de elección.

5.3.1 Patrones Urbanos:

¿Pero que pasa con las personas en situación de calle?

Siendo la rutina, la forma de mantener un orden en una existencia marcada por el azar, los patrones son la forma de entender los lugares que le son propios de alguna manera a las personas en situación de calle PSC. Entendiendo como Patrón un acto repetitivos con una cuota de azar en lugares recurrentes, de ahí el apelativo Urbano

Estos son variados donde la cantidad en verdad no importa, pero en conjunto sirven para escoger en la conexiones y cruces, lugares con mayor importancia para PSC. Fueron escogidos, ya que abarcan en una forma amplia, una mayor cantidad de coincidencia por ser los recursos y lugares más comunes para PSC. Esta información se obtuvo en conversaciones, con los profesionales del Hogar de Cristo.

Los patrones escogidos fueron:

- Micro Basurales
- Ferias
- Eje Cívico
- Ruta de la cuchara
- Área Verde
- Puntos de Calle
- Espacio Intersticial

Dejo en claro que no son todos los patrones,, pero son los básicos para poder llegar a un lugar específico. El lugar resultante del cruce de estas capas de información se podrá entender como un punto de arraigo o punto de importancia para PSC,. Se reconoce por lo tanto su existencia y su forma de habitarla ciudad en el proyecto.

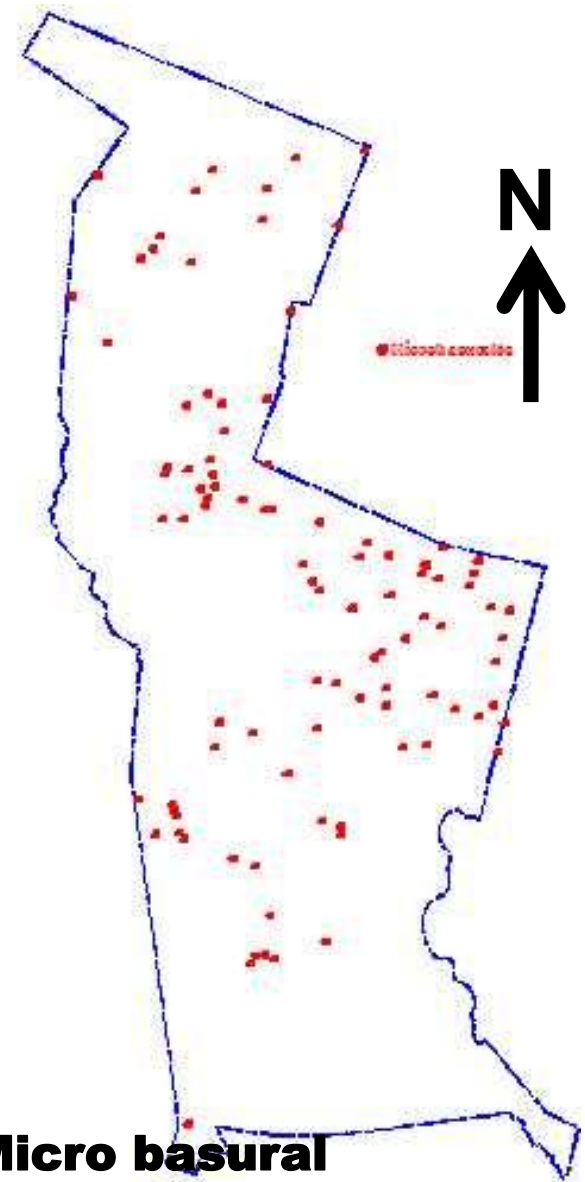
Micro basurales:

Son lugares de acumulación de basura, tienden a ser lugares baldíos y estar en lugares, donde la trama Urbana es débil o inexistente.

Al estar vacíos, pueden ser utilizados como lugares de cobijo y resguardo. En la mayoría de los casos tienen dueños particulares. Otra utilidad para PSC es de ser un lugar, donde encontrar recursos tales como fierros, maderas, cartones, etc. que sirven para vender o de plano configurar un refugio.

Su estado de micro basural, depende directamente del grado de abandono que presente la zona donde se encuentra emplazado. (generalmente sitios baldíos)

La ubicación y la cantidad de los micro basurales esta constantemente monitoreado por la sección de aseo y ornato de la municipalidad.

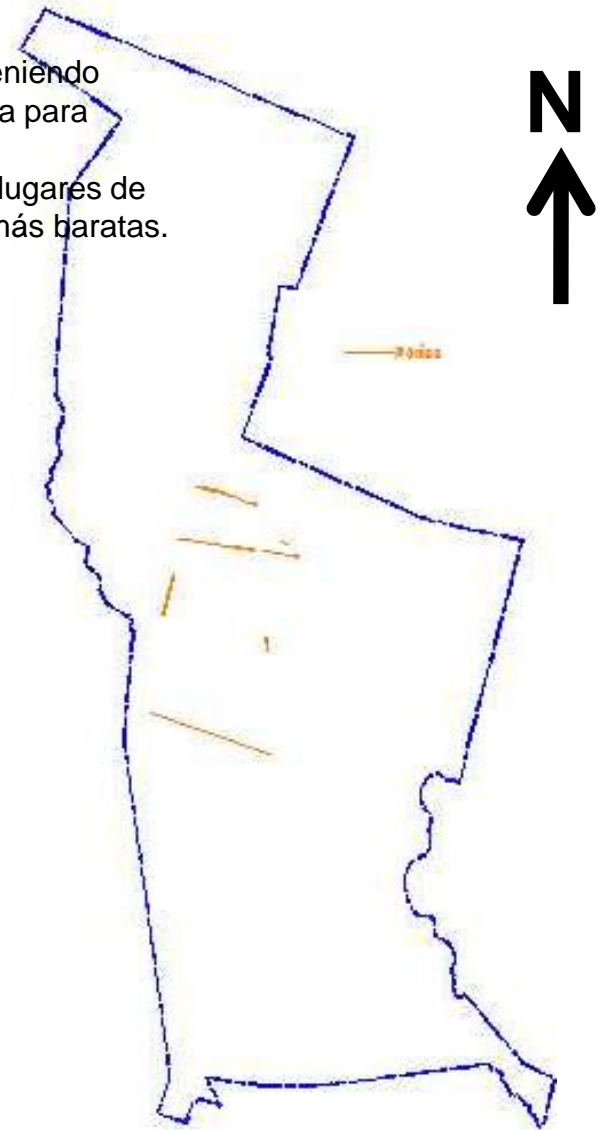


Micro basural

Dinero + cobijo

Ferias:
Son lugares programados, de aparición espontánea, teniendo normalmente los días Jueves y Domingo en un periodo de la mañana para desarrollarse.
La importancia para las PSC, es que se convierten en lugares de intercambio y ganancia. Además de ser lugares fuente de comidas más baratas.

ferias
Trabajo + alimentación



Ruta de la cuchara:

Este punto depende de muchas cosas, pero se puede sintetizar como la línea entre puntos estables. Esos puntos estables son los lugares que frecuentemente se puede obtener comida de forma gratuita, brindada por voluntarios. (en este grafico están dentro del circuito los hospitales, pero no pueden entenderse como puntos fijos por no ser especializados)



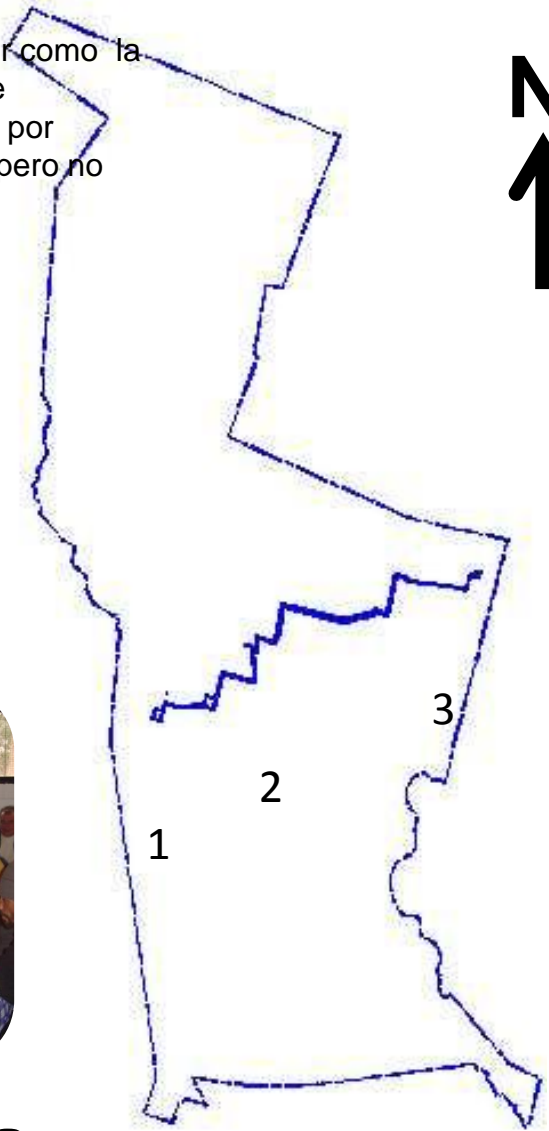
1



2



3

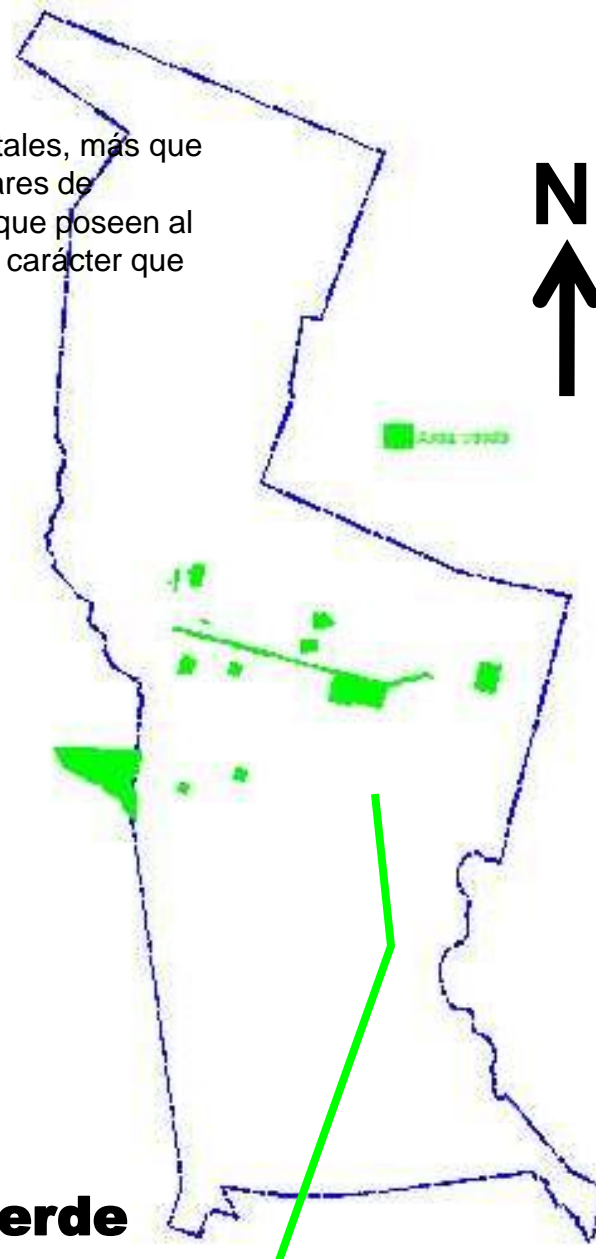


Ruta cuchara

Alimentación + cobijo

Áreas Verdes:

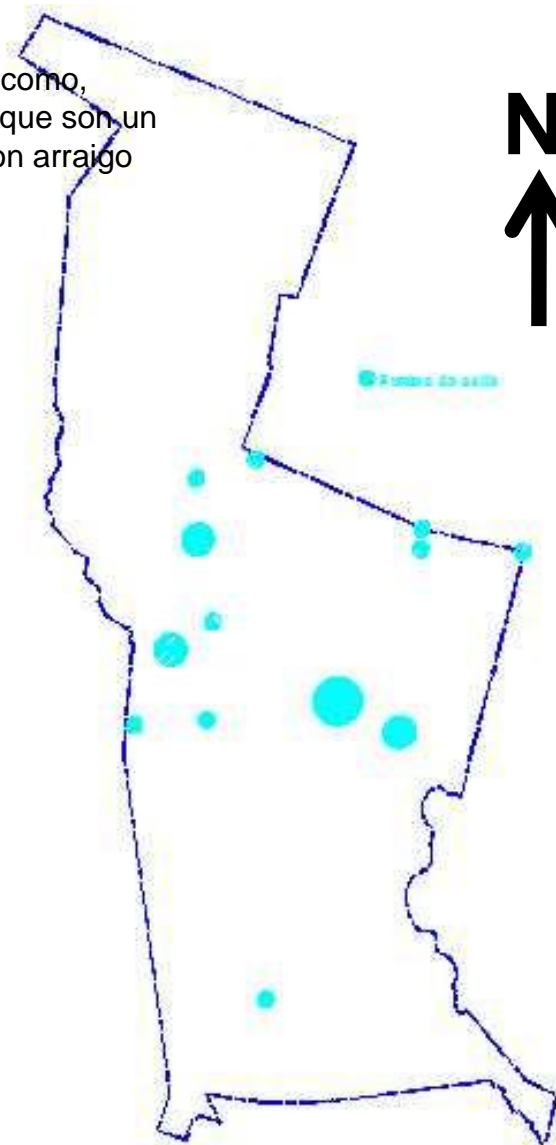
Son zonas habitables, marcada por el plano regulador como tales, más que entrar en la definición lo que importa es que, para las PSC, son lugares de descanso y estancia, normalmente de bajo tiempo, por los peligros que poseen al ser de libre acceso. Se suma a esta el eje de Venida Portales por el carácter que viejos arboles les dan.



Área verde
Cobijo

Puntos de calle:

La hospedería dentro del programa calle, maneja estos puntos como, donde frecuentemente se encuentran las PSC. Su importancia reside que son un índice de lugares que son habitables por PSC, es decir son lugares con arraigo para las PSC



Puntos calle

Cobijo + protección

Espacio Intersticial:

Son espacios resultado de irregularidades de estructuras mayores, se encuentran entre estas estructuras mayores y al ser indefinidos posibilitan la incorporación de infinidad de programa. No rechazan en su esencia, su única limitante es la capacidad de espacio que poseen.

Son importantes para las PSC ya que son lugares protegidos y algo ocultos, que les permiten dormir y habitar en una aparente tranquilidad

1

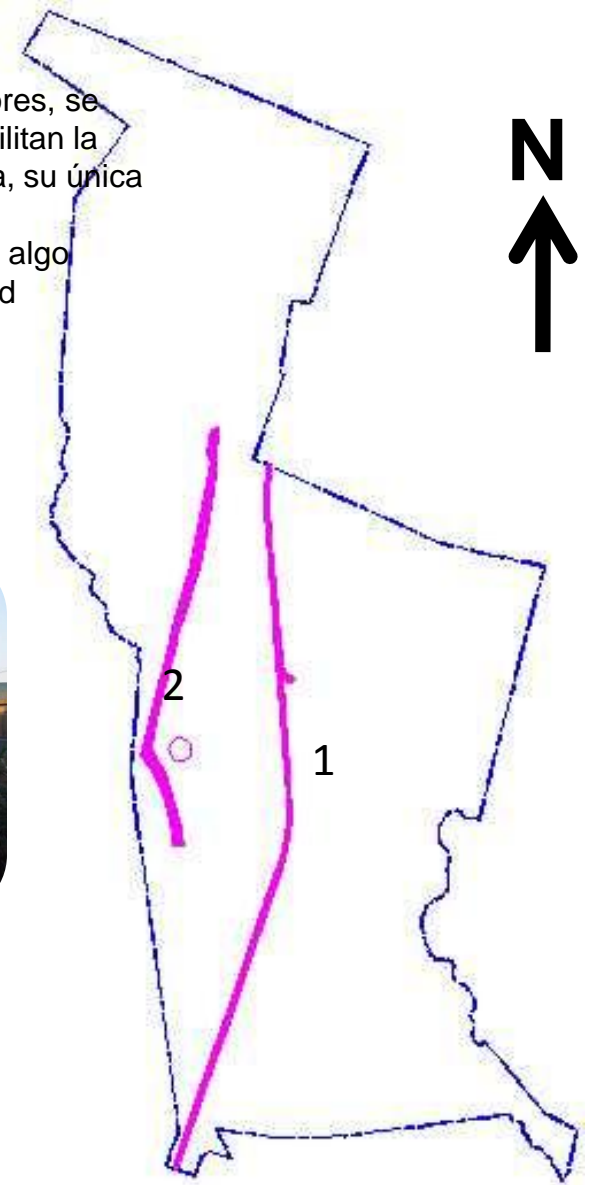


Costado línea tren

2



Costado canales de regadío



Espacio intersticial

Cobijo

Eje Cívico

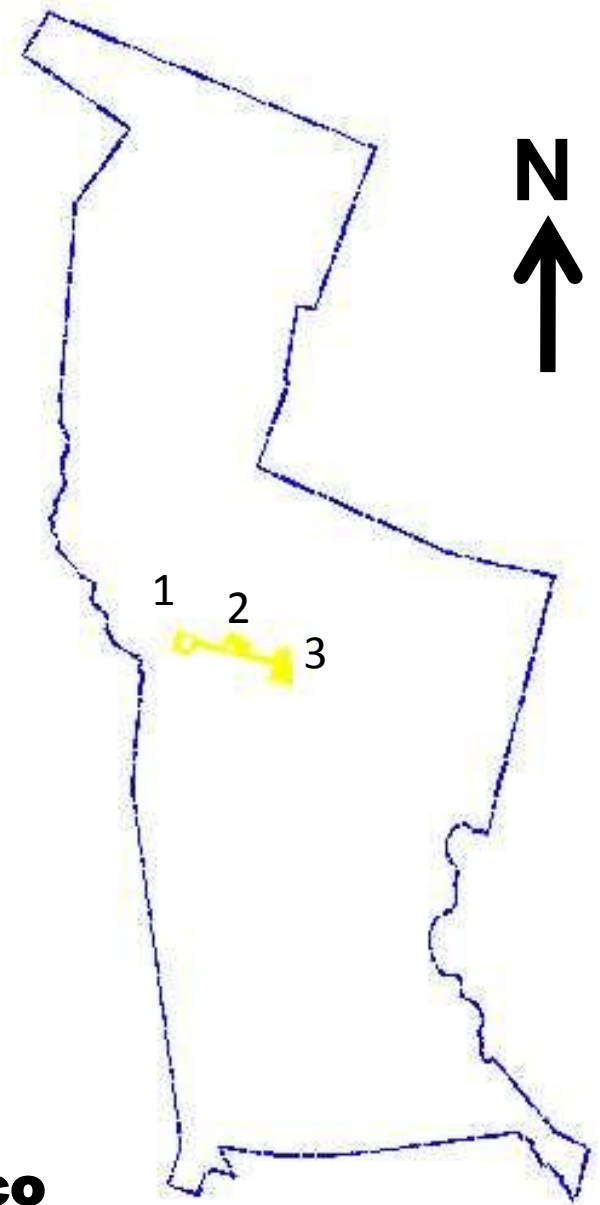
Una de las gran particularidad de San Bernardo a nivel de percepción personal es la importancia que le dan sus habitantes al centro de: “su ciudad”.

El eje cívico estructurante a nivel comunal es un punto de encuentro y de intercambio el cual permite la aparición de todos los integrantes de esta.

No es menor que este alto flujo de personas sea una fuente de recursos y de intercambio para las PSC.

En este eje se reconocen tres puntos importantes:

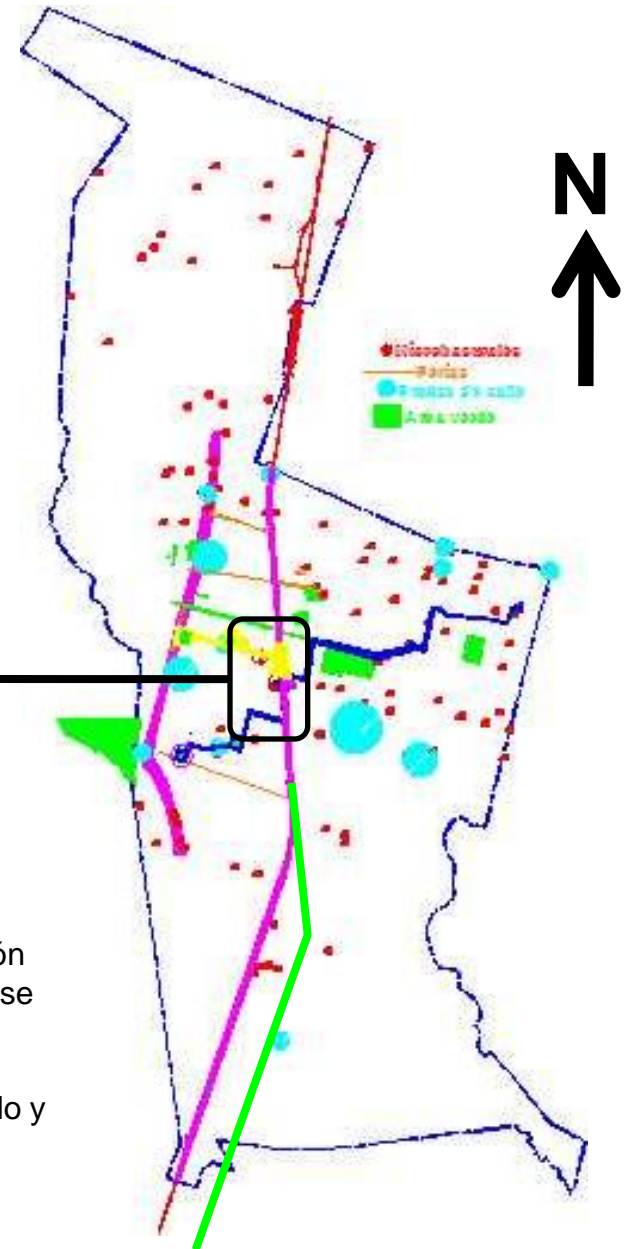
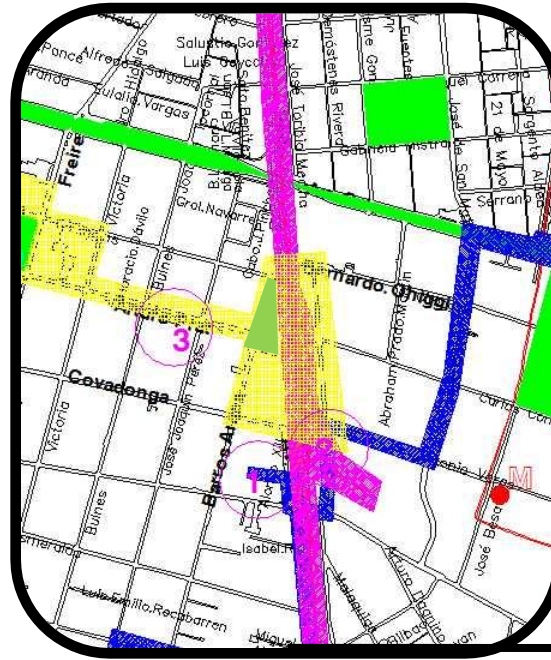
1. Centro cultural San Bernardo
2. Centro Cívico
3. FFCC



Eje cívico

Dinero + trabajo

Cruce de datos:



Cruzando los datos, aparecen cruce entre la información generando nodos de encuentro de actividades.

El punto con mayor concordancia es el la zona de la estación de ferrocarriles de San Bernardo. No es menor que la hospedería se encuentre en este lugar.

Esto potencia la idea que es el punto social de San Bernardo y un punto que de arraigo para las personas en situación de calles.

5.3.2 Patrones de elegibilidad:

De acuerdo a la definición de los patrones Urbanos, queda claro que las PSC, prefieren lugares centrales donde se puedan encontrar fácilmente Información, recursos, etc. O sea todo aquello que le facilite la subsistencia.

San Bernardo se conforma como el sub-centro Sur de Santiago. Esto entre otras cosas por la cantidad de Servicios que posee, abasteciendo además a las comunas aledañas.

Es importante mencionar que San Bernardo se encuentra dentro de las comunas con mayor índice de pobreza, esto hace mas importante hacer un proyecto de carácter social, ya que la posibilidad de la población comunal esta en riesgo o tienen grandes posibilidades de estar en la calle.

Otro factor es que el hogar de Cristo posee Hospederías en varios lugares de Santiago, ha recientemente decidido que la hospedería de San Bernardo que antes poseía un carácter de filial, ahora se convierta en sucursal zona Sur. Siendo otro factor ya que están reestructurando todo en función de esto, teniendo en sus planes proyectos de mejoramiento de la hospedería. Y el proyecto busca potenciar la red asistencial existente.

Por estas razones San Bernardo Surge como la comuna donde trabajar el tema.

Dentro de la comuna de San Bernardo es importante que:

El terreno escogido fuera parte de los circuitos o patrones urbanos de las Personas en situación de calle. De acuerdo al estudio de los patrones urbanos puedo mencionar con certeza que el lugar escogido es un nodo donde más de una capa se cruza. Por esta razón debo decir que el nivel de importancia para las PSC del lugar es alto.

Fuera en un nodo de estas capas para que fuera reconocido por las PSC, como un lugar propio. La razón de esta decisión va dirigida a que el proyecto posea arraigo con su propia rutina y no se convierta en un punto aislado para las PSC.

Que estuviera dentro de un radio caminable, del centro a la hospedería.

Siendo la hospedería el lugar con mayor frecuencia de uso por parte de las PSC, cualquier proyecto dirigido a este segmento debe estar lo más próximo, para asegurar la asistencia de usuarios. Y entendiendo que si bien este es un proyecto autónomo de las hospederías, está relacionado por ser lugares que buscan un bienestar de las PSC. Entendiendo que el proyecto no busca alejarse de la red asistencial existente.

En conversaciones con CEFOCAI (la fundación dependiente del hogar de Cristo, encargada de áreas de capacitación), cuando consultaba por PSC que asistieran a sus centros de capacitación tradicional, me dijeron que tenían una alta deserción por:

- Dependían del tiempo de estadía de la hospedería y los cursos eran muy largos
- Los centros de capacitación se encontraban muy lejos de la hospedería, esta razón los obligaba a gastar en movilización, desestimulando sus asistencia.

Que estuviera en un sitio baldío

De acuerdo al análisis de la hospedería, uno de los requerimientos es espacios externos que permitan desarrollar actividades con la comunidad. Dado que si no poseen estos espacios, tienden a ser rechazados por considerarse lugares peligrosos y poco amables para alguien que no pertenece a esta condición.,

Lo otro es que, al ser baldío, permiten pedirlos en comodato. Entendiendo que la duración del proyecto depende de las necesidades de las PSC. Las cuales son en extremo cambiantes.

La duración del proyecto depende en gran medida del requerimiento tanto de las PSC, como del propio Hogar de Cristo

Que fuera un lugar céntrico y con jerarquía dentro de la comuna.

Llama la atención, que pese a ser tantos su existencia pase totalmente desapercibida y me aventuro a decir que son seres invisibles en la ciudad.

Por esto, un criterio que veo fundamental es el de hacerlos evidentes y desde la arquitectura, puede decirse que debe ser, un proyecto evidente y visual. Evidenciando el problema y la propia existencia de las PSC.

El ubicarlos en un lugar de jerarquía es una forma de incorporación, e insisto, hacer evidente un problema de apariencia invisible.

El factor funcional, es que un lugar central asegura, ser un punto equidistante dentro de la comuna, aprovechar la mayor cantidad de afluencia de personas. El proyecto busca potenciar el carácter de punto social de la zona Sur, carácter que débilmente plantea la hospedería.

6. Proyecto

6.1 Definición de los usuarios

El grupo objetivo al que está orientado este proyecto, se entenderá que son las personas en situación de calle, pero entre ellas se inscribe un gran espectro de personas, con diferentes necesidades y características, las cuales, son, muy variadas pero el enfoque para definir la propuesta va marcada por la imposibilidad de la hospedería por sí sola para darles herramientas que les permitan salir de su condición.

En efecto, el carácter de la plataforma es además de dar herramientas es también generar situaciones que reduzcan la cantidad de usuarios de la hospedería y de esa manera se cuente con el espacio que dejen para dar el servicio a aquellas personas que no poseen la capacidad de salir de su condición.

La plataforma no es un proyecto aislado, se debe entender que el problema de calle es una situación en la cual las personas, por distintas razones se incorporan y/o se mantienen, por lo que se han definido tres niveles respecto de esta situación.

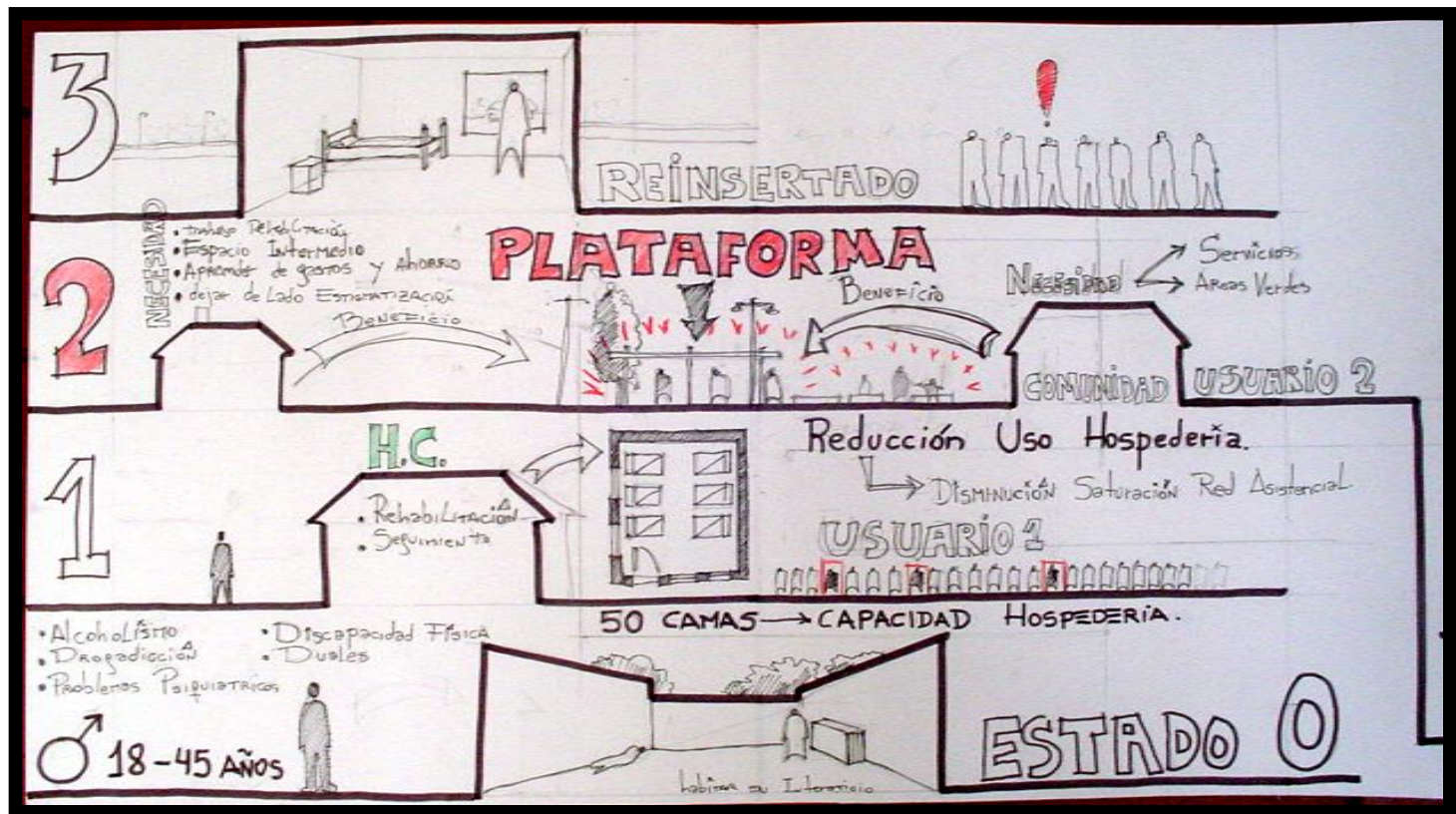
Se puede entender que el nivel 0, es cuando las PSC entran al mundo de la calle, el nivel 1 es cuando se incorporan a las redes asistenciales gubernamentales o privadas y el nivel 3 es cuando están en un lugar fijo que se puede considerar vivienda y se encuentra re-estableciendo o generando redes sociales. (ver imagen en página siguiente)

Por lo tanto, sobre la base de lo anterior, es necesario acotar y especificar el rango de personas con las cuales se va a trabajar o intervenir:

Primero se determina que son aquellas PSC, que son usuarios constantes de la hospedería del Hogar de Cristo de San Bernardo.

Su edad varia entre los 18 y 45 años, con una proporción casi en su totalidad de hombres, donde alrededor de un 70% de ellos ha trabajado en la construcción.

En este punto tengo que dejar en claro que no este proyecto no es para todas las PSC, ya que de acuerdo con las características de ellas se focaliza en aquellas que tienen posibilidades de reinserción, que se encuentren en el nivel 1 es decir que se encuentren inscritos en la red de asistencia ya sea de mutuo propio o con la ayuda del Hogar de Cristo y que sobre esa base puedan acceder a un nivel tres que seria el fin último del proyecto.



6.2 Requerimientos:

Teniendo en cuenta el contexto, el proyecto esta concebido para ofrecer oportunidades de formación y capacitación para el trabajo dirigidas a quienes se encuentran bajo la línea de pobreza e indigencia, entendiendo que tanto la educación como el trabajo son las herramientas por excelencia para la superación de la pobreza.

Dado el alto volumen de las actividades que se desarrollan en el interior de la hospedería del hogar de Cristo de San Bernardo, cualquier actividad nueva, debe desarrollarse en un espacio diferente, lo cual permite de mejor manera crear entornos mas adecuados a las necesidades de las PSC, como una forma de extensión o continuación de la misma. La plataforma de integración para personas en situación de calle se presenta entonces, a nivel de requerimientos como una fase de reincorporación frente a la exclusión en que viven

El requerimiento espacial aparte de lo funcional, antes mencionado. Debe responder tb. A la nueva política del hogar de Cristo de abrirse a la comunidad. Dejando el antiguo esquema de incorporar a la ciudad elementos herméticos que no incluyan a su entorno, creando por consecuencia un efecto y una imagen negativa al hogar de Cristo. Donde la integración reside en crear un espacio arraigado a un lugar que les sea propio tanto a la comuna (hacer evidente la problemática) y las personas en situación de calles (en crear una oportunidad, que los vaya sacando sistemáticamente de la rutina de calle)

6.3 Propuesta:

Por tanto la propuesta es la de generar un espacio en el cual se puedan desarrollar actividades y entregar herramientas que a nivel personal les permitan acceder al mercado laboral.

¿Qué ofrecer cuando se necesita todo?

Esa es la pregunta, que surge en consideración con las particularidades de los usuarios.

La respuesta más plausible es que debe desarrollarse un trabajo de capacitación en todos los oficios relacionados directamente con el área de la construcción, por cuanto, es este sector el que atrae mayormente a estas personas.

Como se expresara en los puntos anteriores, la gran mayoría de estas personas (grupo objetivo), han trabajado en esta área y de acuerdo con sus cualidades y competencias se ha estimado, por los profesionales del Hogar de Cristo, que el tema de la construcción, sea la base del desarrollo de Programas de Capacitación.

Es necesario aclarar una vez más en este punto, que este proyecto no ha sido concebido para ser la solución del problema de la pobreza ni de la indigencia, sino que una forma de entregar conocimientos y capacitación, para que las PSC cuenten con oportunidades de trabajo y de reinserción social.

¿Cuántas personas son las que van a usar este recinto?

De acuerdo con los datos recabados de la hospedería, la cantidad de personas que reúnen los requisitos (grupo objetivo) y que asisten regularmente a este lugar, suman alrededor de 50 personas en temporada baja llegando a ser casi el triple en temporada alta, lo interesante de esto, entre otras, es que no siempre las personas son las mismas, lo que tiende a ser constante es el número, por lo que se aprecia una suerte de recambio, aunque las personas vuelven, en esos lapsos de tiempo en que no asisten a la hospedería, es por lo general cuando encuentran algún trabajo ocasional, lo que fortalece la postura respecto de otorgara capacitación laboral.

¿Cómo lo van a usar?

Las horas de uso están reguladas en el programa de gestión y de trabajo específico, los tiempos en que en recinto no se encuentre utilizado, a nivel de gestión se contempla el arriendo de espacios a otras Instituciones.

¿Por qué irían al proyecto?

Es importante recalcar que este proyecto se presenta como una oportunidad donde el usuario libremente asiste, al estar desocupados y vagando tratando de sobrevivir, resulta mucho más atractivo realizar algún tipo de actividades como una extensión de la hospedaría postulo además, que para un éxito del proyecto deben existir estímulos, que a vista de una persona común pueden resultar en algo muy insípidos, pero para su realidad representan elementos de gran importancia, tales como la entrega de algún alimento o colación, así como también afecto y consideración Estas razones significan para ellos, beneficios extras a lo que en la hospedería están acostumbrados, lo que constituyen motivos poderosos por los cuales asistirían.

¿En que se diferencia de un centro de capacitación normal?

Un centro de capacitación normal no es adecuado para las personas en situación de calle por cuanto:

- No tiene relación alguna con su propia rutina, a sus rutas y a sus prioridades
- No se encuentran en lugares con alguna relación con hospederías
- Si bien es necesario que tengan una configuración de salas de clases para poder llevar a cabo la capacitación, su configuración como elemento arquitectónico tiende a ser como un bloque, sin ninguna relación publica. No permitiendo la realización de otras actividades mas que las de capacitación.

Mi aporte lo considero en la búsqueda de una solución que permita:

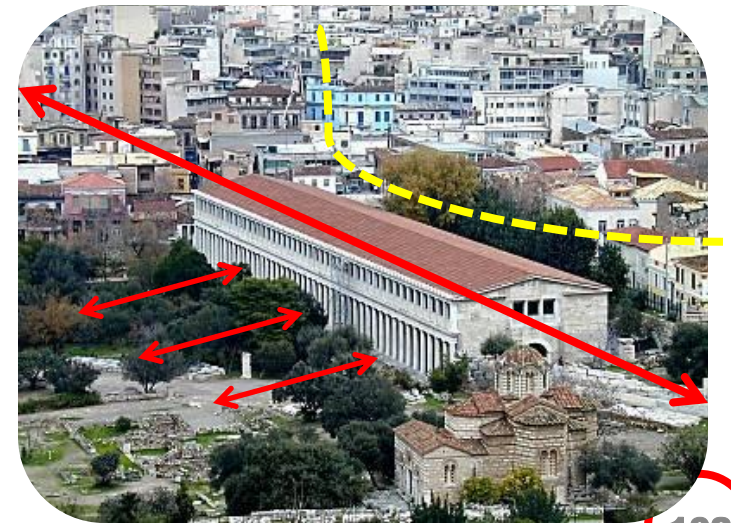
- Crear un proyecto que se adecua a la rutina de las PSC
- Conformarlo en un lugar de un carácter público buscando desmarcarse de un encasillamiento tradicional en el cual proyectos abocados al mismo tema no lo contemplan como parte importante por cuanto no están orientados a este tipo de personas o grupo objetivo, su configuración responde a modelos de grupos no excluidos socialmente.
- Que durante las horas muertas, esas que significan el tiempo que media entre que termina la capacitación y el tiempo que están en las hospederías se utilice en forma creativa y que contribuya a la sociabilización. Por esta razón, tiene gran importancia en la configuración del proyecto la existencia de una gran cubierta que permita la realización de actividades extracurriculares y que a la vez sea un punto de encuentro en el que se encuentren protegidos y no a la intemperie.

6.4 Aspectos Conceptuales.

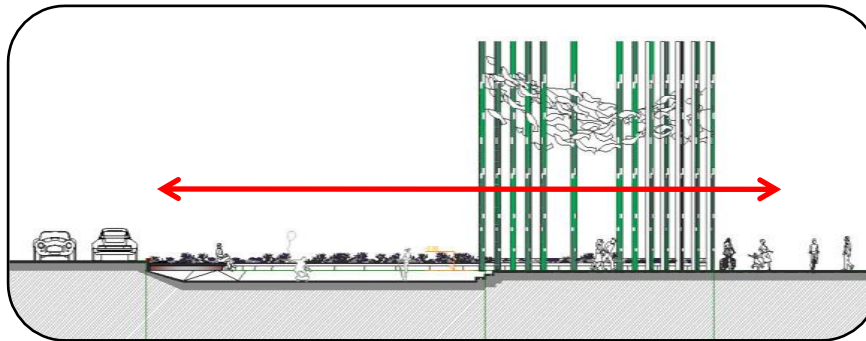
Frente a la complejidad del tema mi postura es que el desarrollo de proyecto debe ser lo más fácilmente legible, ya que complejizar las relaciones espaciales del proyecto no contribuye al logro de los objetivos, por el contrario solo colabora con el fracaso por cuanto los usuarios son personas que aunque no lo tengan expresamente asumido, viven un concepto de libertad individual que va más allá de los cánones sociales aceptados.

Uno de los referentes conceptuales es el de una Stoa griega, ya que es una de las construcciones más sencillas, un espacio arquitectónico de planta rectangular alargada, cubierto, conformado mediante una sucesión de columnas (pilares o soportes), y muros laterales que solía formar parte de espacios públicos, como plazas, gimnasios y jardines. Normalmente se encontraba en el ágora. Stoa en Atenas Stoa (στωα en griego) es la denominación, en arquitectura griega, de un pórtico.

Este tipo de construcciones aparte de su utilidad lógica, era la de conformarse como un punto de intercambio y ser un punto donde se podía ver y ser visto a la vez. Como espacio público, protegido del sol y la lluvia, servía para entablar relaciones y, a veces, establecer puestos de comercio.



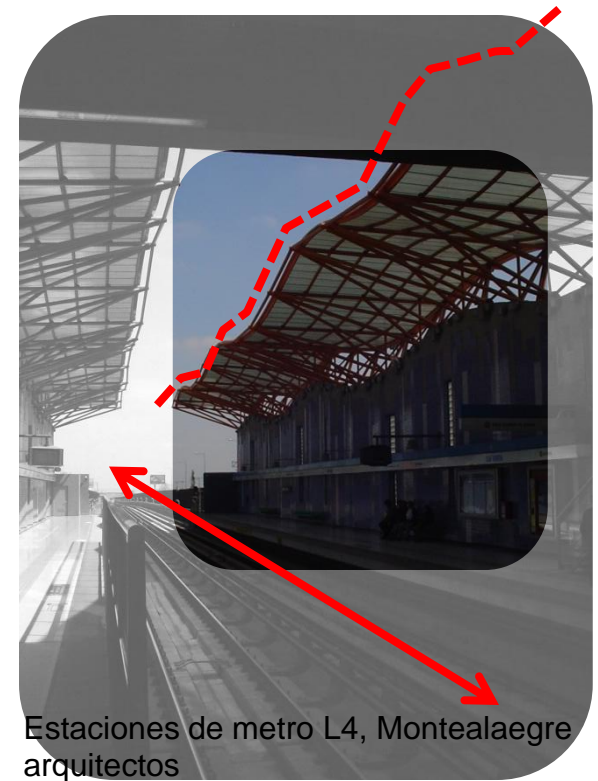
Stoa de Attalos, Grecia, fuente: www.bibleplaces.com



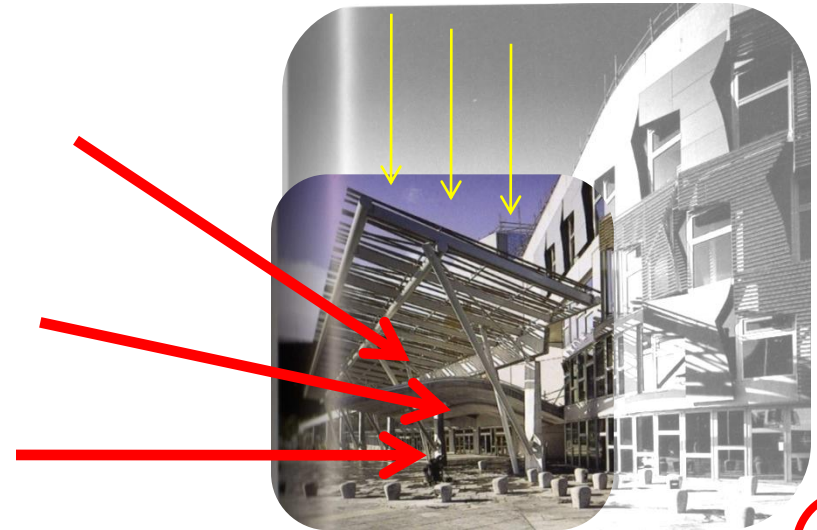
Proyecto plaza de las artes, Jorge Iglesias

Para llegar a la forma final del proyecto, a nivel de diseño y de relación el ver referentes de proyectos no relacionados directamente con el tema fue fundamental, para no caer en una tipología de lo que son los centros de capacitación (un bloque de salas de clases) ya que la idea de mi proyecto es

- Crear una fuerte relación pública
- Abrirse hacia la comunidad
- Crear una espacialidad unitaria y de fácil lectura



Estaciones de metro L4, Montealegre arquitectos



Acceso parlamento Escocia, Enric Miralles

CUADRO DE SUPERFICIES	
SUPERFICIES	
DESTINO	SUPERFICIE m²
CASINO	102.00 m²
TERRAZA CASINO	98.46 m²
COCINA	35.32 m²
CAMARINES DAMAS	34.50 m²
CAMARINES VARONES	34.50 m²
NAVE TALLERES	622.00 m²
BODEGA DE MATERIALES	25.34 m²
PAÑOL DE HERRAMIENTAS	15.75 m²
SALA TABLERO ELECTRICO	4.00 m²
SALA MULTUSO	73.43 m²
AREA OFICINAS	127.70 m²
AREA EXPOSICIONES	560.00 m²
CIRCULACION DE SERVICIO	350.00 m²
HALL ACCESO CAMARINES	122.00 m²
CIRCULACIONES	1280.00 m²
SUPERFICIE TOTAL	3485.00 m²

Siendo el numero final de usuarios, algo totalmente impredecible, la estrategia es que el dimensionamiento final de los recintos responde al promedio de mayor uso de la hospedería y centros de capacitación (infocap y cefocal) donde el dimensionamiento responde a una lógica de entre 30 y 40 personas por curso

6.6 Programa

La construcción del programa se basa en los programas referenciales, que posteriormente se explicitarán.

El programa se fundamenta en que son los elementos de mayor-reingreso laboral. Y son acordes a la realidad de las PSC y lo que se puede ofrecer.

El programa se puede entender de la siguiente manera.

1.- Oficina de administración y reinserción laboral.

- Sala de espera
- Recepción
- Orientación PYME
- Psicólogo
- Sociólogo
- Sala
- Administrador

En esta área del programa, están ubicados los elementos necesarios para la organización propia de la plataforma y la zona de recepción de las PSC.

2.- Sala multiuso

Espacio para actividades de expresión y comunicación de las PSC, es una zona de encuentro también con la comunidad a través de actividades auto gestionadas. (Parte de la reincorporación social)

3.- Bodegas:

- Bodega materiales
- Pañol herramientas
- Tablero eléctrico

Zona meramente funcional, donde se acumulan herramientas y materiales necesarios para las actividades de los talleres.

4.- Anden carga y descarga

Zona de recepción de materiales

5.- Camarines / WC

- Hombres
- Mujeres

6.- Nave de talleres:

- Taller agro
- Taller electricidad
- Taller albañilería
- Taller metal
- Taller de madera

Programa específico para el desarrollo de talleres de capacitación, es el programa más específico de la plataforma.

7.- Casino

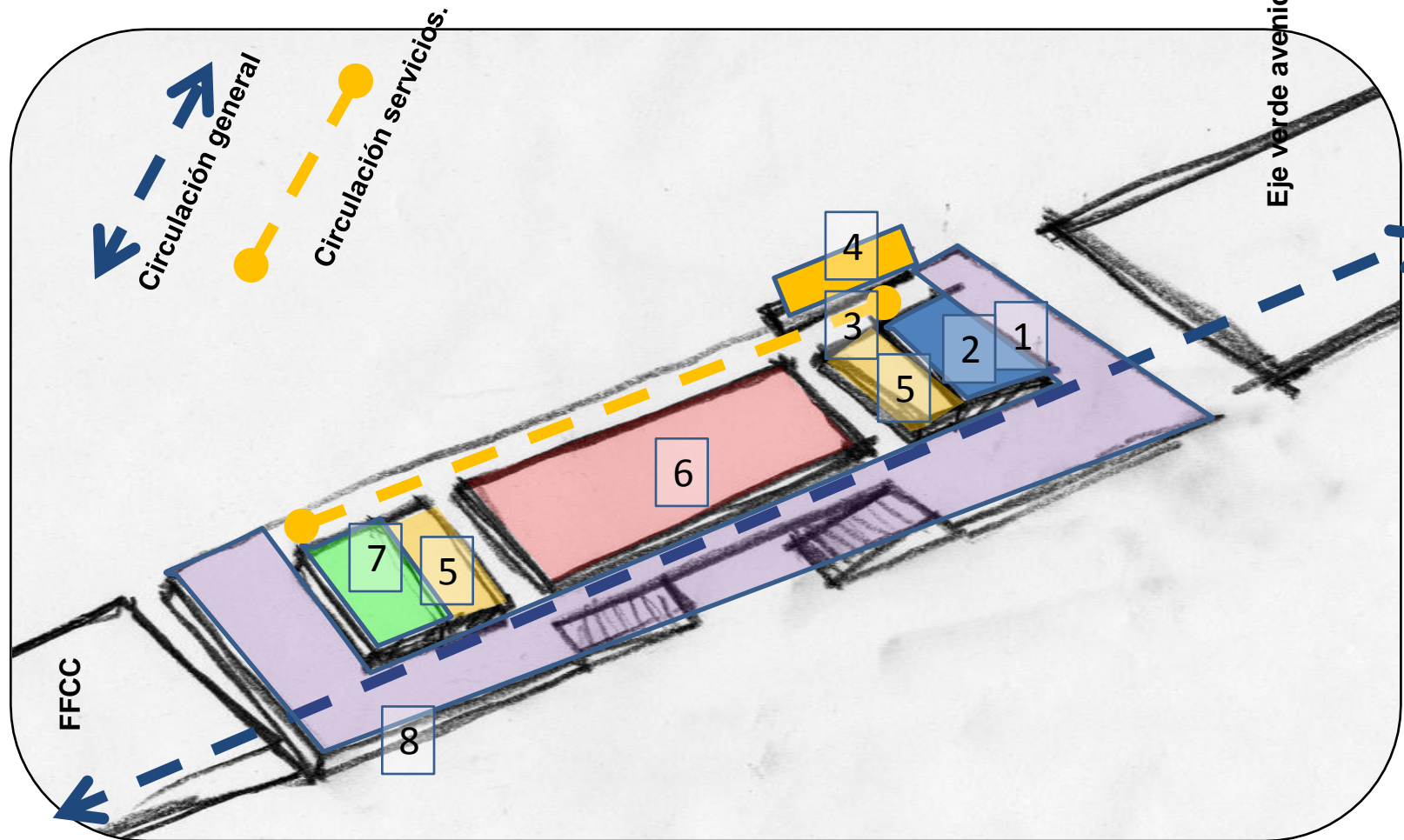
Programa de la plataforma, específico para usuarios de la plataforma, se considera programa estímulo para ingreso de las PSC desde el programa de las hospederías.

8.- Espacio cubierto

Si bien no puede considerarse un programa como tal, este espacio es importante para la capacitación ya que en este espacio cubierto es donde existe mayor cantidad de intercambio con la comunidad, desde actividades de exposición hasta la posibilidad de resguardo.

Teniendo características públicas posibilita el acceso a otras iniciativas afines con las PSC.

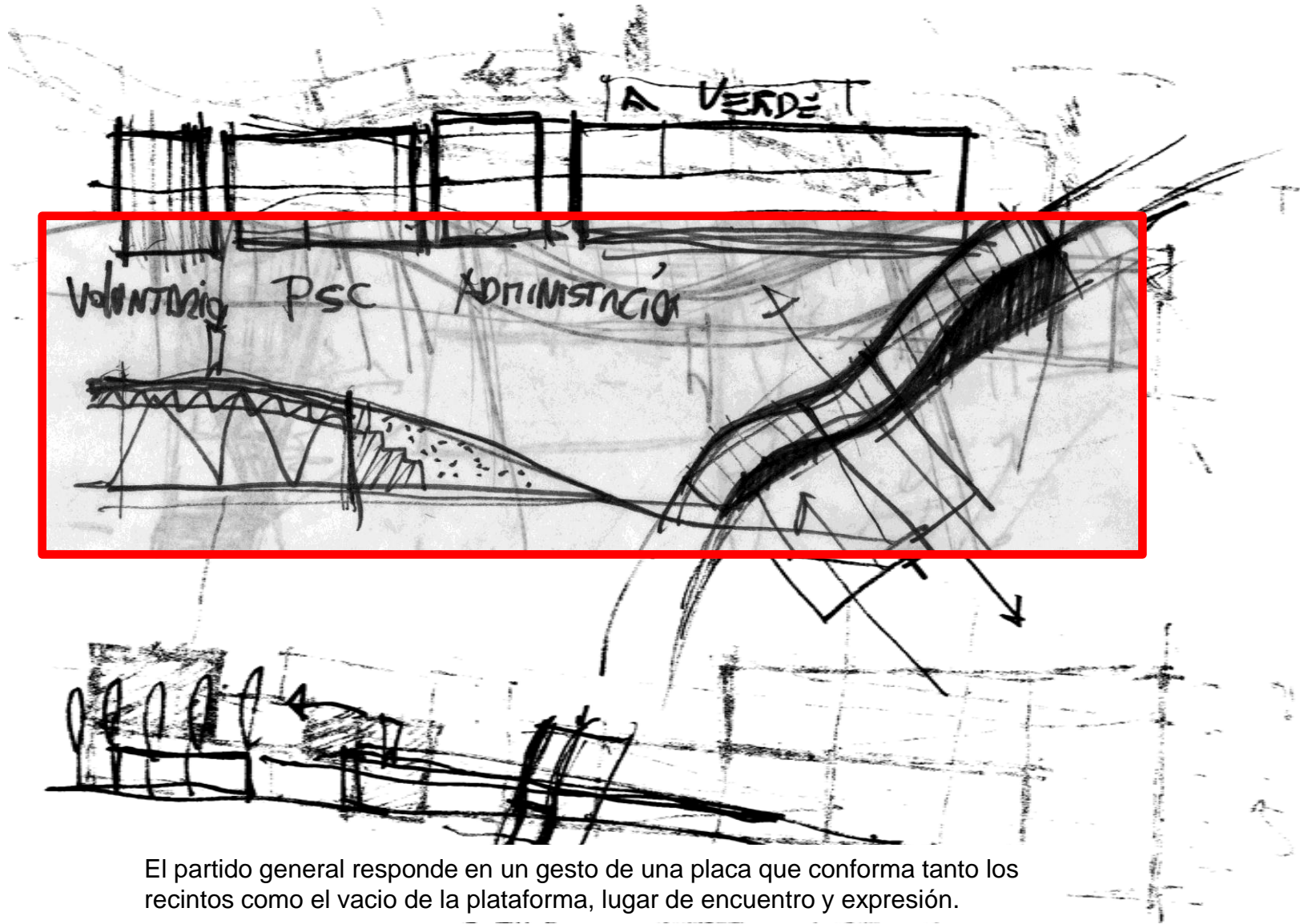
Diagrama relación del programa



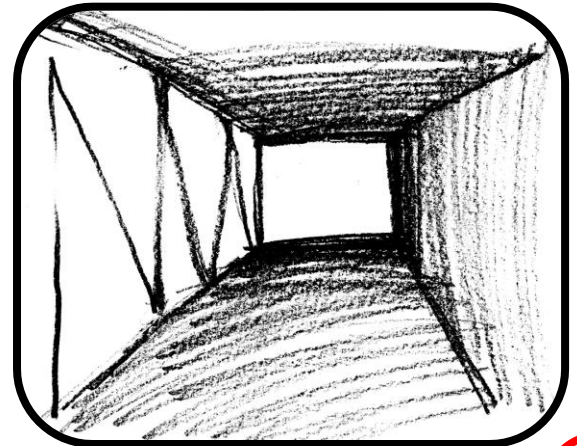
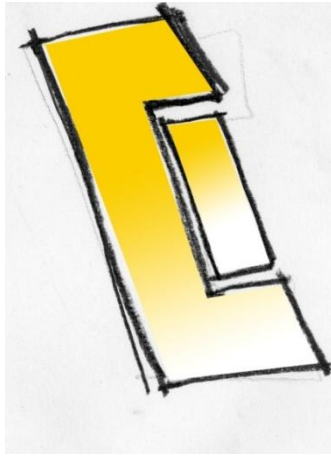
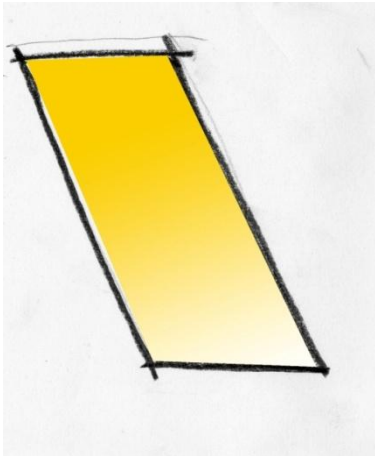
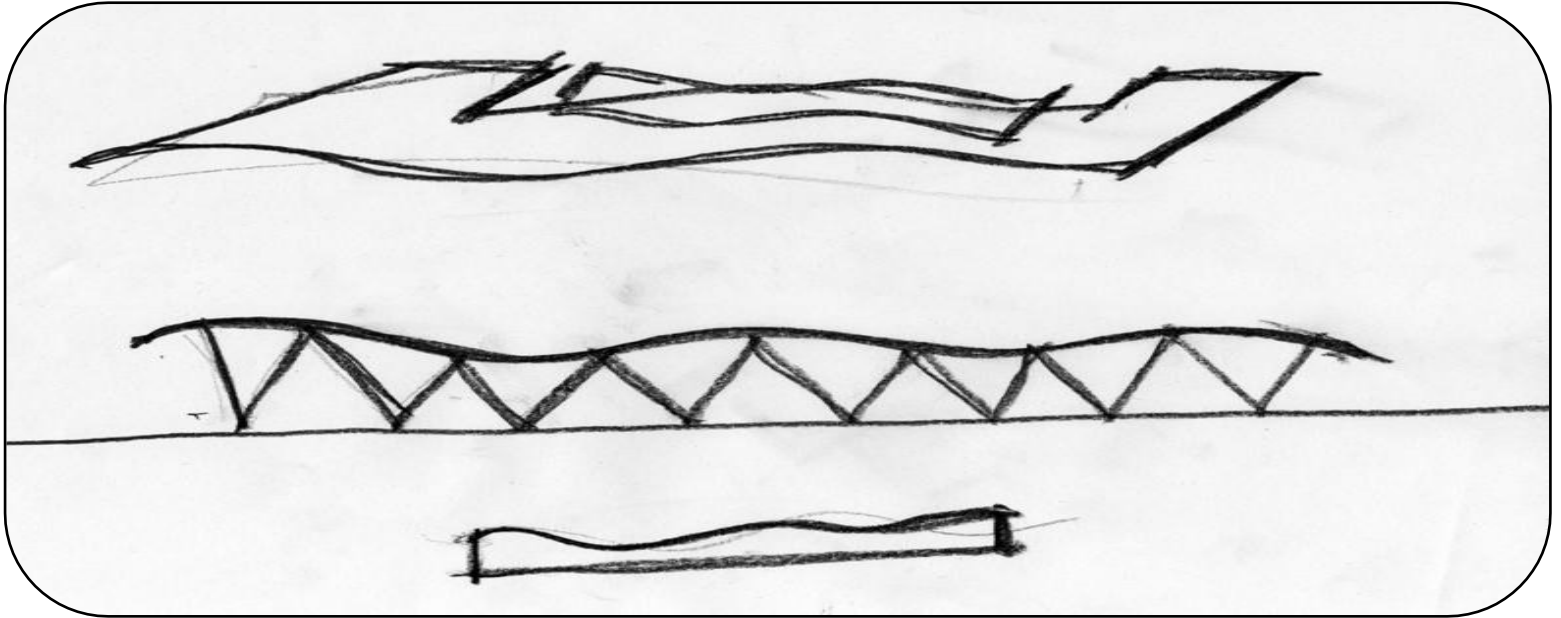
- 1.- Oficina de administración y reinserción laboral.
- 2.- Sala multiuso
- 3.- Bodegas:
- 4.- Anden carga y descarga
- 5.- Camarines / WC

- 6.- Nave de talleres:
- 7.- Casino
- 8.- Espacio cubierto

6.7 Partido General



El partido general responde en un gesto de una placa que conforma tanto los recintos como el vacío de la plataforma, lugar de encuentro y expresión.



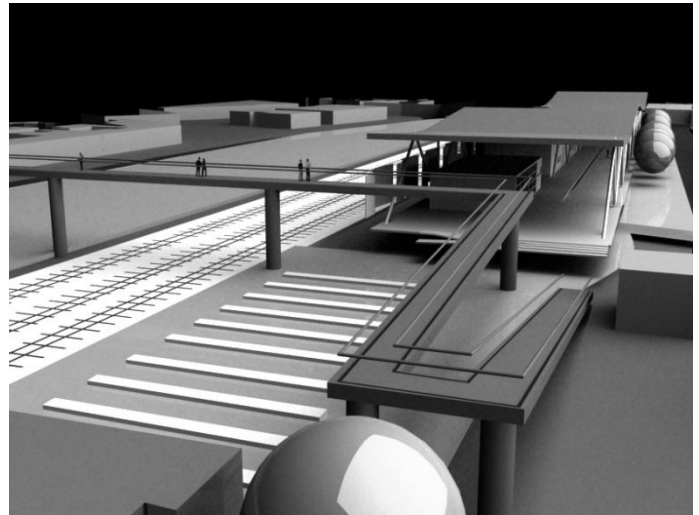
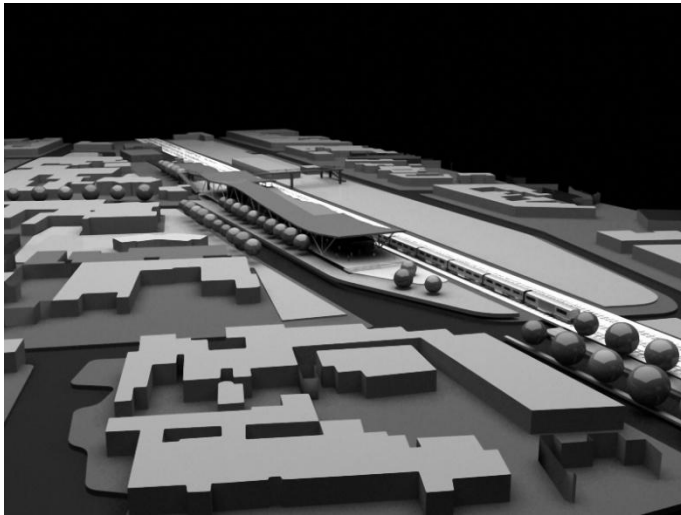
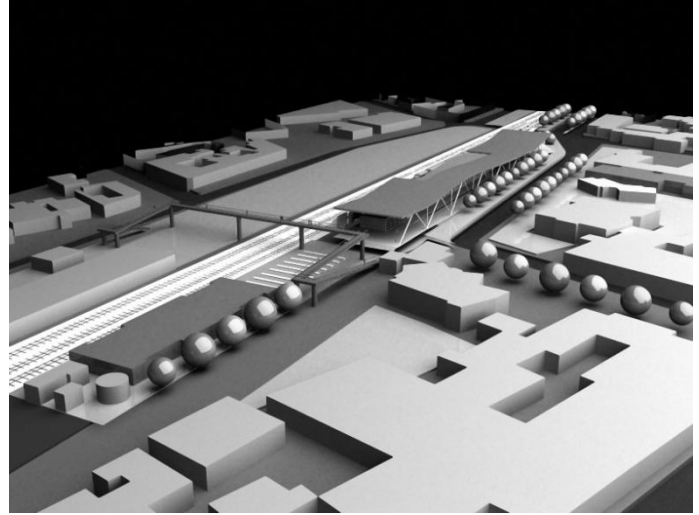
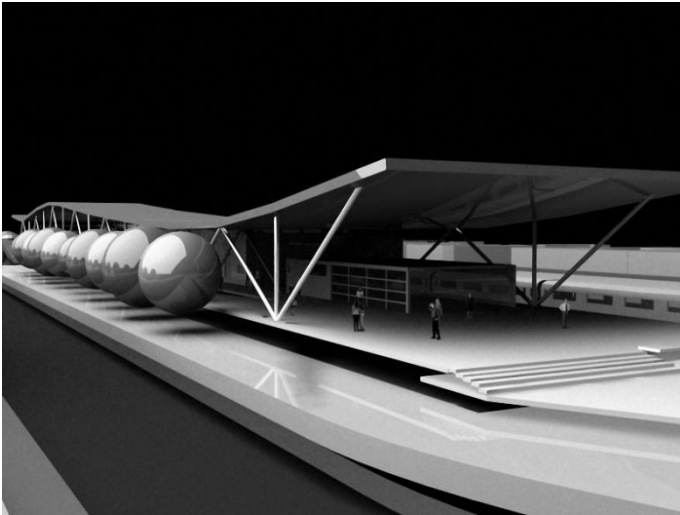


Las diferentes escalas en que se maneja el proyecto y las fuerzas a las cuales esta sometido el proyecto

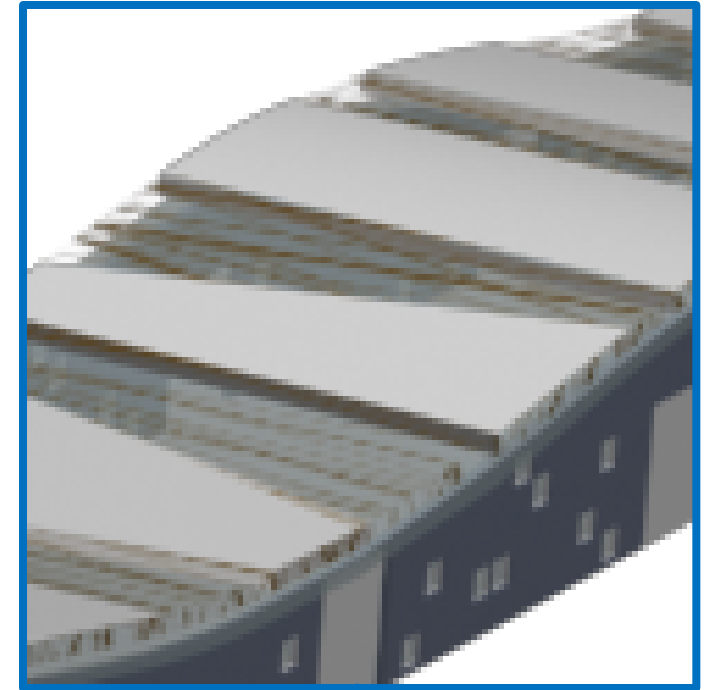
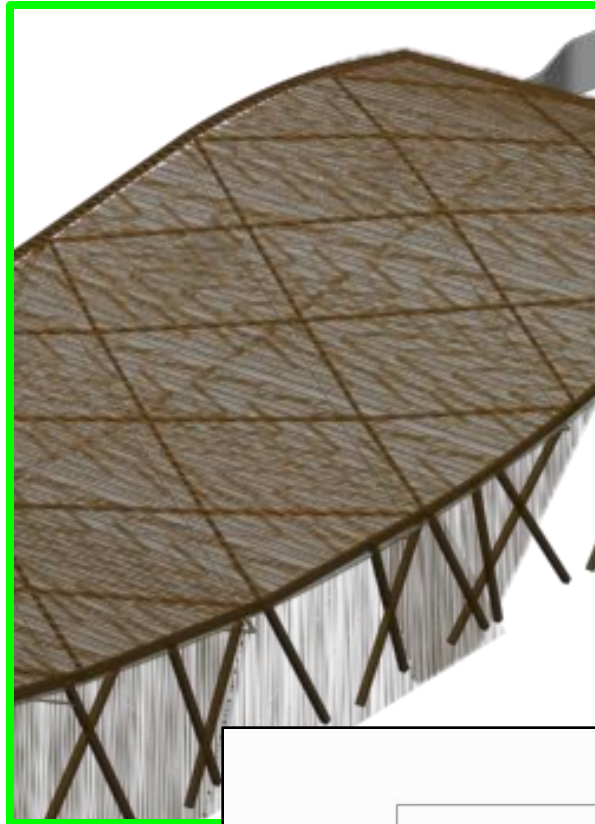


Sutura

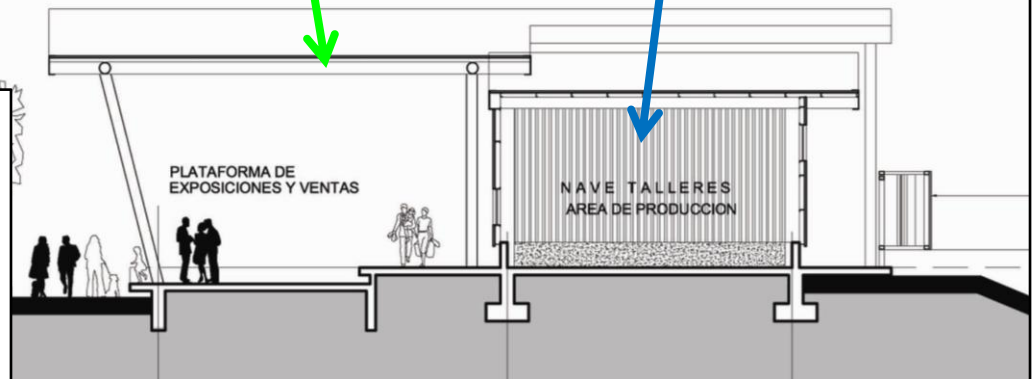
Ante proyecto



6.8 Criterio Constructivo / Estructural



A nivel estructural y constructivo, el proyecto se divide en 2, diferenciando con esto tanto las funciones como las escalas a las que el proyecto esta sometido. La zona de cubierta (pilar y viga) y la zona de talleres (marco metálico)



6.9 Planimetría



PROYECTO DE TÍTULO

PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN
 PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

ALUMNO
 ALEJANDRO SEPULVEDA

UBICACIÓN
 SAN BERNARDO

FECHA
 2019/09/06

ESCALA

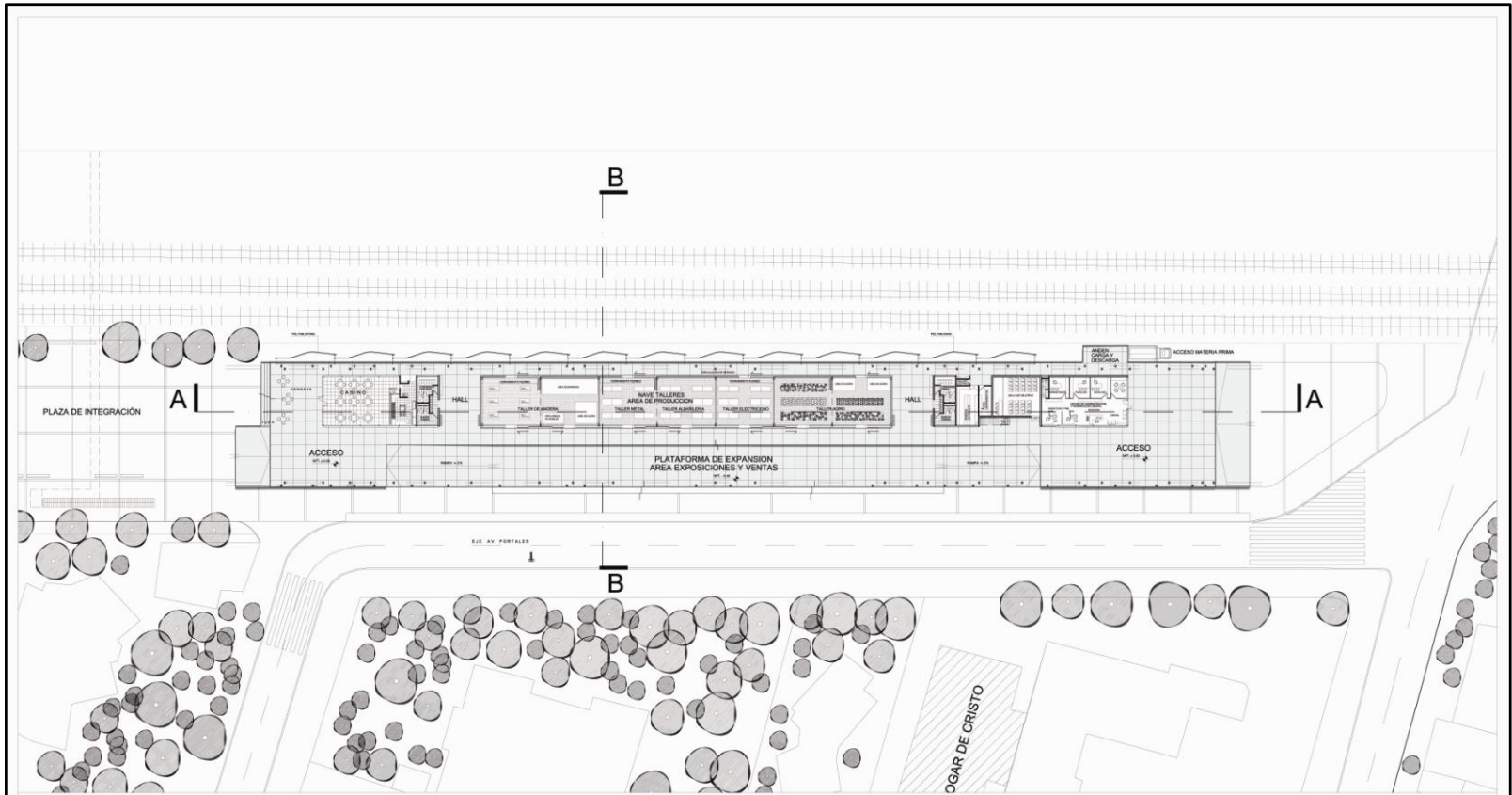
PROFESOR GUÍA
 JORGE ELEZAR
 RENÉ BARRAZ

CONTENIDO
 PLANTA EMPLAZAMIENTO

N

LAMINA

1



PLANTA DE ARQUITECTURA
 ESCALA 1/200



PROYECTO DE TÍTULO

PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN
 PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

ALUMNO
 ALEJANDRO SEPULVEDA

UBICACIÓN
 SAN BERNARDO

REGIÓN
 ESCALA

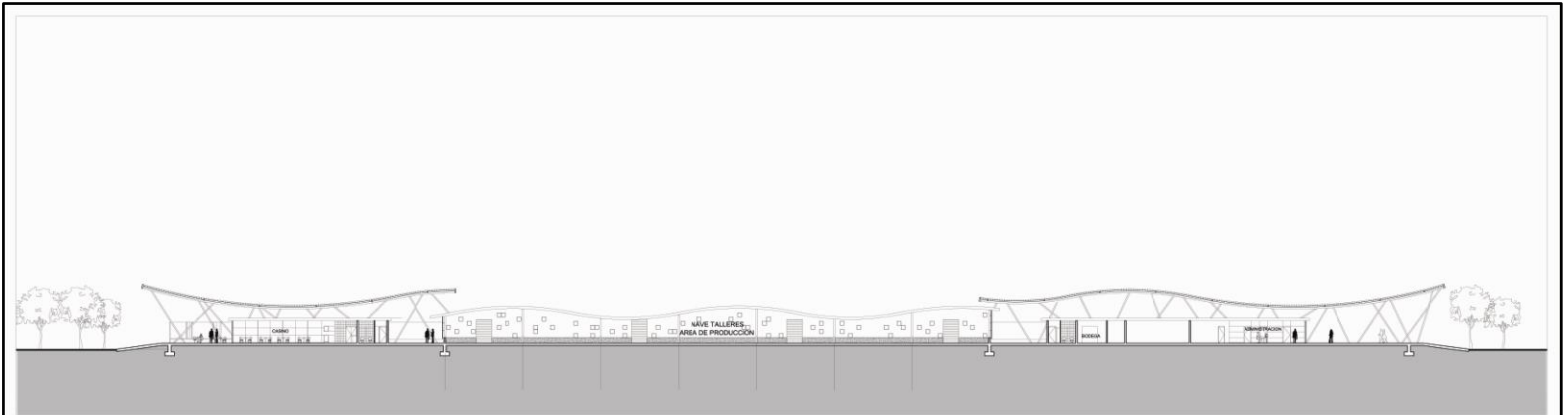
PROFESOR GUÍA
 JORGE VALDES
 RENÉ BALDI

CONTENIDO
 PLANTA ARQUITECTURA

N

LÍNEA

2



CORTE LONGITUDINAL



CORTE TRANSVERSAL



PROYECTO DE TITULO

PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

ALUMNO
ALEJANDRO SEPULVEDA

UBICACION
SUA REINARDO

FECHA

ESCALA

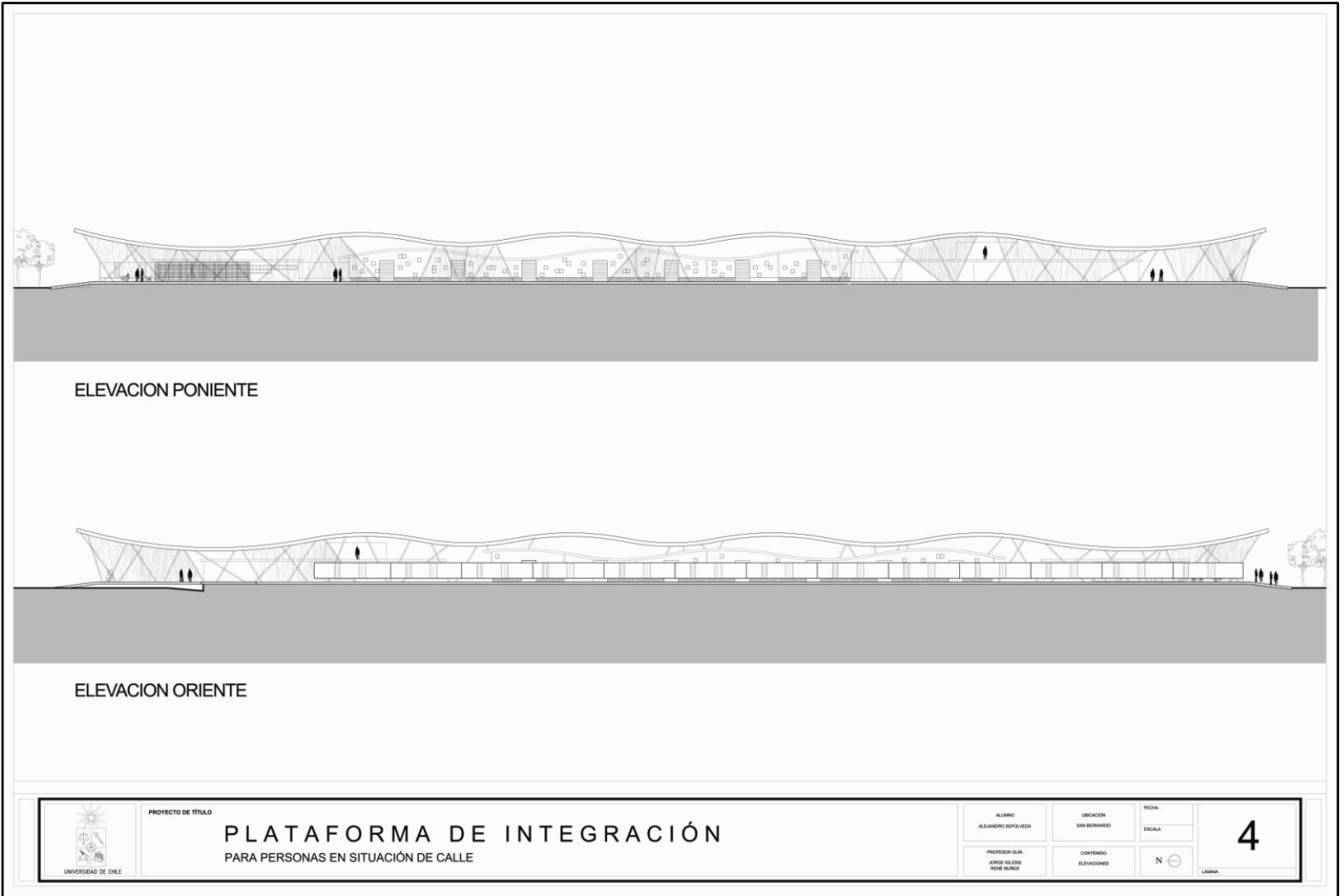
PROFESOR O/DA
JORGE OLIVERO
RAFAEL NUÑO

CONTENIDO
CORTES

N

3

LÁMINA



ELEVACION PONIENTE

ELEVACION ORIENTE



PROYECTO DE TÍTULO

PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN
 PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

ALUMNO
 ALEJANDRO SEPULVEDA

UBICACIÓN
 SAN BERNARDO

FECHA
 ESCALA

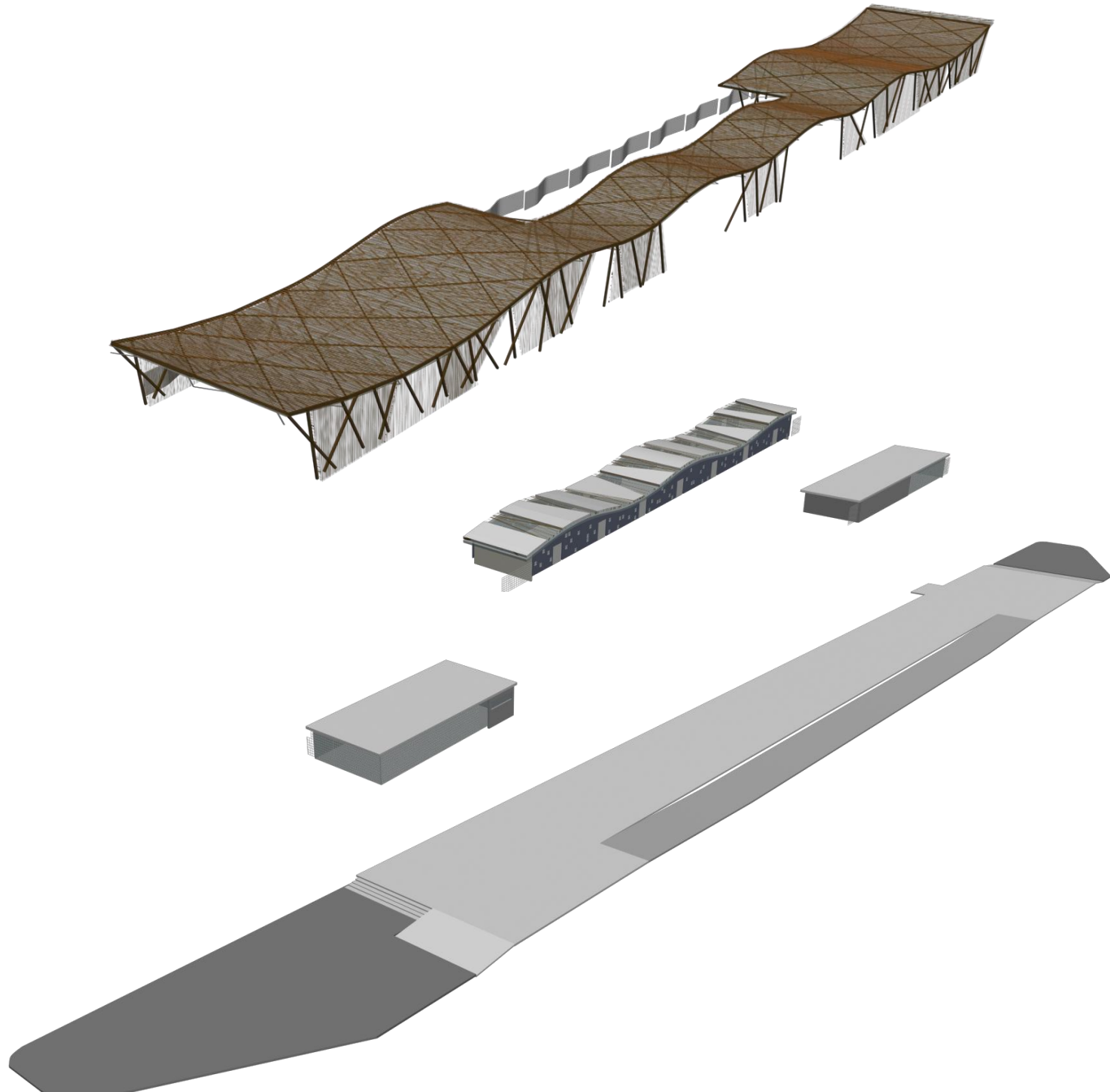
PROFESOR GUÍA
 JORGE KLEBER
 RENÉ MURGE

CONTENIDO
 ELEVACIONES

N

LÁMINA

4



6.10 Materiales, criterios de elección

En el desarrollo del proyecto, lo más característico de la zona son los viejos árboles, los cuales fueron el la punta de la hebra que me llevaría a comprender lo que era el lugar y su fortaleza a nivel espacial. Por esta razón siendo el elemento cubierta lo más pregnante del proyecto, esto se refleja posteriormente en el diseño de un patrón abstracto..

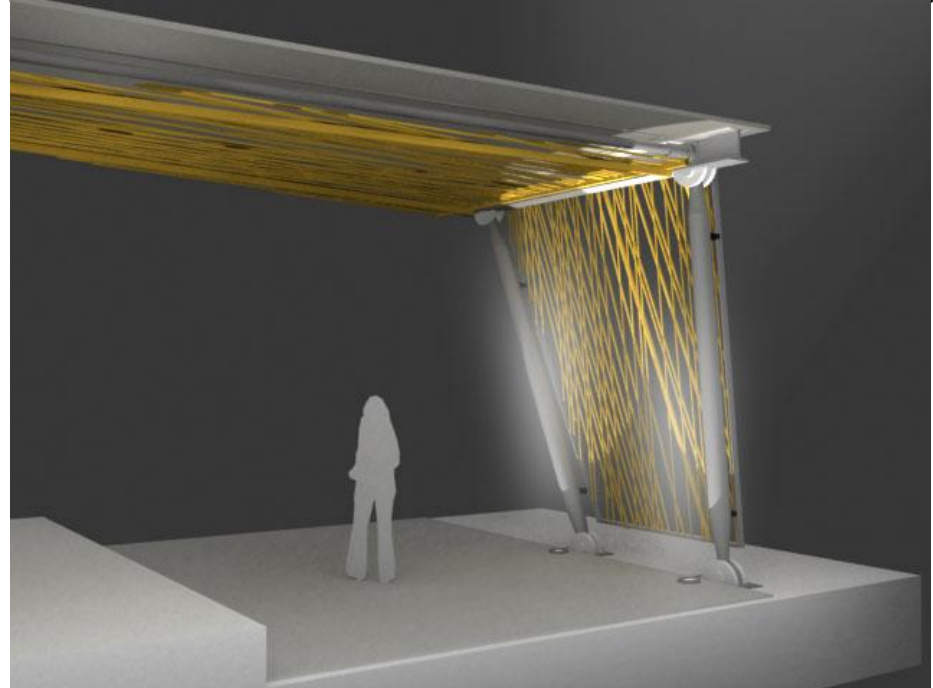
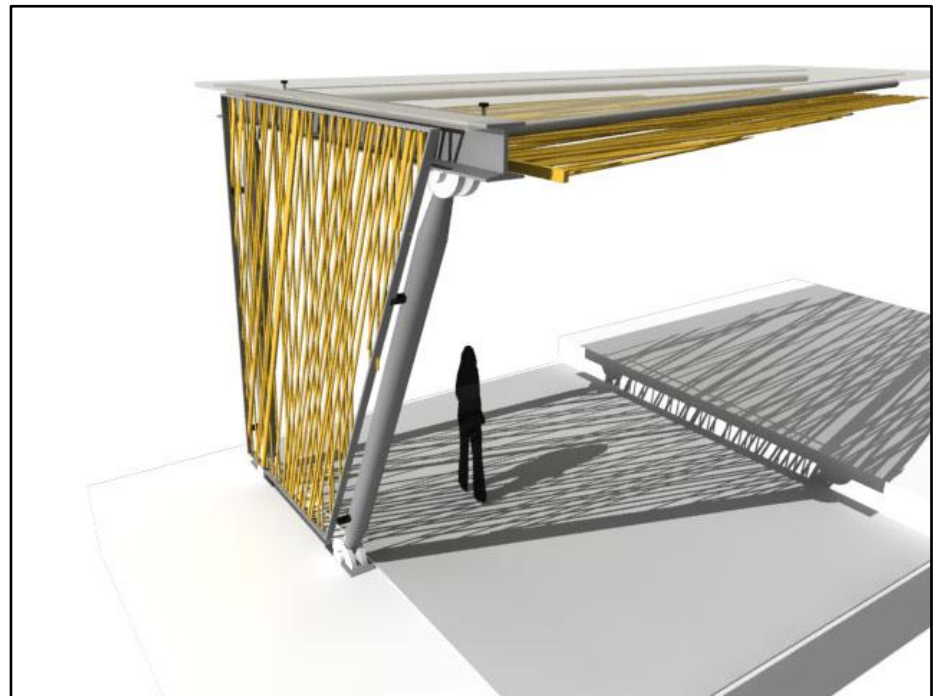


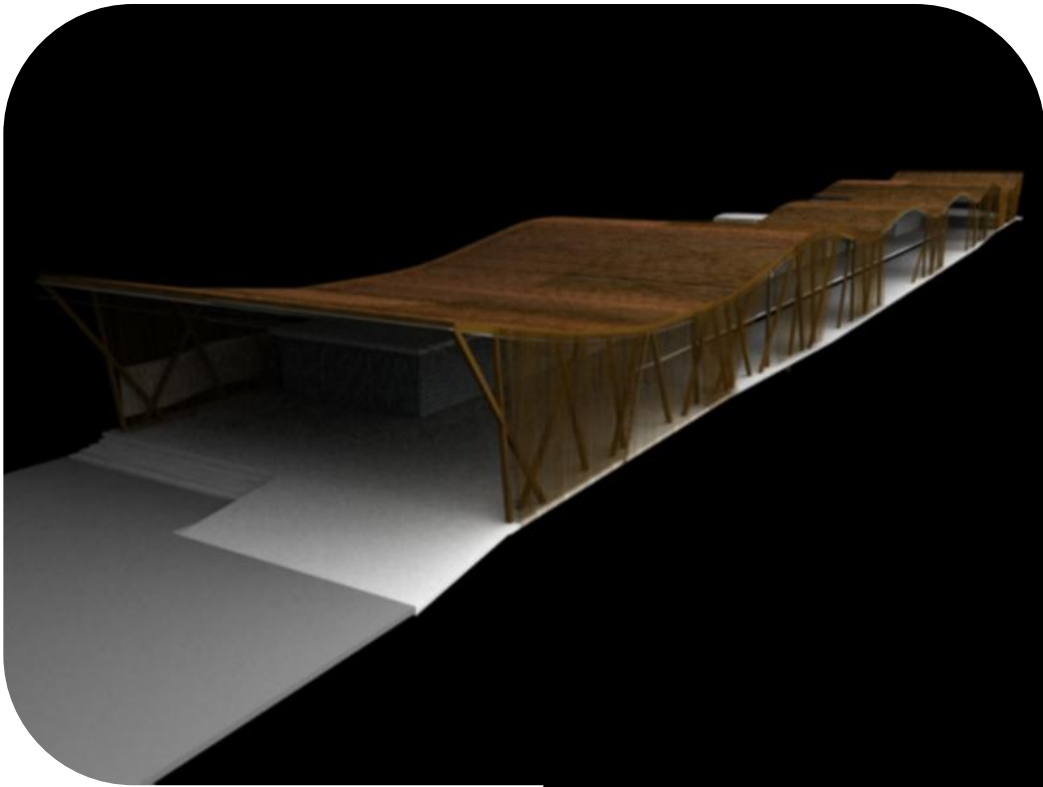


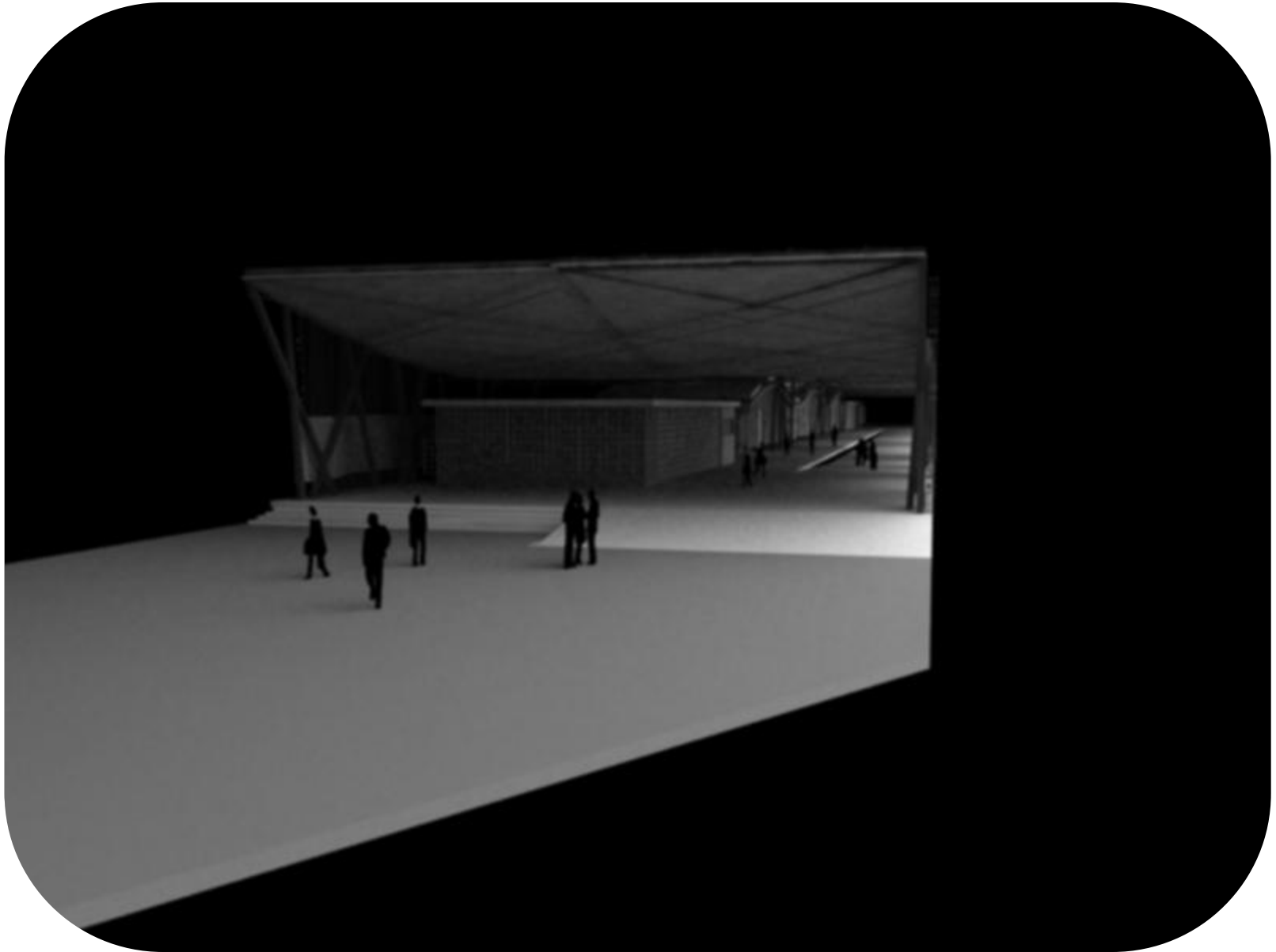
La estructura es de acero por la facilidad que conlleva este material construir el proyecto.

En conjunto con madera en zonas específicas (cubiertas y pilares) por una necesidad de darle calidez a la estructura y darle un grano que escale el proyecto.

La materialidad surge de una pequeña observación. La cual serviría para darle el toque final al carácter del proyecto mismo.







6.11 Modelo de Gestión del Proyecto:

En este sentido, cabe señalar que de acuerdo con los antecedentes recabados se puede establecer un sistema de gestión del proyecto que permita darle sustentabilidad en el tiempo sin que constituya una carga para el presupuesto del Hogar de Cristo y que sirva como una herramienta efectiva en el logro de los objetivos que la propia Institución se ha trazado.

Así entonces, en este contexto de Gestión, se debe considerar:

El terreno en el cual se desarrolla este proyecto, es de propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), la cual por tratarse de una Empresa Estatal con Patrimonio propio, cuenta con atribuciones y facultades que el ordenamiento jurídico establece, para esta Institución, entre ellas, las de usar arrendar comprometer y enajenar los bienes que se encuentran incorporados a su patrimonio.

En la actualidad la mayor parte de los terrenos de esta Empresa se encuentran en proceso de enajenación o venta, tal es el caso del espacio en donde se desarrollaría el proyecto.

La cuestión es entonces cómo hacer que este terreno pase de esta Empresa Estatal a manos de un Organismo Privado de Beneficencia sin que signifique un costo para el Hogar de Cristo, Institución que no tiene entre sus objetivos inmediatos la adquisición de nuevos predios así como tampoco la mantención de los mismos, pero que sin embargo requiere de dicho espacio para realizar y ampliar su labor de ayuda a los desvalidos y a las personas en riesgo social o en situación de calle.

La respuesta a esta interrogante surge de la aceptación de que se requiere de la participación de más actores sociales, en este caso del Municipio de San Bernardo, de la Empresa EFE y del Hogar de Cristo de forma tal que interactúen y que, de acuerdo con sus propios intereses, acuerden una fórmula conveniente para cada uno de ellos

A la municipalidad le interesa desarrollar en ese sector un espacio de áreas verdes y espacio públicos, que contribuya a la descontaminación, que mejore el entorno urbano, y la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en las cercanías, es un lugar donde se iniciaba la antigua carretera al sur y hoy es una avenida llena de árboles añosos, lo que lo hace desde una perspectiva urbanística, especial para un parque que remate esta avenida.

Al hogar de Cristo le interesa generar o contar con recintos, en los cuales se pueda impartir y promover la sociabilización y la capacitación laboral, de sus usuarios en especial aquellos en situación de calle, que sea un lugar en donde puedan convivir estas personas con el resto de la sociedad sin exclusiones, a fin de lograr una efectiva reinserción social, mediante el uso de espacios comunes, en este caso áreas verdes, que cuenten además con instalaciones apropiadas para tal fin.

Este lugar resulta especialmente apropiado para desarrollar el proyecto, por cuanto, se encuentra en las rutas en las que se mueven las personas en situación de calle, usuarias del Hogar y se encuentra cercano al centro.

A la Empresa de Ferrocarriles del Estado EFE le interesa deshacerse de un recinto que no tiene un destino claro a la fecha y por el cual paga impuestos (contribuciones) y a eventuales multas por tratarse de un terreno baldío, que se encuentra afecto a los artículo 8º y 58 bis de la ley nº 20.033 sobre impuesto territorial:

"Artículo 8º.- Los bienes raíces no agrícolas afectos a impuesto territorial, ubicados en áreas urbanas, con o sin urbanización, y que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, pagarán **una sobretasa del 100%** respecto de la tasa vigente del impuesto. La referida sobretasa no se aplicará en áreas de expansión urbana y en áreas rurales.

Para la aplicación de esta sobretasa y de lo dispuesto en el artículo 3º de la presente ley, los municipios deberán informar al Servicio de Impuestos Internos, la nómina de propiedades declaradas como abandonadas y las correspondientes a pozos lastreros en la forma y plazo que dicho Servicio determine."

"Artículo 58 bis.- Las propiedades abandonadas, con o sin edificaciones, ubicadas en áreas urbanas, pagarán, a título de **multa a beneficio municipal, el 5% anual calculado sobre el avalúo fiscal total de la propiedad.**

Se entenderá por propiedad abandonada, el inmueble no habitado que se encuentre permanentemente desatendido, ya sea por falta de cierros, protecciones adecuadas, aseo o mantención, o por otras circunstancias manifiestas de abandono o deterioro que afecten negativamente su entorno inmediato.

Las municipalidades estarán facultadas para declarar como "propiedad abandonada" a los inmuebles que se encuentren en tal situación, mediante decreto alcaldicio fundado. Dicho decreto deberá ser notificado al propietario del inmueble afectado, a fin de que ejerza, si procediere, el recurso de reclamación que prevé la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y, además, publicado en un diario de circulación nacional. Si el propietario no fuere habido la publicación hará las veces de notificación.

Asimismo, una vez decretada la calidad de "propiedad abandonada", las municipalidades estarán facultadas para intervenir en ella, pero sólo con el propósito de su cierre, higiene o mantención general. El costo que las obras impliquen para el municipio será de cargo del propietario, pudiendo el municipio repetir en contra de éste.

La aplicación de lo dispuesto en este artículo se regulará mediante reglamento expedido a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Lo dispuesto en el presente artículo también se aplicará por las municipalidades tratándose de los bienes raíces regulados en el artículo 8º de la ley N° 17.235, que se encuentren en similares condiciones de abandono."

Por lo tanto la Empresa debe buscar una formula que asegure la propiedad del bien en el tiempo, y que además no le signifique mayores costos por lo que resulta conveniente la utilización de la figura jurídica denominada comodato el que se define como:

“El comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso.”

“El comodante conserva sobre la cosa prestada todos los derechos que antes tenía, pero no su ejercicio, en cuanto fuere incompatible con el uso concedido al comodatario.”

“El comodatario es obligado a restituir la cosa prestada en el tiempo convenido; o a falta de convención, después del uso para que ha sido prestada.”

Fuente: Código Civil. Libro IV. De las obligaciones en general y de los contratos. Título XXX. Del Comodato o Préstamo de Uso

Sobre la base de lo anterior resulta conveniente para las partes suscribir un contrato o comodato entre el propietario del bien raíz por una parte y el Municipio de San Bernardo y el Hogar de Cristo por la otra por el uso del terreno durante un período de 20 años, dejando establecido que los gastos en que se incurra durante ese tiempo serán de cargo de los comodatarios, en este caso el Hogar de Cristo y la Municipalidad.

Cabe preguntarse ¿Porqué 20 años? La respuesta surge de la propia dinámica social, no es posible proyectarse en un entorno cambiante, en especial en una sociedad que busca el desarrollo y donde la pobreza y la exclusión pueden tomar formas distintas.

La construcción la deben financiar y llevar a cabo la Municipalidad mediante su presupuesto y los medios técnicos que dispone y el Hogar de Cristo contribuir con recursos recaudados a través del voluntariado.

El desarrollo y mantenimiento de áreas verdes se debe proveer por la I. Municipalidad de San Bernardo, mediante los recursos que administra.

El uso de las instalaciones, si bien es cierto que esta dirigido a la Capacitación y sociabilización de las personas en situación de calle y por lo tanto es administrado por el Hogar de Cristo, es plenamente factible ampliar el ámbito de usuarios en la medida de lo posible a otros miembros de la comunidad, como una forma de integrar en este lugar a personas que desarrollen otras actividades con o sin nuestros usuarios, así como también contribuir a generar recursos mediante el arriendo de algunas instalaciones de tal forma de contribuir al financiamiento de los consumos básicos (agua, electricidad impuestos), Si bien es cierto, los Ingresos que genere el uso por terceros no debe ser el fundamento de un negocio rentable, bastaría con la contribución para estos gastos ya que el personal que laboraría en el forma parte de la dotación estable y permanente del Hogar de Cristo.

Pero, aún cabe preguntarse, ¿Qué sucede una vez que las personas se encuentren capacitadas laboralmente? ¿Se les puede asegurar de alguna forma un trabajo?, la respuesta a estas interrogantes es que si bien es cierto que no es posible asegurar nada en este aspecto, sí es posible asegurar que contarán con mayores oportunidades, al manejar conocimientos y destrezas útiles en el desempeño laboral, así entonces, en este sentido, se deben utilizar todas las formas y beneficios que el Gobierno impulsa a través de instrumentos tales como la bonificación a las Empresas por la Contratación de Mano de Obra y por la Capacitación de la misma.

En el año 2007 el Ministerio del Trabajo y Previsión Social a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), ha desarrollado el siguiente programa el cual es aplicable a las Empresas que requieran contratar mano de Obra.

El Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra en las Empresas, forma parte de las iniciativas que impulsa el Gobierno y que persigue como objetivo esencial, facilitar una inserción laboral de los trabajadores desempleados, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a posibilitar un mayor acceso a empleos y en general, incrementar sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo. Este Programa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, es dirigido por la Subsecretaría del Trabajo y su gestión directiva y operativa está a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

A continuación se expone un resumen de este programa extraído de la página Web del SENCE.

Es importante destacar que en la operación y ejecución de este programa el Hogar de Cristo, a través de sus profesionales, asumen la tutoría, de las personas en situación de calle, con el objeto de facilitarles y ayudarles en todos esos aspectos que terminan siendo requisitos fundamentales para la participación, desde el apoyo para sacar carné o cedula de identificación hasta la inscripción en los sistemas de salud y sistemas provisionales, además de las inscripciones en las oficinas municipales de información laboral y en la bolsa de empleo, entre otras.

El Programa se financia con recursos de la Subsecretaría del Trabajo. Estos recursos se asignarán directamente a las empresas que resulten beneficiadas en el proceso de asignación de éstos, previa evaluación por parte del SENCE del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos.

Para acceder al Programa, los trabajadores deberán acreditar su situación de desempleo a través de una de las siguientes instancias, de acuerdo a los siguientes requisitos establecidos:

1. Encontrarse inscritos por un período igual o superior a 30 días en las respectivas Oficinas Municipales de Información Laboral o en las instituciones que en la Municipalidad cumplan funciones similares.
2. Encontrarse registrado por un período igual o superior a 30 días e inferior a 6 meses en la Bolsa Nacional de Empleo, creada al efecto para el Seguro de Desempleo.
3. En el caso de los Municipios que no tengan Oficina Municipal de Información Laboral ni una institución que cumpla una función similar, los trabajadores podrán acreditar su situación de desempleo por un período igual o superior a 30 días a través de una declaración jurada ante notario.
4. Presentar un certificado o cartola de cotizaciones del seguro obligatorio de cesantía que emite la Administradora de Fondos de Cesantía, AFC, que indique que el beneficiario no ha recibido cotizaciones de dicho seguro en los últimos 30 días.
5. Los beneficiarios egresados de los Programas de Empleo Directo deberán presentar la acreditación que indique el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa financiará directamente la contratación de trabajadores bajo las siguientes condiciones establecidas.

- Un monto equivalente al 40% de un ingreso mínimo mensual por la remuneración que se pague al trabajador, durante un período máximo de 4 meses.
- Además, se financiará por una sola vez, los costos por capacitación laboral de cada trabajador contratado por un monto de hasta \$50.000, el cual se reembolsará directamente a la empresa que contrate al trabajador y acredite haber realizado y pagado la actividad de capacitación, ya sea a través de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) o mediante la modalidad de curso interno.

REQUISITOS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:

- Los cursos deberán tener una duración mínima de 13 horas e impartirse de lunes a sábado.
 - El trabajador deberá cumplir con al menos el 75% de asistencia a las horas totales del curso, para dar aprobada la capacitación y proceder al pago de este beneficio.
 - Respecto a los contenidos del curso, éstos deberán corresponder al área en que se desempeñará el trabajador, como asimismo, tener estrecha relación con el rubro o giro de la empresa.
 - La capacitación sólo podrá ser presencial y no a distancia.
 - Los cambios de las condiciones para la realización de los cursos (fecha de inicio curso, cambio del relator, lugar de ejecución, etc.), deberán comunicarse mediante carta dirigida a la Dirección Regional respectiva con 24 horas de anticipación al inicio del curso. Sólo se autorizará una solicitud de cambio. Si la capacitación no se efectúa por segunda vez, el empleador perderá el beneficio, tanto de capacitación como contratación.
 - La bonificación por capacitación se pagará directamente a las empresas beneficiarias de este subsidio.
 - La empresa tendrá un plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de inicio del contrato para ejecutar la acción de capacitación.
- Los cursos de capacitación podrán ser ejecutados por:
- Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC); o
 - La misma empresa, a través de relatores internos o externos

DEL NÚMERO DE CONTRATOS DE TRABAJO POR EMPRESA

Para determinar el número de contratos que podrán postular las empresas, éstas deberán acreditar ante el SENCE la siguiente facturación anual:

Facturación Anual Número de Trabajadores que podrán contratar las empresas con Bonificación:

Hasta 2.400 UF	6 contratos
De 2.401 UF a 11.000 UF	10 contratos
De 11.001 UF a 25.000 UF	20 contratos
Superior a las 25.000 UF	100 contratos

REQUISITOS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO:

- Deberán tener una duración mínima de 4 meses
- La remuneración pagada al trabajador no podrá ser inferior a un ingreso mínimo mensual, considerado al valor vigente del ingreso mínimo a la fecha de postulación. En caso que el ingreso mínimo experimente una variación, la bonificación se pagará a la empresa, de acuerdo al nuevo valor que corresponda. Con todo no se aceptarán remuneraciones por horas, por días, por trato, etc.

- Las empresas beneficiarias no podrán postular contratos respecto de trabajadores sujetos a contratos de trabajo indefinidos o a plazo fijo o por obra o faena, que hayan sido despedidos de ellas, dentro de un plazo de 60 días corridos, contados hacia atrás desde la fecha de postulación al programa.

Para todos los efectos, el incumplimiento de esta condición será considerado una infracción grave, que ameritará no sólo al retiro del beneficio y/o su reembolso, según proceda, sino que la empresa se expone a sanciones que la ley consigna:

- El SENCE sólo aceptará contratos respecto de trabajadores que acrediten su condición de desempleados por un período de 30 días, acompañando los documentos que certifiquen dicha condición.

- Las empresas postulantes no podrán incluir dentro del ingreso mínimo mensual los siguientes conceptos: seguro de cesantía, horas extraordinarias, asignación familiar legal, de movilización, de colación, de

desgaste de herramientas, la asignación de pérdida de caja, ni los beneficios en dinero que no se paguen mes a mes y la gratificación legal o convencional pagaderas mes a mes, ni aún cuando fuera garantizada.

- Preferentemente las empresas no podrán postular con cargo al Programa, contratos de trabajo respecto de trabajadores por los cuales hayan percibido bonificación durante el año anterior.
- Un trabajador no podrá ser contratado más de una vez con cargo al programa.
- No podrá postularse contratos de trabajo celebrados con padres, hijos, hermanos o cónyuge del representante legal, empresario y/o dueño de la empresa postulante, según corresponda.
- Las empresas no podrán postular con cargo a este programa a trabajadores aprendices por los cuales ya hayan percibido el subsidio, durante el año

6.12 Referentes de experiencias actuales en Capacitación de personas de bajos ingresos, pobres y en riesgo social

Para el desarrollo del proyecto, se tomaron en consideración algunas experiencias de Capacitación que organismos han llevado a cabo y que están orientadas a personas de bajos ingresos, pobres y con grados de vulnerabilidad social. Tal es el caso de INFOCAP y CEFOCAL, instituciones que, aún cuando su accionar esta dirigido hacia el segmento social bajo, no consideran a las personas en situación de calle, esta dirigido a personas pobres, pero que no se encuentran en una situación de indigencia crónica, constituye entonces una instancia superior de capacitación a las cuales pudieran acceder las personas que estando en situación de calle ingresan primero a la hospedería, se incorporan posteriormente en el nivel 2, reseñado anteriormente, y mediante la guía y ayuda de los profesionales del Hogar de Cristo acceden, a la Capacitación y Sociabilización que en el espacio del proyecto se les otorgue, y que el Hogar de Cristo genere por las distintas vías de gestión (Bonificación a las Empresas por Contratación de mano de obra, Bonificación a las Empresas por Capacitación), una vez terminado este primer proceso, las personas que ya no estarían en situación de calle, sino en un nivel 3, podrían incorporarse a estos organismos en una perspectiva de superación de la pobreza.

INFOCAP, es una fundación sin fines de lucro especializada en el mundo del trabajo, creada en 1984 por la Compañía de Jesús e inspirada en el pensamiento del Padre Hurtado. Su misión es la de capacitar y formar a trabajadores de escasos recursos por medio del desarrollo de competencias laborales, estudiar e investigar su realidad para promover políticas públicas eficaces y estimular su organización para una mejor calidad de vida.

El proyecto educativo de capacitación y formación laboral está dirigido a trabajadores pertenecientes al quintil 1, es decir, a personas de bajos ingresos económicos y alta vulnerabilidad social. Las investigaciones del Centro de Estudios se desarrollan sobre la realidad social y laboral de los mismos trabajadores.

A la fecha, más de 18.000 alumnos han egresado de **INFOCAP**. Estudios de impacto indican que al menos un 80% de los trabajadores que egresan de un Oficio de **Infocap** mejoran su calidad de vida y la de sus familias.

El área Técnica está compuesta por cursos de Taller y Tecnología; el área de Desarrollo Humano, por cursos de Formación Personal y cursos Electivos humanistas, científicos y artísticos. Finalmente el área de Empleabilidad por cursos de Lenguaje, Matemáticas y Microempresa. La formación que entregan estas tres áreas permite que el trabajador aprenda un oficio y además desarrolle el capital humano necesario para ejecutarlo, transformando así su trabajo en la principal herramienta para acceder a una mejor calidad de vida y en fuente de realización y dignificación de su existencia.

Infocap desarrolla su misión en colaboración con el Estado (Sence) y el mundo privado (empresas y Otic), maximizando por medio de una gestión eficaz los dineros disponibles y aportados para la capacitación laboral de los más pobres del país.

Sus carreras son:

Sector: Construcción

1.- Instalaciones Sanitarias

Desarrollar competencias teórico prácticas que permitan al trabajador confeccionar redes de agua potable y alcantarillado interior (domiciliario), instalar artefactos, realizar mantenimiento preventiva y correctiva y ejecutar reparaciones en dichas redes.

2.-Instalaciones Eléctricas Domiciliarias

Desarrollar competencias teórico prácticas que permitan al trabajador confeccionar redes de alumbrado y fuerza en baja tensión (instalaciones domiciliarias), montando artefactos y canalizaciones sujetos a la Norma Eléctrica y realizar mantenimiento preventiva en estas redes.

3.- Carpintería Metálica

Desarrollar competencias teórico prácticas que permitan al trabajador confeccionar estructuras livianas con perfiles metálicos unidos por medio de procesos de soldadura, principalmente por arco manual.

4.- Mueblería en Línea Plana

Desarrollar competencias teórico prácticas que permitan al trabajador diseñar y confeccionar muebles de línea plana para uso domestico y comercial usando planchas, quincallería y accesorios.

5.- Construcción y Mantención de Jardines

Desarrollar competencias teórico prácticas que permitan al trabajador confeccionar y mantener jardines en domicilios u otros recintos aplicando criterios estéticos, técnicos y procesos específicos de trabajo.

CEFOCAL Centro de Formación, Capacitación y Colocación Laboral

La Fundación CEFOCAL fue creada por el Hogar de Cristo, en el año 1999, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más carentes de nuestro país; a través de acciones de capacitación laboral, perfeccionamiento y nivelación de estudios que favorezcan la empleabilidad de las personas.

La Fundación CEFOCAL, transformarse en una institución líder en el tema de la formación y capacitación laboral, con la finalidad de constituirse en un medio concreto para contribuir a superar la pobreza y exclusión social en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Busca contribuir al logro de la inserción social y laboral en condiciones de equidad, igualdad y dignidad de jóvenes de sectores populares que viven en la pobreza y extrema pobreza, mediante la educación de calidad, formación integral, capacitación y desarrollo de habilidades laborales.

Líneas de Acción.-

La Fundación Cefocal imparte cursos de capacitación y formación laboral a través de programas propios o financiados por el Sence, Becas sociales OTIC, Programa Proempleo, Franquicia Tributaria.

Componentes de la Capacitación:

- Fase lectiva (300 a 500 horas)
- Fase de práctica laboral en empresas (384 horas, 2 meses)
- Fase de seguimiento.(6 meses)

Colocación Laboral. Se cuenta con un equipo de especialistas que formalizan la búsqueda de prácticas laborales y puestos de trabajo para los alumnos, ex alumnos y beneficiarios de otros programas del Hogar de Cristo, aquí es posible incluir a las personas que ya no se encuentran en situación de calle).

Recuperación de Estudios. Se realiza a través del Programa de Educación Permanente Chile Califica: Nivelación de Estudios.

El público objetivo corresponde preferentemente a jóvenes entre 20 a 30 años que se encuentran en situación de pobreza y tienen una formación escolar deficiente o incompleta. La mayoría de ellos están desempleados, buscan trabajo por primera vez o dada su baja calificación, sólo acceden a trabajos precarios e inestables.

Áreas de Capacitación

Construcción

- Soldador al Arco
- Mueblería Línea Plana
- Carpintería en Terminaciones
- Carpintería en Aluminio
- Electricidad Domiciliaria

Características del Proyecto Educativo

Objetivo General:

Desarrollar programas integrales de educación, capacitación, formación y colocación laboral para jóvenes de escasos recursos.

Metodología:

1. Procesos de enseñanza-aprendizaje, modelo de formación basada en competencias (MFBC)

- Competencias básicas.
 - Competencias de empleabilidad.
2. Proceso de aprendizaje laboral en empresas.

- Práctica laboral (2 meses)

3. Beneficios del Programa para los alumnos:

- Subsidios de Movilización.
- Seguros de Vida.
- Certificación Laboral.
- Acceso a Colocación Laboral.
- Ropa de Trabajo.
- Set Básico de Herramientas.

Objetivos de calidad:

- Desarrollar permanentemente programas de capacitación laboral focalizados en la población en situación de exclusión social y/o de pobreza.

- Garantizar que los alumnos capacitados adquieran a lo menos el 80% de las competencias del curso.

- Lograr a lo menos un 50% de inserción laboral de los egresados luego de seis meses de finalizada la práctica laboral.

7. Conclusiones

La arquitectura y la ciudad son soportes de ideas, sueños de la sociedad en que nos toca vivir.

La creación de oportunidades, en este contexto debe ser nuestro norte. Potenciar espacios que estimulen y respeten la diversidad de las personas que habitan la ciudad son nuestras herramientas.

Las personas en situación de calle son y serán un índice silencioso en la falta de espacios que sirvan y contribuyan en su desarrollo, su interacción, y convivencia social.

Un índice que refleja la falta de lugares de encuentro e integración social, en una ciudad, cada vez es más indiferente a lo que sucede en sus espacios, en sus recovecos y lo más importante a sus propios habitantes.

Desde la perspectiva del presente proyecto, se evidencia que la Arquitectura se manifiesta como una visión integradora, cuando da respuestas a problemáticas sociales invisibles en la ciudad. Por lo tanto, no es solamente, procedente la postura que busca la rentabilidad económica de los proyectos, sino que también aquellos que buscan la rentabilidad social, partiendo de la persona, la sociedad y el bien común.

8.-BIBLIOGRAFIA

Bibliografía:

CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos - Cooperazione

Italiana

<http://www.eclac.cl/dmaah/guds/pobreza.htm>

catastro de personas en situación de calle, Mideplan 2005

plan de Gobierno

<http://www.mideplan.cl>

Red calle

www.redcalle.cl

Hogar de Cristo

www.hogardecristo.com

Shell House

www.shellhouse.org

Infocap

www.infocap.cl

Observatorio urbano

www.observatoriourbano.cl

Estación de transferencia cultural : portal barrio estación San Bernardo : un espacio para la cultura en la periferia / María Lizeht Caviedes Gonzalez ; prof. gui a Pablo Gil Dib. Memoria de titulo Fau, 2004

Hospedería del hogar de Cristo, Lorenzo Berg Ca, nº 78 1994

Instituto autogestión laboral CEFOCAL Hogar de Cristo Puente Alto / Paulina

Vasquez Y. ; prof. guía Alberto Montealegre B., memoria titulo FAU 2003

Un Albergue para vagabundos : hospedería itinerante para el Hogar de Cristo (La

solución de emergencia en sitios provisorios) // Rodrigo Ignacio Palamara González. Memoria titulo año

2000

Plano regulador comunal, Secpla San Bernardo

www.observatoriourbano.cl

Entrevista e investigación